



CUENTA PÚBLICA

2023





Estimadas vecinas y vecinos:

Durante el año 2023 nuestra gestión municipal centró sus esfuerzos en avanzar en la construcción de la comuna que todos y todas queremos, trabajando arduamente en dar respuesta a las distintas inquietudes y necesidades demandadas por la comunidad.

Como Alcalde de Las Cabras y como Municipio creemos firmemente que todos merecen igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida. Por ello, hemos enfocado nuestros esfuerzos día a día en hacer de nuestra comuna una sociedad más justa, mediante la educación, la salud, la inclusión, el deporte, la cultura, el cuidado de nuestras personas mayores y la seguridad de todas y todos.

Decirles a las cabrinas y cabrinos que los avances obtenidos en esta gestión municipal están a la vista, a pesar de ser un período más reducido de lo normal. Por lo pronto, nuestro trabajo está lejos de terminar, donde seguiremos adelante con determinación priorizando como eje central el bienestar de la comunidad, de forma transparente y trabajando juntos para que los sueños de cada vecino y vecina sea una realidad.

Afectuosamente,

Juan Pablo Flores Astorga
Alcalde Las Cabras



The background image shows two men in a room. One man is seated in the foreground, wearing a white shirt and dark trousers, with a red hat on his lap. The other man stands behind him, wearing a light blue and white patterned shirt. To the left is a large flag with a blue shield containing symbols of a tree, a sailboat, and a sheaf of wheat, with the text 'LAS CABRAS' and 'Municipi de I'. To the right is a banner with a blue logo and the text 'CABRAS MUNICIPALIDAD RECPLAN Comunal de I'.

CONCEJAL
Fernando Correa Cisterna

CONCEJAL
Gonzalo Rubio Fuenzalida

CONCEJAL
Pamela Marambio Rubio

CONCEJAL
Matías Rubio Orellana

CONCEJAL
M^a Elizabeth Abarca Vera

CONCEJAL
César Guzmán Acosta

Nuestro

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



C O N T I

10	INTRODUCCIÓN
11	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO
22	GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE...
23	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
25	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
40	UNIDAD GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
42	INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
48	ASESORÍA JURÍDICA INTERNA
53	INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN
75	INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD

E N I D O

84

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

89

HECHOS RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

105

HECHOS RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TURISMO

137

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

140

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

160

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

172

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS

INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta a la comunidad, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), al Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) y al Concejo Municipal, el detalle escrito de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal del año 2023.

La primera autoridad comunal, alcalde sr. Juan Pablo Flores Astorga entrega el presente documento público para la libre consulta de autoridades y comunidad general, permitiendo a todos los vecinos, organizaciones, e interesados conocer la gestión y el actuar del municipio durante el año 2023.

La información entregada en el presente texto, muestra las estrategias consolidadas que se siguieron durante el año, generando los lineamientos que serán la base primordial a utilizar para las actuaciones del año 2024 y los años siguientes, dando continuidad a los programas, intervenciones y gestiones que se destacarán en un futuro próximo.

De acuerdo al artículo 67° de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante el presente se debe dar respuesta como mínimo a:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente.
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución.
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud.
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

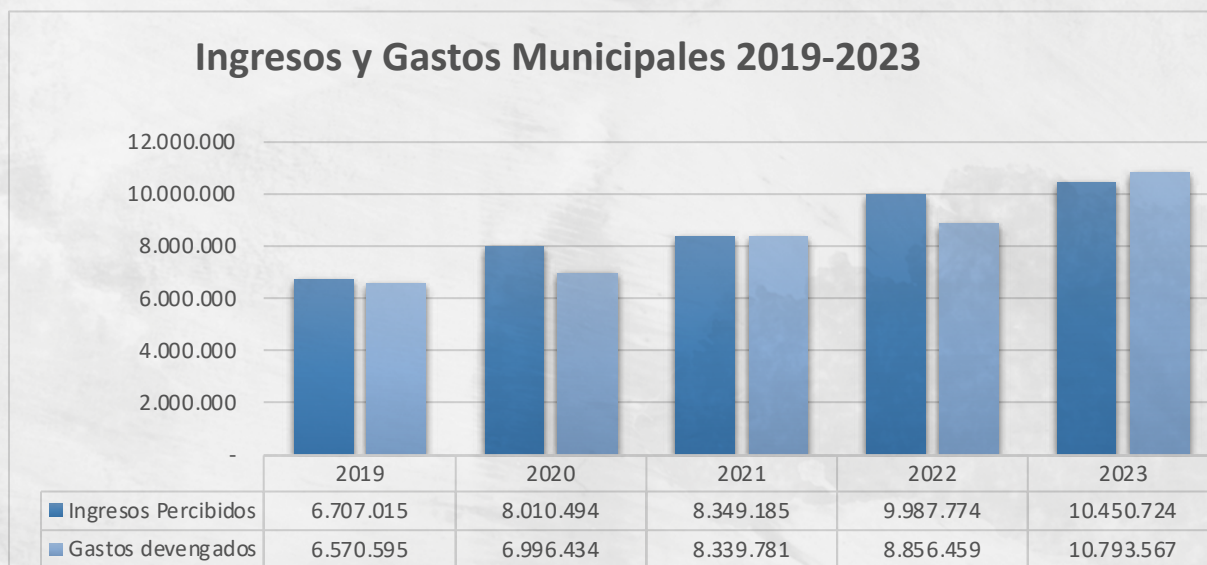
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, tiene como objetivo administrar, gestionar y salvaguardar los recursos materiales y financieros de la municipalidad, en línea con los intereses de la comunidad, los proveedores, los colaboradores y los lineamientos de la administración municipal. Regula y organiza la gestión financiera contable para garantizar el cumplimiento de las expectativas presupuestarias y la normativa financiera.

En el año 2023, los ingresos municipales alcanzaron la cifra de **\$10.450.724.376**, producto de la gestión realizada por las diferentes unidades recaudadoras municipales, así como del Fondo Común Municipal y la postulación a proyectos FRIL, PMU, PMB. Esto representa un crecimiento del 4 % en comparación con los \$9.987.773.851 del año 2022.

En cuanto a los gastos devengados, aquellos que la Municipalidad contabiliza, mediante la recepción de la factura, se alcanzó una cifra de **\$ 10.793.567.019**. Como veremos más adelante, este mayor gasto está relacionado principalmente con el aumento en las transferencias destinadas al sector público (servicios traspasados de Salud y Educación), al sector privado (subvenciones a instituciones y organizaciones comunitarias), así como a los incrementos en los gastos de servicios generales, como la licitación de barrido de calles, el retiro de residuos sólidos domiciliarios, entre otros, y al gasto en personal prestador de servicios de los diferentes programas comunitarios.

El siguiente cuadro, muestra la evolución mediante la gestión municipal de los recursos desde el periodo 2019 al 31 de diciembre el 2023.

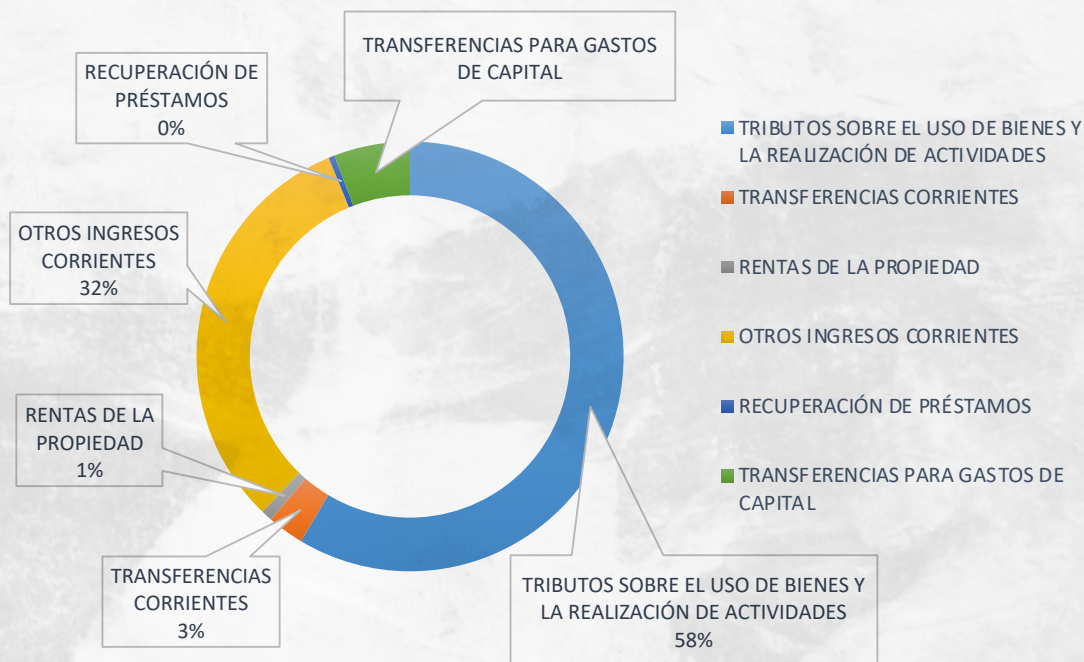


DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos de la Municipalidad de Las Cabras provienen de diversas fuentes de recaudación, algunas gestionadas por las diferentes direcciones municipales, como las patentes comerciales y las iniciativas de inversión, mientras que otras son coordinadas desde el nivel central, como el Fondo Común Municipal o los proyectos FRIL, PMU o PMB.

Las cuentas presupuestarias y los montos correspondientes donde se registran estos ingresos son los siguientes:

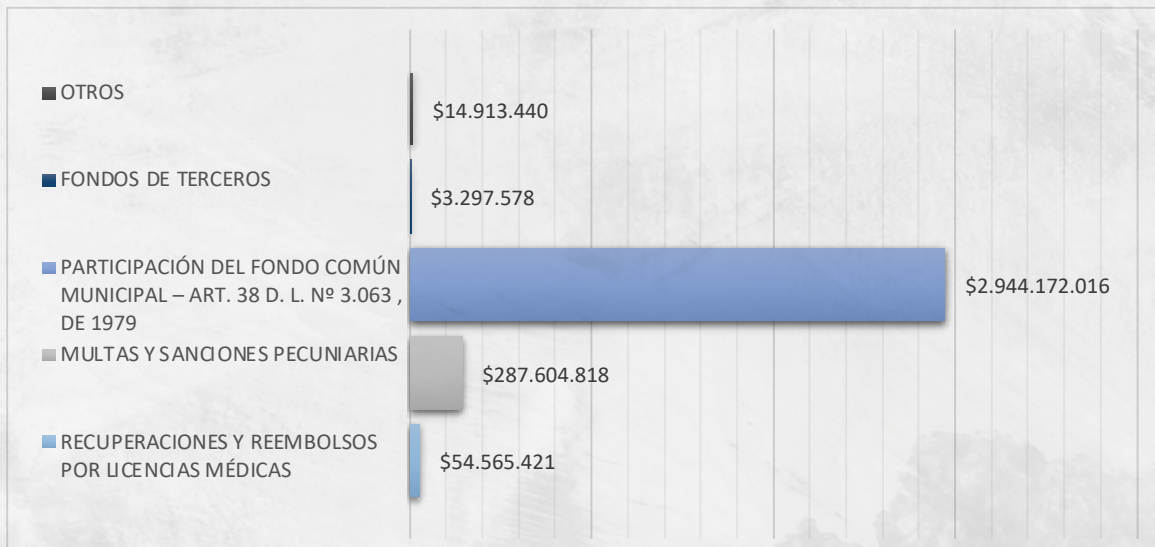
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2023



De acuerdo a la gráfica anterior, son 2 las principales fuentes de financiamiento municipal, que alcanza un 90% de participación. La de **mayor relevancia**, se muestra en la siguiente gráfica:

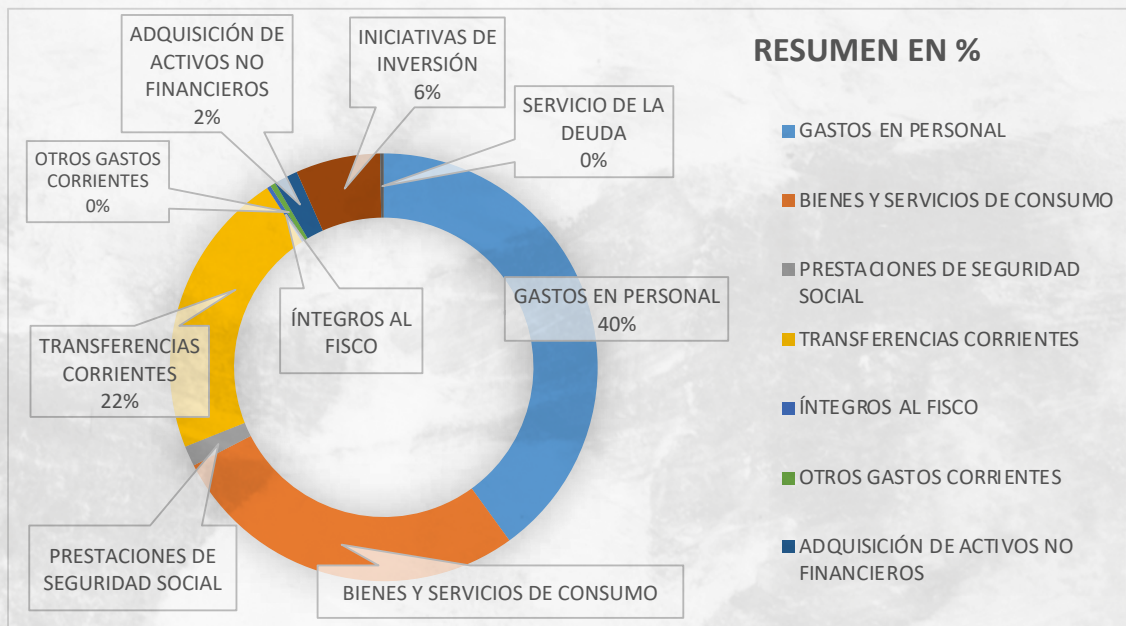
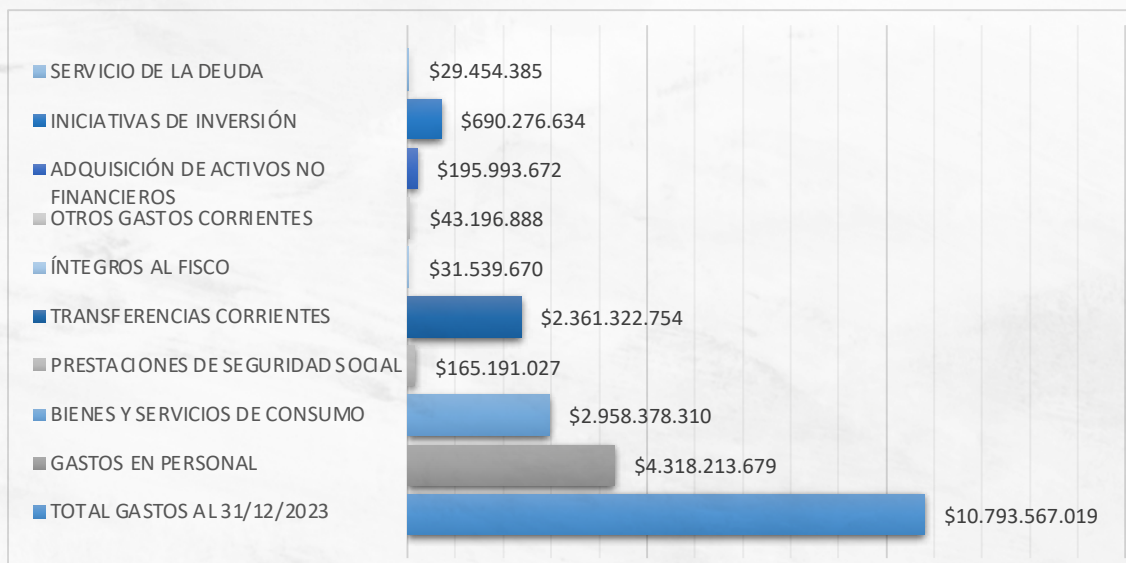


La **segunda** fuente de ingreso municipal es la siguiente:

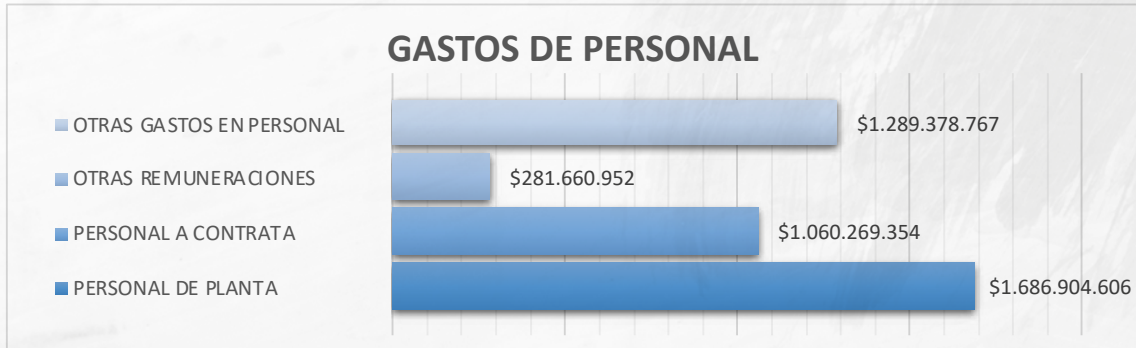


DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS MUNICIPALES

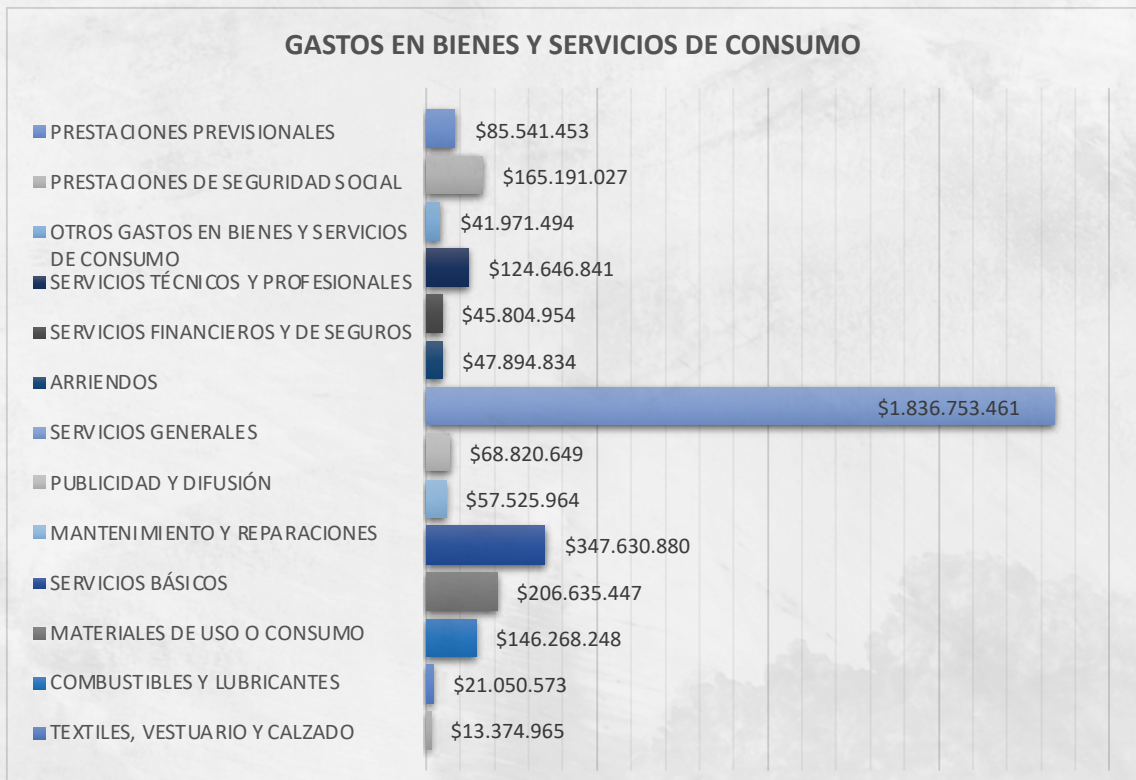
Según el clasificador presupuestario vigente para el 2023, establecido en la Ley de Presupuestos 2023, la labor de la DAF consiste en realizar los procesos con estricto apego a estas indicaciones, desarrollando esta labor de forma continua y sistematizada. Esto permite mantener un registro único asociado a cada ejecución del gasto municipal. En este contexto, el Gasto del año 2023 alcanzó la cifra de \$10.793.567.019, detallada a continuación:



Se observa tres cuentas presupuestarias que registran el mayor gasto municipal, y su detalle es el siguiente:

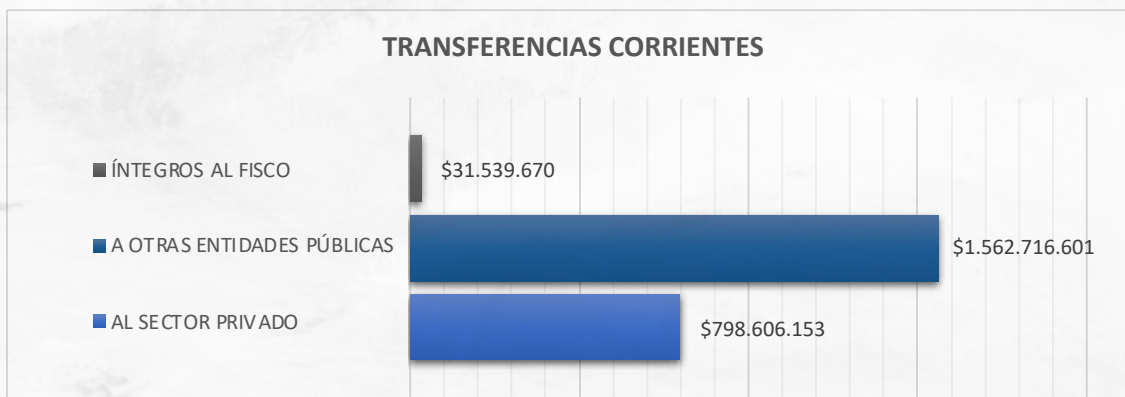


Nota: La cuenta de otros Gastos de Personal, incluye el personal de programas comunitarios, programas y convenios sociales, programas culturales y deportivos y la cuenta **Otras remuneraciones**, considera el gasto en capacitación, personal del código del trabajo y las remuneraciones de los Concejales



Nota: El mayor gasto de esta imputación presupuestaria, son los **servicios generales**, que considera el desembolso de recursos, producto de importantes licitaciones de servicios comunales, tales como: El Barrido de Calles, la Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios, la Mantenición de áreas verdes, la mantención del alumbrado público, entre otros.

El último de los tres principales gastos, es el de las transferencias corrientes, que alcanza un 22% del presupuesto general:



CONCLUSIÓN

Los resultados financieros de la municipalidad reflejan una situación estable y un crecimiento acorde con la realidad económica. Sin embargo, el aumento en los costos de vida durante el 2023, debido a las variaciones del IPC y la volatilidad del Dólar, nos afecta, al igual que a toda organización compradora.

La Municipalidad se ve afectada o beneficiada por los vaivenes económicos, pero existe una clara priorización para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la administración municipal.

Durante el año 2023, la Unidad de Administración y Finanzas ha realizado algunos cambios estratégicos orientados a mejorar sus procesos de gestión de pagos y avanzar en las áreas financieras, con miras a desarrollar su labor para el 2024, con cumplimiento a las normativas contables.

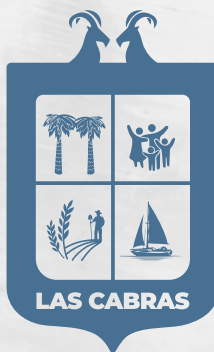


BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO

Según los formatos de la Contraloría General de la República, se adjuntan a continuación los estados financieros que son solicitados en la LOCM para el año 2023:

BALANCE GENERAL AREA MUNICIPAL Contraloría General de la República Periodo Anual En Pesos en 2023

CUENTAS	2023		2022	
ACTIVO				
1 ACTIVO CORRIENTE		3,722,131,463		3,810,721,152
1 RECURSOS DISPONIBLES		2,808,113,609		3,002,888,409
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIO	2.796.028.366		2.992.459.525	
2 ANTICIPOS DE FONDOS	12.085.243		10.428.881	
2 BIENES FINANCIEROS		914,017,854		807,832,743
1 CUENTAS POR COBRAR	2.201.755		5.850.563	
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	911.816.099		801.982.180	
3 GASTOS ANTICIPADOS				
3 BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO				
1 EXISTENCIAS				
2 ACTIVOS NO CORRIENTES		7,467,804,696		6,875,123,153
1 BIENES DE FINANCIEROS				
1 INVERSIONES FINANCIERAS				
2 PRÉSTAMOS				
2 BIENES DE USO		4,644,341,854		4,715,557,587
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	3.855.337.667		3.762.465.349	
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1.892.997.934		1.892.997.934	
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO				
4 BIENES DE USO EN LEASING				
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR				
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-1.103.993.747		-939.905.696	
7 BIENES CONCESIONADOS				
3 OTROS ACTIVOS		2,823,462,842		2,159,565,566
1 BIENES INTAGIBLES				
2 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENE				
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	2.580.127.035		1.947.450.401	
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIO				
5 DEUDORES POR RENDICION DE CUENTA	105.215.430		73.994.788	
6 DETRIMENTOS	138.120.377		138.120.377	
7 OTROS BIENES				
TOTAL		11,189,936,159		10,685,844,305



BALANCE GENERAL

AREA MUNICIPAL
 Contraloría General de la República
 Periodo Anual
 En Pesos en 2023

CUENTAS	2023		2022	
PASIVO				
1 PASIVO CORRIENTE			1,271,635,118	1,408,535,608
1 DEUDA CORRIENTE		274,878,988		160,258,914
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	132,794,448		130,804,529	
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	142,084,540		29,454,385	
2 OTRAS DEUDAS		996,756,130		1,248,276,694
1 CUENTAS POR PAGAR	996,756,130		1,248,276,694	
2 PROVISIONES				
3 INGRESOS ANTICIPADOS				
4 OTROS PASIVOS				
2 PASIVOS NO CORRIENTES				
1 DEUDA PUBLICA				
1 DEUDA PUBLICA INTERNA				
TOTAL PASIVOS			1,271,635,118	1,408,535,608
3 PATRIMONIO NETO				
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		10,038,768,586		9,346,286,481
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,959,018,305		1,959,018,305	
2 RESULTADOS ACUMULADOS	7,387,268,176		6,264,294,241	
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	692,482,105		1,122,973,935	
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECT				
TOTAL			11,310,403,704	10,754,822,089

De acuerdo al objetivo indicado por el SINIM, medimos la gestión económica del municipio en base a variaciones indirectas del patrimonio, originada como resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos patrimoniales.

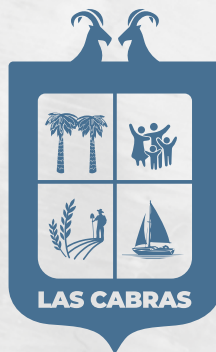
ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

	PRESUPUESTO			EJECUCION		
	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03 C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realiza	4,906,000,000	1,156,525,443	6,062,525,443	6,210,104,993	6,117,529,459	92,775,534
115-05 C x C Transferencias Corrientes		288,908,083	288,908,083	288,950,121	288,950,121	
115-06 C x C Rentas de la Propiedad		89,878,277	89,878,277	89,878,277	89,878,277	
115-07 C x C Ingresos de Operación						
115-08 C x C Otros Ingresos Corrientes	2,670,200,000	643,554,364	3,313,754,364	3,369,520,498	3,304,553,273	64,967,225
115-10 C x C Venta de Activos No Financieros						
115-11 C x C Ventas de Activos Financieros						
115-12 C x C Recuperación de Préstamos	100,000,000	-54,527,909	45,472,091	801,982,180	47,908,840	754,073,340
115-13 C x C Transferencias para Gastos de Capital	10,000,000	327,411,395	337,411,395	602,104,406	602,104,406	
115-14 C x C Endeudamiento						
SUBTOTALES DEL PERIODO	7,686,200,000	2,451,749,653	10,137,949,653	11,362,540,475	10,450,724,376	911,816,099
115-15 SALDO INICIAL DE CAJA	422,000,000	2,569,592,651	2,991,592,651			
TOTALES	8,108,200,000	5,021,342,304	13,129,542,304	11,362,540,475	10,450,724,376	911,816,099

	PRESUPUESTO			EJECUCION		
	INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21 C x P Gastos en Personal	3,800,492,476	730,516,576	4,531,009,052	4,318,213,679	4,318,213,679	
215-22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,358,897,524	1,107,081,482	3,465,979,006	2,958,378,310	2,888,100,142	70,278,168
215-23 C x P Prestaciones de Seguridad Social		165,191,027	165,191,027	165,191,027	165,191,027	
215-24 C x P Transferencias Corrientes	1,904,310,000	580,030,086	2,484,340,086	2,361,322,754	2,331,472,972	29,849,782
215-25 C x P Integros al Fisco		31,573,595	31,573,595	31,539,670	31,539,670	
215-26 C x P Otros Gastos Corrientes	5,500,000	41,431,010	46,931,010	-43,196,888	43,196,888	
215-29 C x P Adquisición de Activos no Financieros	39,000,000	272,466,938	311,466,938	195,993,672	154,037,082	41,936,590
215-30 C x P Adquisición de Activos Financieros						
215-31 C x P Inicativas de Inversión		1,171,359,932	1,171,359,932	690,276,634	690,276,634	
215-32 C x P Préstamos						
215-33 C x P Transferencias de Capital						
215-34 C x P Servicio de la Deuda		29,454,385	29,454,385	29,454,385	29,454,385	
SUBTOTALES DEL PERIODO	8,108,200,000	4,129,105,051	12,237,305,051	10,793,567,019	10,651,482,479	142,084,540
215-35 SALDO FINAL DE CAJA		892,237,253	892,237,253			
TOTALES	8,108,200,000	5,021,342,304	13,129,542,304	10,793,567,019	10,651,482,479	142,084,540

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2023
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INCLAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	En Pesos
						INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS IIII	8,108,200,000	13,129,542,304	10,450,724,376	2,678,817,928	911,816,099
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4,906,000,000	6,062,525,443	6,117,329,459	-54,804,016	92,775,534
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3,100,000,000	3,516,400,504	3,539,112,383	-22,711,879	74,379,614
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	906,000,000	1,204,360,919	1,203,492,859	868,060	18,395,920
03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL N° 3 063, DE 1979	900,000,000	1,341,764,020	1,374,724,217	-32,960,197	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	288,908,083	288,950,121	-42,038	0
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	33,000,000	33,000,000	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	255,908,083	255,950,121	-42,038	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	89,878,277	89,878,277	0	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	362,468	362,468	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	89,515,809	89,415,809	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,670,200,000	3,313,754,364	3,304,553,273	9,201,091	64,967,225
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	0	58,561,985	54,565,421	3,996,564	64,967,225
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	167,200,000	286,557,632	287,604,818	-1,047,186	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3,063, DE 1979	2,500,000,000	2,951,261,106	2,944,172,016	7,089,090	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3,000,000	3,274,728	3,297,578	-22,850	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	14,098,913	14,913,440	-814,527	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	100,000,000	45,472,091	47,908,840	-2,436,749	754,073,340
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	100,000,000	45,472,091	47,908,840	-2,436,749	754,073,340
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10,000,000	337,411,395	602,304,406	-264,893,011	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,000,000	337,411,395	602,304,406	-264,893,011	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	422,000,000	2,991,592,651	0	2,991,592,651	0
T O T A L		8,108,200,000	13,129,542,304	10,450,724,376	2,678,817,928	911,816,099



**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2023
MUNICIPAL**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	En Pesos
						DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	8.108.200.000	13.129.542.304	10.793.567.019	2.335.975.285	142.084.540
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.800.492.476	4.531.009.052	4.318.213.679	212.795.373	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.917.800.000	1.719.066.000	1.686.904.606	32.161.394	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	736.000.000	1.102.677.000	1.060.269.354	42.407.646	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	122.500.000	305.000.000	281.660.952	23.339.048	0
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1.024.192.476	1.404.266.052	1.289.378.767	114.887.285	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.358.897.524	3.465.979.006	2.958.378.310	507.600.696	70.278.168
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.100.000	22.338.923	13.374.965	8.963.958	354.300
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.000.000	33.335.897	21.050.573	12.285.324	3.439.520
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.500.000	154.500.000	146.268.248	8.231.752	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	146.800.000	260.378.466	206.635.447	53.743.019	2.413.117
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	339.150.000	407.150.410	347.630.880	59.519.530	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	59.000.000	84.950.000	57.525.964	27.424.036	146.477
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	62.300.000	130.329.211	68.820.649	61.508.562	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.437.347.524	1.988.623.654	1.836.753.461	151.870.193	44.720.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	71.500.000	63.460.192	47.894.834	15.565.358	483.140
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	49.000.000	65.000.000	45.804.954	19.195.046	9.061.614
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	73.000.000	203.822.025	124.646.841	79.175.184	9.450.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.200.000	52.090.228	41.971.494	10.118.734	190.000
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	165.191.027	165.191.027	0	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	85.541.453	85.541.453	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.904.310.000	2.484.340.086	2.361.322.754	123.017.332	29.849.782
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	498.600.000	899.087.193	798.606.153	100.481.040	29.849.782
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.405.710.000	1.585.252.893	1.562.716.601	22.536.292	0
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	31.573.395	31.539.670	33.925	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.500.000	46.931.010	43.196.888	3.734.122	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.000.000	6.500.000	3.324.339	3.175.461	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	36.931.010	36.602.059	328.951	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	3.500.000	3.500.000	3.270.290	229.710	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.000.000	311.466.958	195.993.672	115.473.286	41.956.590
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	88.987.666	52.152.645	36.835.021	29.750.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	38.698.788	27.698.143	11.000.645	139.990
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000.000	83.925.294	74.471.376	9.453.918	1.356.600
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000	18.503.210	15.186.671	3.316.539	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	23.000.000	29.000.000	2.850.109	26.149.891	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000.000	52.352.000	23.634.728	28.717.272	10.710.000
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	1.171.359.932	690.276.634	481.083.298	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	61.800.000	5.150.000	56.650.000	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	1.109.559.932	685.126.634	424.433.298	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	29.454.385	29.454.385	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	29.454.385	29.454.385	0	0



ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Durante el año 2023 en la gestión de actualización del plan de desarrollo comunitario periodo 2021-2025, se realizaron continuas revisiones de las etapas en conjunto con organizaciones, comisiones y direcciones municipales, siguiendo los lineamientos obtenidos de la participación ciudadana.

En este mismo periodo las mesas de trabajo con la comunidad y sus organizaciones cumplieron el objetivo de entregar un instrumento de planificación íntegro y conforme a las necesidades comunales, para la presentación y posterior aprobación del concejo municipal durante el mes de febrero de 2024, teniendo de esta, una votación unánime de conformidad, el cual permitirá contribuir en la gestión municipal.

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE Y GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** fue decretado y validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito con fecha 07 de Febrero 2023.

Se trabajó de manera conjunta entre profesionales de la Dirección de Seguridad Pública y Sociedad Civil, con el fin de priorizar a nivel comunal, los delitos y faltas más recurrentes en nuestra comuna.

De acuerdo al estudio, análisis y al cruce de información de bases estadísticas oficiales del STOP de Carabineros y plataforma SIED y CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto al trabajo colaborativo entre la Dirección de Seguridad Pública y la comunidad, se concluyó que el orden de priorización sería la siguiente:

1. VIF (Violencia Intra Familiar).
2. Ley de Drogas.
3. Robo en Lugar Habitado.
4. Abuso Sexual y otro Delitos Sexuales.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

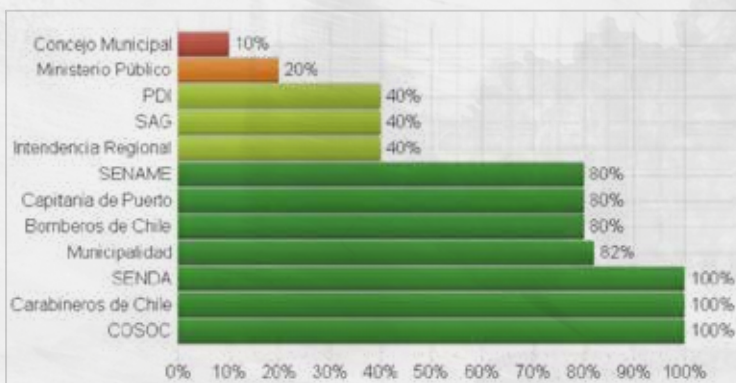
El CCSP es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local que está formado por:

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE
Municipalidad	Alcalde	Juan Pablo Flores Astorga
Municipalidad	Director de Seguridad Pública	Alexis Quintanilla (actualmente Gabriel Espinoza)
Municipalidad	Secretario Municipal	Juan Carlos Benavides Vargas
Bomberos de Chile	Superintendente Cuerpo de Bomberos Las Cabras	Juan Luis Fabia López
Capitanía de Puerto	Sargento Primero	Daniel Donoso Leyton
Carabineros de Chile	Sub Comisario	Giovani Jaramillo Pinuer
Concejo Municipal	Concejales	María Elizabeth Abarca Vera
Concejo Municipal	Concejales	Pamela Marambio Rubio
COSOC	Presidenta	Berta Herrera Trujillo
Gendarmería	Representante	Ernesto Quinteros Parra
Gobernación	Gobernador	Pablo Silva Amaya
Intendencia	Intendente	Ricardo Guzmán Millas
Ministerio Público	Fiscal	Claudio Riobó Loyola
Municipalidad	Director de Salud	Roberto Troncoso (actualmente Alexis Quintanilla Bustos)
Municipalidad	DIDECO	Juan Pablo Alarcón (actualmente Carla Rodríguez Riveros)
Municipalidad	Director de Rentas y Fiscalización	Christian Acuña Bustos
Municipalidad	Encargado de Seguridad Pública Comunal	Claudio Gimenez Valderrama
Municipalidad	Director de Turismo	Juan Galaz Esparza
Municipalidad	Directora de Tránsito	Loreto Mondardes Huppenbauer
Policía de Investigaciones	Subprefecto	Marcelo Torres Vera
SENAME	Encargada Ley RPA	Maria Ercilla Vega
SENDA	Encargada Comunal	Johanna Riquelme Riquelme
SAG	Representante	Roberto Mancilla

DATOS DSP

ASISTENCIA

Durante el año 2023 se realizaron las 12 sesiones del consejo durante los meses correspondientes, y cumpliendo con la asistencia obligatoria de acuerdo a las diferentes instituciones que lo conforman, lo que se observa en el recuadro siguiente:



El CCSP por medio de sus Consejeros obligatorios y Participantes voluntarios, estudiaron y aprobaron las siguientes iniciativas de prevención e intervención social y situacional:

- Contratación de 5 funcionarios que entregarán mayor cobertura en el sistema de tele vigilancia y patrullajes preventivo, completando así las 24 horas de los 7 días de la semana.
- Postulaciones a fondos nacionales y regionales de proyectos de seguridad pública.
- Fortalecimiento de alianzas de trabajo y fiscalización con Inspección Municipal y Carabineros.
- Firma de convenio OS-14 "Patrullajes Mixtos" con Carabineros de Chile.
- Alianza con PDI, control y regularización de población migrante.
- Plan de recuperación de espacios públicos con la Delegación Presidencial.
- Gestión de incremento de dotación de vehículos policiales y camioneta de seguridad pública.

Las inversiones postuladas por el equipo profesional de la Dirección de Seguridad Pública, con el apoyo de las direcciones afines a cada temática de proyecto, que a su vez fueron financiadas para su ejecución por el Gobierno Regional y la SUBDERE son:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
Rehabilitación de espacio público Santa Inés, Plaza Villa Inés de Suárez	\$ 24.982.765	Gobierno Regional O'Higgins
Ampliación Sistema de Tele vigilancia Ruta H-66	\$ 74.999.999	PMU - SUBDERE
Implementación Sistema de Tele vigilancia Villa Las Catalinas	\$ 10.000.000	Gobierno Regional O'Higgins



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública, tiene como objetivo colaborar con la Administración Edilicia en las tareas de coordinación y gestión de las funciones asignadas por del artículo 4º, letra j) de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

En respuesta a estas funciones, el equipo trabaja diferentes programas y tareas que responden ante las variadas necesidades que presenta la comunidad en relación a la Seguridad Pública de nuestra comunidad.

Complementando sus recorridos, patrullajes y acción preventiva, se realizaron las siguientes acciones que enmarcan un trabajo coordinado y colaborativo por el municipio, las direcciones y la comunidad.

- ✓ Creación e implementación del número ***4109 de emergencias**.
- ✓ Implementación de central 24/7 de tele vigilancia, seguridad y emergencia.
- ✓ Profesionalización de los funcionarios que realizan intervención de seguridad pública, considerando cursos, seminarios y diplomados del área social y situacional.
- ✓ Generación y planificación del funcionamiento estratégico y concreto de patrullaje territorial para el año 2024.
- ✓ Gestión externa para la instalación de pórticos de lectura de patentes en la ruta H-66, que apoyará en seguridad vial y verificación de antecedentes particulares.
- ✓ Creación y aprobación del plan de mantenimiento de cámaras de tele vigilancia.
- ✓ Trabajo conjunto con organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales para postulación de proyectos asociadas al área de seguridad. Obteniendo los siguientes resultados y beneficios:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
JJ. VV Barrancas	Alarmas Comunitarias	\$ 5.000.000
JJ. VV Villa Las Catalinas	Cámaras de Tele vigilancia	\$ 10.000.000
JJ. VV Unión de Todas Las Villas	Cámaras de Tele vigilancia	\$ 10.000.000
JJ. VV Cocalán	Alarmas Comunitarias	\$ 5.000.000
JJ. VV Santa Teresa de Cocalán	Alarmas Comunitarias	\$ 5.000.000



PATRULLAJE PREVENTIVO

El Programa de Patrullaje Preventivo de Seguridad Ciudadana, perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, es una iniciativa que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad de la comunidad y a la movilización comunitaria de esta misma. Se concibe como parte de una política local y basada en el principio de la coproducción de la seguridad, es decir, donde la prevención es responsabilidad de un conjunto de actores y no solo del sistema de justicia penal.

En este contexto, es relevante destacar que el objetivo de este servicio no se traduce en reemplazar el rol que cumplen las policías en el territorio. Por el contrario, el servicio de patrullaje preventivo tendrá el rol de prevención de delito, seguridad a las personas, acercamiento con la comunidad de movilización comunitaria, recogiendo las inquietudes y demandas de la comunidad en materia de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención. Ello será un aporte al aumento de la percepción de seguridad de los vecinos, movilizándolo a la comunidad con enfoque participativo y de coproducción de la seguridad.



El área de patrullaje preventivo se dividió en dos enfoques: Acercamiento Comunitario y Patrullajes Preventivos diurnos y nocturnos.

- **ACERCAMIENTO COMUNITARIO:** Al trabajar con barrios focalizados permitirá informar y mejorar las redes de apoyos, en donde los vecinos podrán identificar las emergencias y saber a quién acudir, además de reconocer los factores de riesgos y protectores presentes en el territorio. La intervención se desarrollará a través de mesas de trabajo con las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

- **PATRULLAJES PREVENTIVOS:** se desarrolla a través de una hoja de ruta preventiva en el territorio focalizado, identificando factores de riesgos, recepcionando solicitudes de la comunidad y conjuntamente se acudirá a las emergencias que se pudiesen general en el transcurso de dicho patrullaje, generando una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

"El objetivo general del área patrullaje preventivo es contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Las Cabras a través de un sistema próximo y cercano a la comunidad fomentando los factores protectores, disminuyendo los factores de riesgos y creando una cultura preventiva en la comunidad"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecimiento comunitario en cuanto a seguridad Pública.
- Vinculación con los agentes claves de cada comunidad.
- Entrega de información de la oferta programática de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
- Entregar respuesta oportuna a los vecinos en situaciones de emergencia.
- Planificación de reuniones con junta de vecinos.

El plan de Patrullajes Preventivos operó durante todo el año en diferentes horarios diurnos y nocturnos, dando cobertura a toda la comuna de Las Cabras, destacando que se compone por dos conductores en un vehículo con balizas y aparato sonoro de emergencia, que recorren la comuna del sector rural por las rutas H.66.G, H.780, H.790, además tres patrulleros que recorren el sector céntrico caminando, realizando como vigilancia especial en los puntos donde se puede cometer delitos, como entidades bancarias, supermercados, locales comerciales, servicentros, plazas de población, plaza de arma, terminal de buses, conforme a una hoja de ruta que tiene como finalidad descubriendo diferentes problemas o requerimientos de vecinos, además de una inspección vial en su recorrido, coordinación con el cuadrante de Carabineros de cada sector.



SISTEMA DE TELEVIGILANCIA



El Sistema de Televigilancia se enmarca dentro de la Unidad de Seguridad Territorial de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras. Su función radica en administrar el funcionamiento de las 29 cámaras con las que cuenta el radio urbano de nuestra comuna. De éstas 11 funcionan con tecnología PTZ, es decir, son cámaras que pueden moverse en cualquier dirección. Además; cuentan con una alta definición, razón por la cual son una herramienta fundamental para generar disuasión, así como también llevar a cabo labores reactivas frente a todo tipo de situación. Las restantes 19 son del tipo fijas, las cuales nacieron de requerimientos de la comunidad frente a los que nuestra Dirección prestó su apoyo ayudando a postular a Fondos Gubernamentales. Todas en su conjunto nos permiten abordar desde delincuencia, incivildades, hasta infracciones o situaciones viales.

Nuestro Sistema de Tele vigilancia cuenta con un equipo de 4 Funcionarios: 1 Administrador, y 3 Operadores, quienes logran cubrir las 24 horas del día y los 7 días de la semana, así puede recibir a solicitantes en cualquier momento de la jornada. Esta dotación de funcionarios puede recibir y dar respuesta tanto a usuarios internos (Funcionarios) como externos (comunidad en general, Fiscalía, Policías, etc.).

Para poder abordar las necesidades tanto de usuarios internos como externos se diseñó una planilla Excel para registrar todas las solicitudes sin importar la temática o índole de éstas.

NOTA: del total de hechos delictivos ante los cuales se pudo prestar ayuda a la labor investigativa de la Sección de Investigación Policial (SIP) destaca de sobremanera por el nivel de violencia, el robo con secuestro sufrido por familia vecina de la localidad de El Manzano. Las victimas estuvieron maniatadas de pies y manos durante gran parte de la noche, y les robaron 2 vehículos mayores donde cargaron alrededor de 30 vacunos, y 1 vehículo menor en el cual robaron todo tipo de especies y artefactos del hogar.

PROGRAMA MIGRACIÓN:



La comuna de Las Cabras posee 28.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 4.000 habitantes aproximadamente son extranjeros divididos en distintas localidades del sector rural y del radio urbano de nuestra comuna.

Además y debido al aumento significativo de personas migrantes en el último tiempo que aún no se han regularizado o se encuentran en proceso de regularización migratoria y, quienes según sea la situación tienen dificultades para acceder a los servicios municipales, es que se genera la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de los extranjeros residentes en nuestra comuna, motivo por el cual se ha desarrollado un protocolo de atención individual para este grupo de usuarios, el cual se lleva a cabo de forma periódica en las intermediaciones de la Dirección de Seguridad Pública y en el sector de Santa Inés.

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras, mediante el Programa de Migración, busca abordar las necesidades de la población extranjera de manera integral, por lo que, mediante el siguiente reporte, se darán a conocer las distintas actividades que se han llevado a cabo durante el año 2023.

FUNCIONES GENERALES DEL PROGRAMA

- Facilitar el acceso a la población migrante a los diferentes servicios públicos y privados (cuando se requiera).
- Orientar a las y los, funcionarias y funcionarios municipales sobre el proceso de acceso a los servicios de los usuarios migrantes.
- Garantizar el acceso a la atención municipal e información sobre regularización a los usuarios migrantes.
- Promover una política migratoria, que sea capaz de fomentar una migración segura ordenada y regular, resguardando los derechos y protección de los migrantes.
- Promover la inclusión social y cultural del extranjero en su comunidad

GESTIONES PROGRAMA MIGRACIÓN 2023

- Operativos de fiscalización de PDI en Santa Inés y campamentos irregulares.
- Participación continua en mesa SENDA Previene y ferias locales de diferentes establecimientos.
- Inicio de proceso para obtener certificación de sello migrante.
- Trabajo en los territorios, acercando los servicios a la comunidad.
- Charlas a comunidad extranjera, acerca de la nueva Ley 21.325 y proceso de empadronamiento.
- Operativo migratorio INCAMI, atendiendo a 120 personas, operativo en Santa Inés y Las Cabras Urbano.
- Reunión de presentación a consulado del Perú.
- Feria de servicios para la comunidad.
- Empadronamiento Biométrico en la Comuna de Las Cabras, en dependencias de la dirección de Seguridad Pública.



- Capacitaciones mensuales sobre trámites migratorios por INCAMI.
- 1ª feria de servicios consulares de la comuna: Consulado de Perú, Bolivia y Haití, además del servicio nacional de migraciones y Oficina de inclusión laboral.

MANTENCIÓN DE CAMINOS Y SERVICIOS



El área Mantenimiento y servicios, es un Unidad dependiente de Seguridad Pública, cuyo propósito es contribuir al bienestar de la comunidad, en lo respectivo a su competencia, es decir; mantención caminos públicos, coordinando la aplicación de asfaltos y estabilizadores de suelo en baches, limpieza de canales y acequias, con uso de motoniveladora, retroexcavadora, bacheadora, y otros apoyos requeridos por las diferentes Direcciones Municipales. Del mismo modo junto con ello, se realiza gestión para el acceso a proyectos de mejoramiento y habilitación de caminos, además de la asesoría y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil, y fami-

lias o personas en situación de vulnerabilidad, en lo referido a estas áreas. Incluyendo a su vez la coordinación en situaciones de emergencia, por periodos determinados y previa evaluación socioeconómica con el Departamento Social. Del mismo modo esta Unidad se coordina directamente con el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad en relación a todos los proyectos de asfaltos que se ejecutan cada año y todos los trabajos de reparación y mantenimiento de caminos que están bajo su administración.

El equipo mecánico que se cuenta para dichas funciones está conformado por máquina Bacheadora, Máquina Motoniveladora, Máquina Retroexcavadora, Tolva y Camión Aljibe. Los materiales necesarios para ejecutar una buena labor de acuerdo a todas las necesidades son: Material Petreo como ripio, maicillo, arena, estabilizado, parrillado, emulsión resina, gravilla, tubos, cemento, maderas, clavos, herramientas y otros.



Finalmente, en relación a la gestión que se debe realizar con respecto a la distribución de agua potable, por parte del camión aljibe, en beneficio de aquellas familias pertenecientes a los sectores más vulnerables, es posible reportar una distribución que beneficia a aproximadamente 50 familias de diversas localidades de la comuna, alcanzando un aporte municipal mensual de 350.000 litros de agua.

RECORRIDO DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR LOCALIDAD

DÍAS DE LA SEMANA	SECTORES
Lunes	El Durazno, El Estero, Valdebenito, Las Balsas, Los Rumbos
Martes	Palmería, Tuniche, Quilicura, Cuesta Las Cabras y Las Cabras área urbana
Miércoles	El Manzano, Las Ánimas, sector Seminario, Llallauquén, El Manzano
Jueves	Las Quiscas, Cabaña Blanca
Viernes	El Durazno, Los Aromos, El Manzano
Sábados y Domingos	Apoyo a emergencias según corresponda

LISTADO DE GESTIONES Y APOYOS VARIOS DURANTE EL AÑO 2023

<p>ÍTEM 1 ASFALTOS CAMINOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unión La Rabicana – Los Silos • Callejón Mujica • Callejón Lira El Durazno Chico • Calle Nueva el Durazno • Camino La Campana San José de Cocalán • Camino Cocalán Palmería • Camino Algorta, Los Aromos • Camino El Huecun, Las Balsas • Camino Rincón Las Quiscas. • Circunvalación Lago Rapel • Camino La Loma (Convenio con GORE, VIALIDAD Y MUNICIPALIDAD)
<p>ÍTEM 2 RELLENOS DE CAMINOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Callejón Armijo • Camino la Patagua • Callejón Lado puente Llavería • Callejón Monte Verde • Callejón Morales • Camino Santa Silvína • Camino Principal Los Quillayes • Camino El Álamo • Camino La Puntilla • Camino Bahía Mansa • Camino San Luis • Callejón Los Guerreros • Callejón el Encanto • Camino lado puente arqueado • Callejón Zúñiga • Callejón Blanco • Callejón Soto • Camino Canta Altiro • Camino Livingsgton • Camino Club De Yates • Camino Interior Tuniche • Camino San Francisco • Camino interior San José de Cocalán • Camino Gallardo • Camino Acceso Posta el Manzano • Calle Santa Adriana Poniente
<p>ÍTEM 3 APOYOS CON RETRO EXCAVADORA Y TOLVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Municipalidad de Peumo • Limpieza canal acceso Las Cabras sur, escombros casas incendiadas en peumo y las cabras urbano. • Apoyo vialidad, Reparación puente San José de Cocalán, reparaciones badén Quilamuta y Valdebenito. • Apoyo en Asfalto La Loma y Camino Las Animas • Camino Llavería y Santa Clarisa
<p>ÍTEM 4 APOYO A DOMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relleno Camino Los Hornos Cocalán y Caminos Interiores • Limpieza de Cámaras con residuos en zona urbana • Compactar puntos de cachivaches • Instalación de tubos y reparación de puentes y distintos trabajos que lo solicitan en el área social.
<p>ÍTEM 5 OTROS APOYOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de Relleno en Medialuna • Apoyo Nivelación Medialuna Las Cabras y Llavería • Apoyo y nivelación Cancha de Fútbol Ferroviario y Santa Adela • Apoyo Relleno y Nivelación costado Cancha Los Aromos • Relleno Patio Escuela Los Aromos • Relleno y nivelación escuela Romilio Arellano Troncoso • Apoyo Instalación tubos Caminos Acceso al río. • Apoyo Capitanía de puerto en despejar residuos lago rapel • Apoyo en retiro escombros casas • Apoyo casos sociales Instalación Fosas Sépticas
<p>ÍTEM 6 CAMIÓN ALJIBE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de agua potable en diferentes sectores de la comuna. • Apoyo en incendios forestales.

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

El programa Prevención Social del Delito tiene como objetivo atender los factores de riesgo y de protección que estén vinculados a hechos de violencia y delincuencia en la comuna; es por ello que se enfoca en prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes (NNA) donde se desarrollaran actividades focalizadas en dicho grupo, los cuales son vulnerados y/o infractores de ley pertenecientes a la comuna de Las Cabras tanto sector urbano como rural.

Por otra parte, desde febrero del 2023 se implementó una nueva estrategia de intervención con Terapia Floral, como una herramienta de complementaria a la que ya cuentan los NNA.

La planilla de casos que ingresan al programa es entregada por el Departamento de Protección de la Familia y Grupos Vulnerables de Carabineros de Chile.

Beneficiarios directos serán aquellos niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años prioritarios de la comuna de Las Cabras, vulnerados en derechos e infractores de ley; identificados por Ley SEP, Convenio PSI (Programa de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas de Carabineros de Chile) e intervención Psicosocial de la red local y externa.

Casos PSI atendidos : 225 NNA.

Terapia Floral : 80 entre NNA y adultos Programa Atención a Víctimas

TALLERES REALIZADOS EN ESCUELAS FOCALIZADAS:



- Escuela Osvaldo Correa
- Escuela Jorge López Osorio
- Escuela Los Aromos
- Colegio Mistral
- Liceo Francisco Encina Armanet

Total Talleres: 35

TALLERES	ESCUELA/COLEGIO/LICEO	CURSOS
Talleres de Sexualidad	Escuela Jorge López Osorio, El Carmen	5to, 6to, 7mo, 8vo Básico
Taller de Prevención del Bullying.	Escuela Jorge López Osorio, El Carmen	7mo y 8vo, Básico
Taller de Prevención del Bullying.	Esc. Romilio Arellano Troncoso, Las Cabras	7mo y 8vo, Básico
T. de Prevención de Abuso Sexual Infantil	Escuela Los Aromos	5to, 6to, 7mo y 8vo básico
T. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Liceo Fco. Antonio Encina Armanet, Las Cabras	1ro, 2do y 3ro medio
T. de Prevención de Abuso Sexual Infantil	Escuela Osvaldo Correa, Cocalán	6to, 7mo y 8vo básico
Taller de Sexualidad	Escuela Osvaldo Correa, Cocalán	6to, 7mo y 8vo básico
T. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Escuela Osvaldo Correa, Cocalán	5to, 6to, 7mo y 8vo básico
Taller Plantando un árbol plantando Vida	Esc. Romilio Arellano Troncoso, Las Cabras	7mo y 8vo básico
Feria Terapia Floral	Colegio Mistral	5to, 6to, 7mo, 8vo, básico y 1ro, 2do, 3ro y 4to medio

REUNIONES Y ACTIVIDADES	MENSUAL/ SEMANAL
Red Chile Crece	Mensual Enero- Diciembre
Reunión PRM Peumo	Cada 6 meses
Reunión PPF	Cada 6 meses
Reuniones Escuelas Focalizadas: Cocalán, El Carmen, Los Aromos, Las Cabras	Mensual Enero- Diciembre
Reunión Sub Comisaria Las Cabras	Semanal
Reunión Tenencia El Manzano	Semanal
Reunión Reten Llallauquen	Semanal
Partición en Marcha por La Diversidad	Mes de la diversidad
Participación en Ferias Terapia Floral Escuelas focalizadas	1 vez cada 3 meses
Mesa de Prevención de Bullying	Cada dos meses en Escuelas ya implementadas
Emergencias DSP	Julio/Agosto
Curso Certificación CERT	Septiembre
Ferías de Prevención Escuelas Focalizadas	1 vez cada 3 meses
Participación en Capacitación Banco Estado	Diciembre

PROGRAMA ATENCIÓN A VÍCTIMAS (PAV)

El Programa Atención a Víctimas se crea en el año 2018, en la Dirección de Seguridad Pública, bajo un perfil jurídico entregando asesoramiento a las víctimas de toda índole, (Víctimas de connotación sexual, VIF, vulneración a adultos/as mayores, víctima de algún tipo de delito, víctima de algún accidente y/o desastres naturales), trabajando en coordinación directa con la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, entregando apoyo jurídico social.

Durante el 2020 la Oficina pasa a ser atendida por el área psicológica prestando primer apoyo psicológico y realizando derivaciones a la red local y extensa.

Mensualmente el programa es partícipe de la mesa **RED DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS**.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Difusión de actividades de prevención y capacitación en temáticas de delitos de connotación sexual.
- Capacitaciones a Carabineros y Profesores/as de la comuna, esto a fin de disminuir el número de víctimas en temáticas de violencia y delitos sexuales.
- Prestar apoyo a todas las personas que sean víctimas de algún tipo de delito, vulneración o emergencia.

El apoyo entregado consiste en un primer acercamiento psicológico (posterior a los hechos), una primera visita domiciliaria, donde se evalúa a la víctima, su condición psicológica y social actual y posterior derivación a red local, entendiéndose programas correspondientes como Programa de Salud Mental, Programa de Personas Mayores, Área Jurídica, Programa asistencial, entre otros.



El programa actualmente recibe casos de diversas índoles, entre las que se encuentran:

- Vulneración a niños, niñas y/o adolescentes.
- Vulneración a Adultos Mayores.
- Víctima directa de algún tipo de delito.
- Víctima directa o indirecta de algún accidente y/o desastres naturales

PARTICIPACIÓN MESAS 2023

- 10 asistencias a Mesa RAV - Rancagua
- 10 asistencias a Mesa Red Chile Crece Contigo
- 2 asistencias a Mesa de trabajo OMMEG
- 3 asistencias a Mesa Adulto Mayor
- 5 asistencias a Mesa SENDA



De acuerdo al desglose realizado durante el año 2023, se indica el siguiente recuadro la cantidad de atenciones por mes, a víctimas realizadas, observándose que los meses con mayor denuncia son los de enero y marzo.



Además, como método de estudio, se genera la siguiente tabla, en la que se indican las zonas territoriales de donde provienen principalmente las víctimas.



GESTIONES 2023 PAV

- Primera mesa de Prevención Sexual del Delito.
- Presentación en Consejo Comunal de Seguridad
- Asesoría de proyectos FNDR 8% 2023 JVVV El Carmen
- Articulación de redes locales, para una pronta gestión en derivaciones a los casos.
- Cooperación en situación de catástrofe
- Participación en taller y ferias escolares
- Primera reunión de Seguridad Pública Preventiva, trabajo en conjunto DSP - CARABINEROS - BANCO ESTADO.

SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene, se encuentra bajo el alero del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y pertenece al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Su objetivo principal es contribuir a la disminución de la incidencia y prevalencia del consumo de alcohol y otras sustancias en niños, niñas, adolescentes y adultos.

En particular, SENDA Previene Las Cabras se enfoca en establecer conexiones directas con los actores clave y las organizaciones de la comunidad, con el fin de promover su participación activa en la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna. Dentro de su enfoque programático, aborda áreas tanto educativas, laborales, comunitarias y territoriales con el propósito de inculcar una cultura preventiva en todos los rincones de la comuna.



• ÁMBITO EDUCATIVO

Durante el año 2023, el programa SENDA Previene implementó su oferta programática en diversos Establecimientos Educativos (EE) de la comuna, con el objetivo de diseñar estrategias que fortalezcan las comunidades educativas en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Además, se trabajó en el desarrollo de competencias sociales para potenciar los factores protectores y reducir los factores de riesgo entre los estudiantes. Oferta programática educativa en Establecimientos Educativos:

1. Programa Prepara2 y Continuo Preventivo:

- Colegio San Carlos (Las Cabras)
- Escuela Republica de Grecia (Llallauquén)



2. Programa Continuo Preventivo:

- Escuela María Luisa Fabres Vergara (Los Quillayes)
- Escuela Romilio Arellano Troncoso (Las Cabras)

HITOS:

- Organización de ferias informativas acompañadas de actividades de promoción de la salud.
- Gestión de obra teatral enfocada en la prevención del consumo de alcohol.
- Conmemoración de eventos significativos como el Día Mundial Sin Tabaco, el Día Mundial Sin Alcohol y el Mes de la Prevención.
- Realización de capacitaciones dirigidas tanto a estudiantes como a docentes, abordando diversas temáticas relacionadas con la prevención.

• ÁMBITO LABORAL

En el ámbito laboral, el programa ofrece a las comunidades laborales tanto públicas como privadas el acceso al programa "Trabajar con Calidad de Vida" (TCV). Este programa tiene como propósito capacitar a las organizaciones para implementar estrategias continuas y eficaces de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer los factores protectores, mientras se reducen los factores de riesgo entre los trabajadores.

Empresas TCV 2023:

- Supermercado el 9
- COPEC (Mype)

HITOS:

- Capacitación dirigida a los trabajadores sobre Habilidades Preventivas Parentales en Rancagua.
- Sesiones de organización y planificación.
- Talleres enfocados en diversas temáticas preventivas.



• ÁMBITO TERRITORIAL

Desde el ámbito territorial, se llevan a cabo intervenciones basadas en el Modelo para la Prevención Comunitaria del Consumo de Alcohol y Otras Drogas. En este contexto, el trabajo conjunto con los residentes de un barrio o unidad vecinal tiene como objetivo fortalecer las condiciones de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como proteger sus derechos, especialmente en lo que concierne a un entorno que no promueva el consumo de sustancias entre sus habitantes.

HITOS:

- Organización de reuniones mensuales con el equipo barrial preventivo de Santa Inés.
- Convocatoria de reuniones con autoridades municipales y residentes de Santa Inés.
- Desarrollo de una actividad comunitaria denominada "Comunidad en Movimiento", en la que participaron programas como Promoción de Salud, Programa de Migración, Oficina de Deportes y Oficina de Cultura.



Es esencial resaltar la importancia de suscitar una cultura preventiva en la comunidad mediante una colaboración integral no solo con los residentes, sino también con instituciones y programas clave enfocados en la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Por esta razón, durante el año 2023 se realizaron mensualmente las Mesas Comunes Preventivas, con el propósito de elaborar un plan de acción para prevenir el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes. Estas mesas se enfocan en los pilares fundamentales del programa, como son la familia, la escuela y la comunidad. Por este motivo, los integrantes de la Mesa, son participantes de diferentes áreas de la comunidad, tales como:

- Cámara de turismo
- Conducete Las Cabras
- Colegio San Carlos
- Oficina de deportes
- Liceo Francisco Antonio Encina Armanet
- Chile crece contigo
- Prevención social del delito
- Atención a víctimas
- Colegio Mistral
- DAEM
- Director de Seguridad Pública
- Programa de Migración
- Promoción de salud
- Prevención situacional

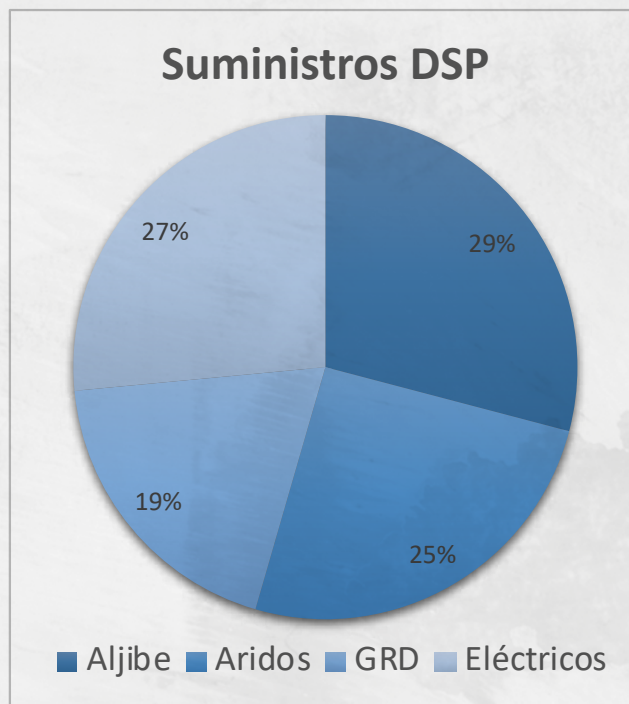
UNIDAD ELÉCTRICA:

El Programa Unidad Eléctrica, es un área dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo propósito es estar a disposición de las y los vecinos de la comuna y de las diferentes áreas municipales, para dar solución a las diferentes problemáticas y/o necesidades que surgen en el día a día en relación al suministro eléctrico, todo esto orientado a beneficiar a la comunidad de Las Cabras.

Entre las principales tareas realizadas durante el año 2023 podemos definir las siguientes:

1. Ser la contraparte con la empresa licitada, encargada de desarrollar todas las reparaciones de alumbrado público ya existentes en la comuna.
2. Realizar ampliaciones del alumbrado público en diferentes pasajes, callejones y otros, que a la fecha no habían sido considerados por la empresa distribuidora.
3. Apoyo en actividades municipales mediante la instalación de extensiones eléctricas, poda de árboles, instalación de pasacalles, etc.
4. Realización, verificación de correcto funcionamiento y mejoramiento de instalaciones eléctricas de carácter domiciliario (previa evaluación socioeconómica de forma coordinada con el Departamento Social), como también en dependencias municipales.

El año 2023 la Unidad Eléctrica contó con un presupuesto municipal correspondiente a \$21.000.000, los cuales en su gran mayoría fueron canalizados en mejoramientos en instalaciones domiciliarios, como también extensiones del alumbrado público comunal. El monto antes referido corresponde al 27% del total de los diferentes suministros que posee la Dirección de Seguridad Pública, lo que refleja la importancia de esta unidad.



UNIDAD GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

La Unidad de Gestión del riesgo de Desastres (Unidad GRD), tiene por función planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto.



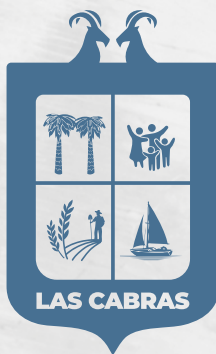
Dentro de las funciones principales de la Unidad GRD se encuentran:

- Preparar información y proponer políticas, planes, estudios, proyectos y programas en materias de protección civil y prevención de emergencias.
- Coordinar con las Direcciones pertinentes, Instituciones y servicios públicos, acciones en materia de prevención del riesgo y situaciones de emergencia (COGRID Comunal).
- Mantener permanentemente operativos los elementos y equipos municipales destinados para situaciones de emergencia.
- Mantener un sistema de comunicaciones de emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre la municipalidad y otros actores relevantes y organismos integrantes del Sistema de Protección Civil y Emergencias de la comuna.
- Desarrollar planes y/o acciones orientadas a capacitar y concientizar a la comunidad, preparándola ante ocurrencia de emergencias y/o catástrofes.
- Mantener una respuesta activa ante emergencias.



Durante el año 2023 se llevaron a cabo diversos tipos de actividades de las cuales podemos destacar:

- Elaboración de planes de emergencia por variable de riesgo específico (plan de invierno y plan de sismos)
- Entrega Vivienda Emergencia El Estero.
- Comité Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
- Constitución del COGRID Comunal.
- Plan invierno e intervenciones de emergencias.
- Campaña invierno.
- Semana de la Seguridad.
- Diversos decretos de emergencia, con el fin de entregar ayuda social a personas afectadas por incendios estructurales durante el año 2023.
- Gestión de viviendas de emergencia con **SENAPRED (ex ONEMI)** para familias afectas por incendios estructurales, con pérdida total.
- Aplicación Comunal de **FIBES**, debido al Sistema Frontal.
- Capacitación curso Cert.
- Turnos de emergencia, para dar respuesta rápida y activa ante emergencias comunales (verano e invierno, 24/7).
- Campañas preventivas por emergencias que afectan en diversas temporadas (verano e invierno)
- Difusión de alertas preventivas emitidas por **SENAPRED**.
- Reuniones con organizaciones comunitarias, instituciones de emergencia y otros agentes claves de las emergencias.



INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Secretaría Comunal de Planificación tiene como objetivo asesorar al **alcalde sr. Juan Pablo Flores Astorga** y al Concejo Municipal en materia de estudios, planificación y evaluación propios de las competencias de ambos órganos municipales.

La SECPLAN se ha encargado encarecidamente durante el año 2023, de dar respuesta a las necesidades y requerimientos tanto de la comunidad como de la misma administración, implementando y actualizando reglamentos que permiten la postulación de organizaciones a financiamiento municipal que permitirán la realización de compras, programas o construcción según las necesidades de los vecinos.

Paralelamente se trabajan los proyectos municipales con base colaborativa entre vecinos y profesionales del área, para que su conformación final sea tanto estudiada en el área urbanista-arquitectónica, como en la posibilidad de crear desde la misma comunidad.

Tal como se muestra en el siguiente recuadro, la Secretaría de Planificación funciona con tres grandes ramas, que se entrelazan con el fin de concretar un crecimiento comunal ordenado y planificado.

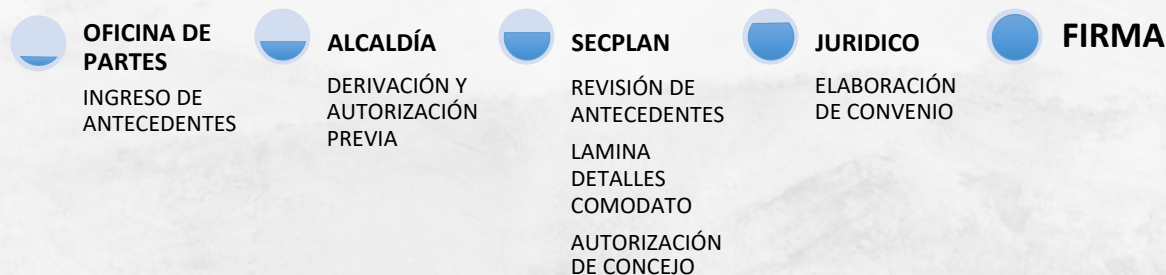


ARQUITECTURA Y URBANISMO

El crecimiento exponencial de la comuna, y de sus organizaciones demuestra gran interés de la comunidad en la participación de sus territorios, por lo mismo, y ante la necesidad de tomar posesión de cada una de sus tareas como organización, es que se cede por un periodo de tiempo determinado, una porción de terreno para que ejecuten proyectos necesarios para el propio funcionamiento de sus áreas, y de esta manera también son vecinos activos en la proyección de la comuna.

De esta manera, el municipio permite, en base a los requerimientos de la comunidad, que puedan tener independencia para su funcionamiento, con los lineamientos de orden y planificación que se entregan desde SECPLAN.

PROCESO DE COMODATOS

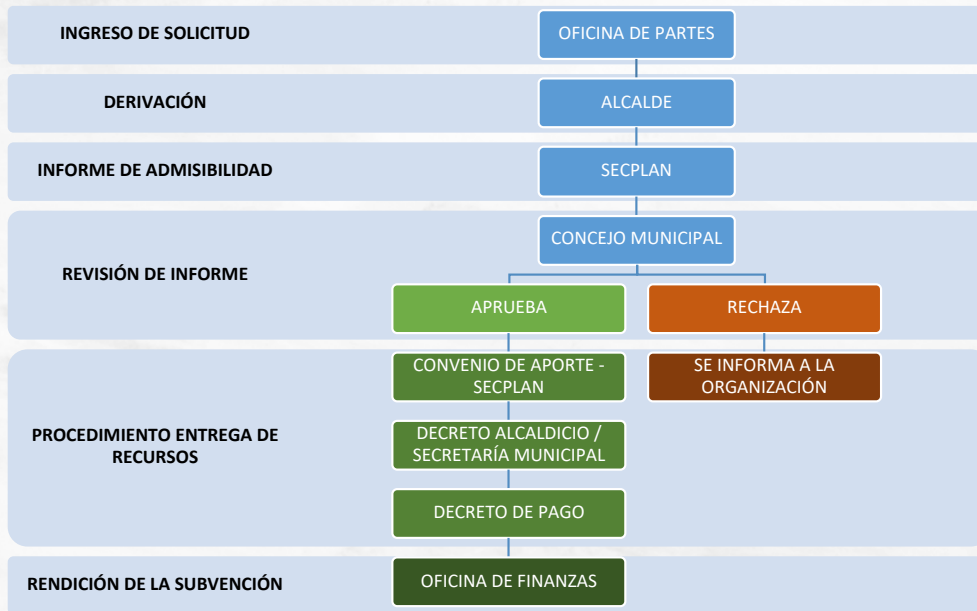


COMODATOS ENTREGADOS

N°	FECHA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN COMODATO	SUPERFICIE	DURACION (años)
1	27/04/23	JUNTA DE VECINOS FEDERICO ALDUNATE	FEDERICO ALDUNATE Y ARTURO ALEMPARTE CONTENEDOR	157 M2	25
2	22/05/23	AGRUPACION LAS FLORES DE RAPEL	TRAS ESTADIO LLALLAUQUEN	130 M2	15
3	08/06/23	JUNTA DE VECINOS SANTA INES	AL COSTADO DEL CESFAM	10520 M2	25
5	13/07/23	ESCUELA DE FUTBOL CAPITOS DE RAPEL	ATRÁS DE ESCUELA EL MANZANO	4.620 M2	20
6	03/08/23	JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCARIAS	VILLA LAS CATALINAS	600M2	20
8	06/07/23	JUNTA DE VECINOS UNION LA ROSA	SEDE Y CANCHA SINTETICA	415 M2 – 1.250M2	25
9	13/07/23	VOLUNTARIADO COMUNAL DE CANCER	AV. SAN MARTIN N° 428	288 M2	15
10	06/07/23	JUNTA DE VECINOS MARIA ELIANA	AREA CANCHA, FRONTIS SEDE	2.800 M2	20
11	22/09/23	CLUB DEPORTIVO LAS CABRAS	HIJUELA LA CABAÑA	11.500 M2	25
12	31/08/23	JJ.VV EL DURAZNO CHICO	SEDE	923 M2	25
13	29/08/23	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	LA CEBADA	17.855 M2	25
14	18/10/23	JUNTA DE VECINOS LLALLAUQUEN	ANFITEATRO ECOLOGICO	4.200 M2	25
15	31/08/23	JUNTA DE VECINOS LAS CATALINAS DE LAS CABRAS	SEDE LAS CATALINAS	2.457 M2	25
16	16/10/23	DULZURAS DE RAPEL	EL ESTERO - ESCUELA	189 M2	10
17	19/10/23	JUNTA DE VECINOS COCALAN	SEDE COCALÁN	190 M2	20
18	28/09/23	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA Y GRUPO DE MUJERES FLORECER	VILLA LAS PALMAS	277,00 M2	25
19	26/10/23	JJ.VV LOS POETAS UNIDOS	SEDE Y MULTICANCHA	567,M2	20
20	20/11/23	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO AMANECER	SEDE	396,72 M2	20
21	02/11/23	JJ.VV VILLA VICENTE SAN MARTIN	LOS QUILLAYES #818	384 M2	25

PLANIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA SUBVENCIONES

Con fecha 18 de Agosto del año 2023, se realiza una actualización al Reglamento de Subvenciones n° 33, con el fin de normar, ordenar, y al mismo tiempo simplificar la postulación de subvenciones entregadas a todas las organizaciones comunitarias vigentes en la comuna. Proceso que se grafica de la siguiente manera:



SUBVENCIONES TRADICIONALES ENTREGADAS EL AÑO 2023

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO \$
1	ESCUELA FORMATIVA DE DEPORTE Y CULTURAL FABIAN TORO	VIAJE A CAMPEONATO	1,000,000
2	PALESTINO LAS CABRAS	VIAJE A CAMPEONATO	1,500,000
3	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO COMERCIAL	VIAJE A CAMPEONATO	936,750
4	CLUB DEPORTIVO EL CARMEN	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA RECINTO DEPORTIVO	946,110
5	CLUB DEPORTIVO PEDRO MUÑOZ	PAGO MONITOR Y COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	930,000
6	CLUB AEROBICA QUILICURA	COMPRA DE EQUIPOS DE EJERCICIOS Y EQUIPO DE MUSICA	800,000
7	AGRUPACION DE CROSSFIT FULL MOTIVADOS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	949,890
8	CLUB DE HUASOS EL HUASO JECHO	MEJORAMIENTO MEDIALUNA	949,890
9	ESCUELA DE FUTBOL CAPITOS DE RAPEL	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	949,000
10	CLUB DEPORTIVO CABAÑA BLANCA	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	947,985
11	UNIDOS POR EL DEPORTE COCALAN	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
12	ESCUELA FORMATIVA PUENTE ALTO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	936,535
13	MUJERES AL RITMO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
14	CLUB DEPORTIVO HURACAN LAS BALSAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
15	ESCUELA DE FUTBOL LOS RAPELITOS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
16	CLUB DEPORTIVO HURACAN LAS BALSAS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
17	ESCUELA DE FUTBOL LOS RAPELITOS	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
18	ESCUELITA DE FUTBOL COCALAN	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
19	CLUB DE ATLETISMO ATLETICO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	926,535
20	CLUB DEPORTIVO LAS CABRAS	MEJORAMIENTO SEDE	926,535
21	JJ.VV JOHN KENNEDY	ADQUISICION DE MAQUINAS	6,220,532
22	JJ.VV SANTA REBECA DE QUILICURA	FINANCIAMIENTO FIESTA RAICES DE QUILICURA 2023	2,000,000
23	JJ.VV LAS BALSAS	FINANCIAMIENTO SEMANA BALSINA	800,000
24	JUNTA DE VECINOS UNION COLINA	COMPRA DE MOBILIARIO PARA SEDE	3,000,000
25	JUNTA DE VECINOS 21 MAYO	COMPRA DE MOBILIARIO PARA SEDE	946,110

26	JJ.VV VILLA VICENTE SAN MARTIN	REPARACION TECHUMBRE DE SEDE	930,000
27	JJ.VV VILLA GABRIELA MISTRAL	MEJORAMIENTOS ESPACIOS COMUNES	850,000
28	JUNTA DE VECINOS BARRANCA	MEJORAMIENTO SEDE	800,000
29	JJ.VV VILLA BRISAS DEL SUR	CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA VILLA BRISAS DEL SUR	947,985
30	JUNTA DE VECINOS LA CENTRAL	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS DONDE ESTA UBICADA LA SEDE	899,640
31	JUNTA DE VECINOS COCALAN	ADQUISICION DE SEDE SOCIAL	10,000,000
32	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II LA VICTORIA	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	688,982
33	JJ.VV PADRE ALBERTO HURTADO	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SEDE	900,000
34	JJ.VV LOS POETAS UNIDOS	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE SEDE	884,163
35	JUNTA DE VECINOS SANTA CLARISA	CONSTRUCCION DE PORTON Y CIERRE PERIMETRAL	926,535
36	JJ.VV POBLACION NUEVO AMANECER	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE BAÑO	926,535
37	JUNTA DE VECINOS LA CENTRAL	IMPLEMENTACION DE BAÑO Y COCINA EN SEDE	750,000
38	JUNTA DE VECINOS SANTA INES	COMPRA DE SEDE PARA GUARDAR IMPLEMENTOS (COMPRA DE PREFABRICADA Y/O MATERIALES)	900,000
39	JUNTA DE VECINOS EL MAZANO	COMPRA DE TOLDOS Y MESAS	926,535
40	GRUPO SOLIDARIO NESTRA SEÑORA DE LA MERCED	FUNCIONAMIENTO CENTRO DIA SANTA INES	42,000,000
41	VOLUNTARIADO CUMPLIENDO SUEÑOS A NUESTROS MAYORES	FUNCIONAMIENTO HOGAR CENTRO DIA	42,000,000
42	HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD GOTAS DE AMOR	FINANCIAMIENTO HOGAR	3,500,000
43	HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD LAS CABRAS	FUNCIONAMIENTO	53,000,000
44	COANIQUEM	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	2,000,000
45	CUERPO DE BOMBEROS LAS CABRAS	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION	17,000,000
46	CUERPO DE BOMBEROS DE LAS CABRAS	CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INTITUCION	3,000,000
47	CRUZ ROJA CHILE FILIAL LAS CABRAS	FUNCIONAMIENTO ANUAL	2,000,000
48	SEGUNDA CUOTA HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD	FUNCIONAMIENTO ANUAL	8,500,000
49	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICO KALLA-KAWELLA	PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA MARTINEZ DE ANTUCO	700,000
50	TIERRA DE LOMAS	SEMANA LLALLAUQUINA	2,500,000
51	AGRUPACION COMUNAL LECTURA + CULTURA	FIESTA DEL CHOCLO COIDO	800,000
52	TALLER LAS AMAPOLAS	VIAJE RECREATIVO	800,000
53	TALLER YOGA SALUD	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y VESTUARIO	800,000
54	AGRUPACION RENACER EL MANZANO	ADQUSICION DE CARPAS IMPERMEABLES PARA FERIA	946,110
55	FERIA LIBRE LOS QUILLAYES	COMPRA DE TOLDOS Y MESAS PLEGABLES	880,000
56	TALLER DE MUJERES LAS MARIAS	COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE MANUALIDADES	800,000
57	AGRUPACION TALENTO DE MUJER	COMPRA DE INSUMOS DE LA ORGANIZACIÓN	915,000
58	AGRUPACION FLORES DE RAPEL	COMPRA DE INSUMOS DE LA ORGANIZACIÓN	800,000
59	AGRUPACION FERIA DE LA PLAZA SANTA INES	COMPRA DE MOBILIARIO PARA FERIANTES	926,535
60	AGRUPACION DE FLORICULTORES LAS CABRAS	COMPRA DE MESAS PLEGABLES	777,600
61	FERIA LIBRE VILLA EL CARMEN	COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO PARA AMPLIFICACION ACTIVIDADES	800,000
62	FERIA LIBRE LAS PALMAS DE COCALAN	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA TRABAJO DE FERIA	926,535
63	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS CABRAS	COMPRA DE REPISAS DE EXHIBICION	738,990
64	ORGANIZACIÓN FERIA SANTA INES	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	926,535
65	CAMINANDO JUNTOS HACIA LA INCLUSION	COMPRA DE MATERIALE DIDACTICOS	946,110
66	AGRUPACION SOLIDARIA GUERRERAS DE LLALLAUQUEN	COMPRA DE ENVASES PARA ENTREGA DE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES Y TRASLADO	850,000
67	AGRUPACION TRAMAS Y PUNTADAS	ADQUISICION DE MATERIALES PARA CURSO DE MANUALIDADES	800,000
68	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	ADQUISICION DE MOBILIARIO	936,130
69	CORO CANTARES LAS CABRAS	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y UN TERMO ELECTRICO	949,890
70	CLUB DE HUASOS EL ESTERO	COMPRA MATERIALES REPARACION MEDIALUNA	800,000
71	COMITÉ DE VIVIENDA MARIA ELIZABETH	PAGO DE PROFESIONALES PARA PROYECTO ARQUITECTONICO MARIA ELIZABETH	947,985
72	AGRUPACION CANINA LAS CABRAS	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y AYUDA VETERINARIA	926,535
73	AGRUPACION EDUCATIVA CULTURAL LAGO RAPEL	ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACION DE MAESTRO	800,000
74	CENTRO SOLIDARIO UNIDAD Y REFUGIO COCALAN	ADQUISICION DE CARTONES DE BINGO / VIAJE RECREATIVO DE LOS SOCIOS	926,535
75	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESC. F 114	COMPRA DE TACA-TACA Y MESA DE PING PONG	926,535
76	COMITÉ DE ADELANTO LOS PINOS	COMPRA DE CONTENEDORES DE BASURA	500,000
77	CLUB DE HUASOS LOS QUILLAYES	COMPRA DE MATERIALES PARA ARREGLO DE MADIALUNA	926,535
TOTAL			\$ 252,755,552

SUBVENCIONES ESPECIALES (MONTOS EXTERNOS)

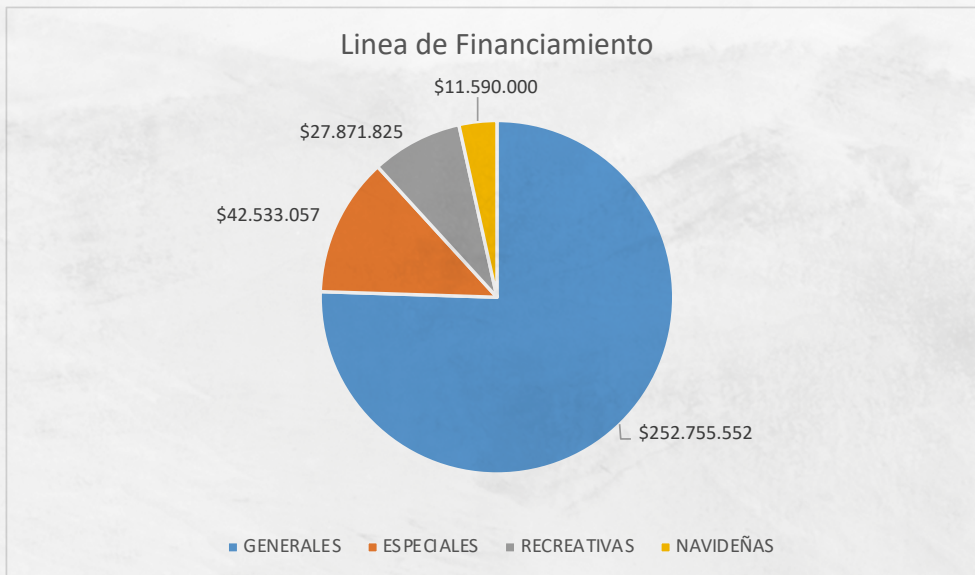
N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO \$	DESTINO
1	CLUB DEPORTIVO PARRAL	4,000,000	ADQUISICION DE CONTAINERS PARA USO DE CAMARINES
2	CLUB DEPORTIVO EL MANZANO	4,000,000	CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA EL CLUB DEPORTIVO
3	ASOCIACION DE FUTBOL LAS CABRAS	2,000,000	ADQUISICION DE PREMIOS Y TROFEOS CAMPEONATO OFICIAL 2023
4	JUNTA DE VECINOS PILARES VERDES	2,466,529	COMPRA DE JUEGOS INFANTILES PARA PLAZA
5	JUNTA DE VECINOS SANTA ADRIANA	2,000,000	MEJORAMIENTO SANTA ADRIANA PONIENTE
6	LA JUNTA DE VECINOS SAN MARTIN	2,466,528	ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES PARA PLAZA
7	JUNTA DE VECINOS QUILLAYES	2,000,000	APOYO DE APR
8	TIERRA DE LOMAS	2,000,000	AMPLIFICACIÓN Y VESTIMENTA
9	CONJUNTO KALLA-KAWELLA	5,000,000	ACTIVIDAD FOLCLORICA DENOMINADA " ZAPATEANDO EN LA CEBADA 2023"
10	CLUB DE HUASOS CUENCA DE RAQUEL	2,100,000	PAGAR CONJUNTO FOLCLORICO Y ANIMADOR
11	AGRUPACION ENPRENDEDORAS DE LLALLAQUEN	9,000,000	CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES
12	COMUNAL DEL CANCER	2,000,000	AYUDA A PACIENTES QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD
13	CLUB DE RAYUELA UNION LAS CABRAS VILLA LA ROSA	1,000,000	COMPRA DE INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS
14	CENTRO DIABETICO COMUNA DE LAS CABRAS	2,500,000	ADQUISICION DE CARTONES DE BINGO E IMPLEMENTOS ASOCIADOS
TOTAL		\$	42,533,057

SUBVENCIONES PARA CLUBES DE PERSONAS MAYORES

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO \$	DESTINO
1	CLUB ADULTO MAYOR MARIA ENRIQUE	800,000	VIAJE RECRETIVO
2	CLUB ADULTO MAYOR PALMITAS DE JESUS	946,110	VIAJE RECREATIVO
3	CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DEL CAMEN	946,110	TERMINACION DE COCINA
4	CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO	800,000	VIAJE RECREATIVO
5	CLUB ADULTO MAYOR SAN ROBERTO	800,000	ARREGLO SEDE SOCIAL
6	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL CARMEN	800,000	VIAJE RECREATIVO
7	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	800,000	VIAJE RECREATIVO
8	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION	800,000	VIAJE RECREATIVO
9	CLUB ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS	800,000	VIAJE RECREATIVO
10	CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR	800,000	VIAJE RECREATIVO
11	CLUB ADULTO MAYOR SAN MARTIN	800,000	VIAJE RECREATIVO
12	CLUB ADULTO MAYOR SAN MARTIN	800,000	VIAJE RECREATIVO
13	CLUB ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	800,000	VIAJE RECREATIVO
14	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TRINI VILLA LA ROSA	800,000	VIAJE RECREATIVO
15	CLUB ADULTO MAYOR SAN AGUSTIN DE TUNICHE	800,000	REALIZAR TECHADO EN EL PATIO DEL CLUB
16	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE VILLA EL CARMEN	800,000	VIAJE RECREATIVO
17	CLUB ADULTO MAYOR DON ISMAEL	800,000	VIAJE RECREATIVO
18	CLUB ADULTO MAYOR NANITA SILVA	800,000	VIAJE RECREATIVO
19	CLUB ADULTO MAYORES SOR TERESA DE LOS ANDES	800,000	VIAJE RECREATIVO
20	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	926,535	AMPLIACION SEDE DE LA ORGANIZACIÓN
21	CLUB ADULTO MAYOR BUSCANDO ESPERANZA	926,535	ADQUISICION DE TINAJA
22	CLUB ADULTO MAYOR ENSUEÑO	800,000	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ARREGLOS EN LA SEDE
23	CLUB ADULTO MAYOR PADRE BERNARDO MUÑOZ EL MANZANO	800,000	VIAJE RECREATIVO
24	CLUB ADULTO MAYOR MARIA ELIANA	800,000	VIAJE RECREATIVO

25	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD	800,000	VIAJE RECREATIVO
26	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LAGO RAPEL	800,000	CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION
27	CLUB ADULTO MAYOR SANTA ADELA	800,000	VIAJE RECREATIVO
28	CLUB ADULTO MAYOR LOS MEJORES AÑOS	800,000	VIAJE RECREATIVO
29	CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS	800,000	VIAJE RECREATIVO
30	CLUB ADULTO MAYOR LOS INTOCABLES DE COCALAN	800,000	VIAJE RECREATIVO
31	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA JUVENTUD CABAÑA BLANCA	800,000	COMPRA DE IMPLEMTOS PARA USO DEL CLUB
32	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ENORME DISTANCIA	926,535	VIAJE RECREATIVO
33	CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	800,000	VIAJE RECREATIVO
34	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	800,000	VIAJE RECREATIVO
TOTAL			\$ 27,871,825

GRÁFICO LINEA DE FINANCIAMIENTO



RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTROL - JURÍDICO - RECURSOS HUMANOS

RESUMEN DE AUDITORÍAS

Las auditorías realizadas por la Dirección de Control Municipal fueron durante 2023 fueron:

- Arqueos de caja mensuales.
- Auditoría a conciliaciones bancarias.
- Auditoría a permisos de circulación.
- Auditoría a documentos contables.
- Auditoría a viáticos.
- Auditoría a horas extra.
- Auditoría a marcación de reloj control.
- Auditoría a horas de descuentos por atrasos de llegada a jornada laboral.
- Auditoría a subvenciones municipales.
- Auditoría a programa asistencial.



RESUMEN DE SUMARIOS

La siguiente tabla muestra un resumen de los sumarios ordenados en el área de Gestión del Municipio desde enero del año 2023 al mes de diciembre de 2023, identificando la materia de investigación, su resolución y otros antecedentes relevantes:

DECRETO	TIPO	FISCAL	MATERIA	PROPUESTA	DECRETO	RESOLUCIÓN
650	Investigación Sumaria	Rodrigo Cornejo Farías	Tendiente a determinar la existencia de los hechos denunciados y eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y ornato, referente al atropello a uno de los perros comunitarios en el recinto de bodega.			Abierto
1093	Sumario Administrativo	José Ignacio Beltrán Santibáñez	Tendiente a determinar la existencia de los hechos denunciados y eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Obras, referente a denuncia interpuesta sobre acoso laboral y sexual.	Sobreseimiento definitivo	1609/2023	Cerrado
1386	Sumario administrativo	Juan Pablo Alarcón Valenzuela	Tendiente a determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudiesen involucrar al personal de la Dirección de Obras Municipales, y que tengan relación con causa Rol N°C-145-2021 caratulada "Muñoz con Municipalidad de Las Cabras".			Abierto
2331	Sumario administrativo	Juan Pablo Alarcón Valenzuela	Tendiente a determinar responsabilidad administrativa e incompatibilidad funcionaria de Doña Francisca Olguín Valenzuela			Abierto

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Además, informa en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le plantean, orientando periódicamente respecto de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que son aplicables a la administración Municipal. Sus funciones están reguladas en el artículo 14 del Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Las Cabras, dependientes de la Administración Municipal.

A la Unidad Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos procesos judiciales en que la entidad edilicia es parte o tiene interés, comprendiendo también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y así se determine por la autoridad comunal. Es así, que en el ámbito judicial, destacan principalmente la tramitación de causas en materia civil, laboral y recursos de protección, los que tienen directa relación con la gestión municipal.

Cabe señalar, que la Municipalidad de Las Cabras además de contar con la Unidad de Asesoría Jurídica municipal y en el servicio traspasado de Educación, ha desarrollado el Programa de Asistencia Judicial, el cuál cuenta con profesionales abogadas que se dedican a atender las inquietudes de la comunidad en la Dirección de Desarrollo Comunitario y la asistencia técnica en la Oficina del Campesinado dependiente de la Dirección de Turismo.

Durante el curso del año 2023, ante la I. Corte de Apelaciones de Rancagua **NO** ejercieron acciones de protección en contra de la corporación edilicia y sólo se conoció un reclamo de ilegalidad municipal por patentes municipales y algunos ingresos de apelaciones en materia civil, relacionadas en la misma causa. El mayor ingreso de causas contra la Municipalidad, se encuentra en causas laborales, aunque en 2023 se terminó la mayoría de las causas en contra de la Municipalidad, por concepto de tutela de garantías fundamentales.

Finalmente, durante el año 2023 esta Unidad inició un proceso de revisión y actualización de reglamentos y ordenanzas de la comuna de Las Cabras, algunas de las cuales datan del siglo pasado sin modificaciones significativas, lo que importa una modernización de la normativa municipal, tanto interna por la vía reglamentaria, como externa, por la vía general.

RESUMEN DE JUICIOS

• CORTE DE APELACIONES RANCAGUA

ROL	MATERIA	CARATULADO
Contencioso Administrativo 5-2023	Recurso de ilegalidad municipal	Wu Jiao Wing Spa con IMLC
Civil- 724-2023	Recurso de apelación incidente	Pinto con IMLC
Civil- 781-2023	Recurso de apelación incidente	Pinto con IMLC
Civil- 1840-2023	Recurso de apelación incidente	Pinto con IMLC
Laboral- 22-2023	Recurso de nulidad laboral	Miranda con IMLC
Laboral- 980-2022	Recurso de nulidad laboral	Miranda con IMLC

• JUZGADOS CIVILES

ROL	MATERIA	CARATULADO	TRIBUNAL
C-200-2019	Indemnización de Perjuicios Responsabilidad Extracontractual	ÁVILA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-145-2021	Indemnización de perjuicios	MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-34-2022	Juicio ejecutivo (cobro de facturas)	OMEGA FACTORING S.A./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-292-2022	Prescripción extintiva	MOTONAUTICA S.A./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-1867-2023	Prescripción extintiva	PINTO./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	2° Juzgado Civil de Rancagua
C-63-2023	Precario	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS/ PEÑAYLILLO	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-119-2023	Prescripción extintiva	ABUFHELE./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-488-2023	Prescripción extintiva	RAMIREZ/ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo

• JUZGADO DEL TRABAJO DE PEUMO

ROL	MATERIA	CARATULADO
T-9-2021	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	MIRANDA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-25-2021	Laboral – Despido injustificado	BURRULL/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-26-2021	Laboral – Despido indirecto	GALAZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-3-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	ROMERO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-4-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	HERNANDEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-5-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	MORAGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-7-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	BOZO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-8-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	CORNEJO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-4-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	LEON/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-16-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-12-2022	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-30-2022	Laboral - Declaración de relación laboral	MORALES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-32-2022	Laboral – Despido indirecto	RUBIO/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-2-2023	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	ORTEGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-6-2023	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	SANCHEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-31-2023	Laboral - Declaración de relación laboral	ORTEGA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
O-39-2023	Laboral - Indemnizaciones por accidente del trabajo	MARDONES/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-8-2023	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	GONZALEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
M-13-2023	Laboral - Declaración de relación laboral	ESCALANTE/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
T-14-2023	Laboral – Tutela de derechos fundamentales	HERNANDEZ/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

• JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE PEUMO

Rol	Materia	Caratulado
P-245-2016	Cobranza laboral	HABITAT/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
P-152-2022	Cobranza laboral	PROVIDA/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
C-5-2023	Cobranza laboral	ROJAS/MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

• TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Rol	Materia	Caratulado
318-2020	Impugnación de procedimiento en licitación pública	SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA./ MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

OBSERVACIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes durante el año 2023, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.



INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, tiene como principal función administrar y optimizar los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y tecnológicos para crear condiciones óptimas de desempeño de los Establecimientos Educativos, con el propósito de mejorar la calidad de la Educación que impartimos.

Nuestra misión es que en los establecimientos educacionales el diálogo, la participación y la inclusividad, favorezcan el desarrollo de las competencias académicas, sociales y emocionales de todos los involucrados en la tarea de educar, para generar espacios de comunicación y colaboración que permitan consolidar Comunidades Educativas que convivan sanamente, cohesionadas y comprometidas con su Proyecto Educativo. Lo que permitirá avanzar con todas las comunidades escolares, tanto en el acompañamiento académico como en lo emocional, a través, de diferentes estrategias, tales como; acompañamiento de docentes especialistas del Equipo PIE, Dupla psicosocial, actividades extraescolares, terapeutas ocupacionales, apoyo desde el área de convivencia escolar, contratación de plataformas virtuales y operativos de salud, entre otros.

El sistema educativo comunal atiende a la población escolar de la comuna en 4 establecimientos educacionales municipalizados. Trece de ellos imparten educación básica y uno Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional.

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2023
Liceo Fco. Antonio Encina Armanet	Las Cabras	924
Romilio Arellano Troncoso	Las Cabras	467
Oswaldo Correa Fuenzalida	Cocalán	156
Escuela F-103	Los Aromos	184
Contramaestre Constantino Micalvi	El Manzano	312
Maestro Jorge López Osorio	El Carmen	242
Escuela República de Grecia	Llallauquén	253
Inés de Suárez	Santa Inés	221
Vilma Aliaga Calderón	Llavería	267
Santa Eugenia	La Cebada	35
Teniente Hernán Merino C.	El Estero	52
María Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	26
Escuela G-495	Palmería	8
Carmen Ojeda Santander	Valdebenito	25
TOTAL		3.172

De los establecimientos de Educación Básica, cinco integran un Microcentro Rural, cuyas características principales son: cuenta con cursos multigrado, con baja matrícula, atendidos por dos o tres docentes y alejados de los centros urbanos.

La matrícula año 2023 correspondiente a los cursos NT1 hasta octavo básico fue de 2.565 y de 926 alumnos de enseñanza media, llegando a los 3.491 alumnos, lo que nos permite plantear un repunte significativo en la matrícula comunal de 216 alumnos en relación al año anterior lo que reafirma la valoración positiva que tiene la comunidad para con el sistema educativo municipal.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

• COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

El escenario que vivimos el año 2023 fue el retorno presencial del 100% de los establecimientos educacionales de la comuna de Las Cabras, este proceso fue fortalecido por la implementación de protocolos de cuidado sanitario y también por el proceso de vacunación de menores de 18 años. De esta manera, las escuelas durante el año 2023 se conformaron como un espacio vital y seguro para la formación integral de nuestras alumnas y alumnos.

En este contexto, nuestro trabajo en el año académico 2023 se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- **Inicio del Año Escolar:** El inicio del año escolar para los estudiantes de la comuna de Las Cabras fue el día miércoles 05 de marzo del 2023, el cual fue difundido a todas las comunidades educativas municipales.

- **Presencialidad:** Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, para el mes de marzo de 2023 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los alumnos y alumnas de acuerdo a indicaciones del **MINISTERIO DE EDUCACION**.

- **Seamos Comunidad:** La Política "Seamos Comunidad", implementada por el ministerio, busca entregar herramientas para enfrentar los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes, en factores tan prioritarios como **la convivencia escolar y salud mental, la recuperación integral de aprendizajes, la mejora en las condiciones de infraestructura, la conectividad y transformación digital, y la retención de las y los estudiantes en el sistema educativo.**



- **Política de Reactivación Educativa Integral:** En el año 2022-2023 se implementó este Plan, incorpora los cuatro pilares fundamentales de Educación, con diferentes lineamientos, cuyos ejes y propósitos son los siguientes:

- **Actualización de la Jornada Escolar Completa (JEC):** A principio de año se autoriza a los establecimientos educacionales a tener la opción de flexibilizar la JEC con el fin de ofrecer talleres de interés de los alumnos y alumnas, y que den respuestas a todos los cambios ocasionados después de la pandemia. Una vez actualizada es enviada a la **DEPROV- SEREMI** para su revisión, aprobación y asignación de nueva Resolución Exenta.

- **Plan de Estudios:** A partir del Primer Semestre se incorporó la JEC lo cual completo el Plan de Estudios a las horas totales de cada uno de los niveles de estudio con sus asignaturas y cantidad de horas correspondientes.

- **Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes (Día):** Su propósito es conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran los y las estudiantes. Para ello, la Agencia de Calidad de la Educación, puso a disposición de todo el sistema escolar una Evaluación Integral Diagnóstica que permita planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes, en base a evidencias y gestión de datos pedagógicos. Esta evaluación diagnóstica para 2023, se realizó en tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos del año escolar), monitoreo intermedio (a la mitad) y evaluación de cierre (finalizando el año 2023).

- **Priorización Curricular:** Se extiende la priorización curricular modificado en periodo de Pandemia, que se aplicará hasta el año 2025, con los mismos Objetivos de Aprendizajes, identificando aquellos objetivos imprescindibles, integradores y significativos. Lo que se espera con esto es que los establecimientos educacionales puedan planificar de manera tal que transiten a lo largo del año escolar 2023 hacia el currículum vigente.

- **Sistema de Alerta Temprana:** El Sistema de Alerta Temprana (SAT) siguió vigente, aportando información respecto al riesgo de deserción escolar de los estudiantes de 7° Básico a 4° medio, permitiendo a los equipos directivos y docentes planificar acciones de retención y compromiso escolar oportunas. El acceso al SAT se realiza a través de la plataforma Comunidad Escolar. Además, se incorpora el Plan de Revinculación Educativa que consiste en volver a vincular a los alumnos con su unidad educativa, para que retome su año escolar, con planes específicos para cada uno, que les permita avanzar en su trayectoria educativa, logrando reincorporar a varios alumnos que habían abandonado el sistema educativo.

- **Asignatura Lengua y Cultura de Los Pueblos Originarios Ancestrales 2023:** Las nuevas Bases Curriculares se orientan a los nueve pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253 - aymará, quechua, lickanantay, colla, diaguita, kawésqar, yagán, mapuche y rapa nui contribuyendo al rescate, la revitalización y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas según la vitalidad lingüística de cada pueblo y al desarrollo de competencias interculturales en las y los estudiantes. Durante el año 2023, se impartió la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios para los niveles de 1° a 5° básico según normativa en la escuela Vilma Aliaga Calderón y por primera vez se incorporó al Colegio Carmen Ojeda Santander de la localidad de Valdebenito. La Gestora Cultural en ambos establecimientos es la señora Carmen Cañumir.

• MEDICIONES EXTERNAS 2023

El principal propósito de las mediciones externas es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Durante el año 2023, se realizaron mediciones externas en los niveles de cuarto año básico y segundo año medio a través del SIMCE. Cabe destacar que el esta medición consideraba el Currículo Nacional completo, por

lineamientos del Ministerio de Educación durante los años 2021, 2022 y 2023 fue trabajar y abordar el currículo priorizado.

Los resultados del SIMCE 2022 y 2023 fueron satisfactorios, puesto que a pesar de lo difícil que fue, trabajar los Objetivos de Aprendizaje, por el desfase pedagógico que produjo la pandemia, nuestros establecimientos mantuvieron los niveles y dos de éstos, la Escuela F-103 de Los Aromos, El Colegio Carmen Ojeda Santander de Valdebenito y el Colegio María Luisa Fabres de Los Quillayes, tuvieron destacados resultados a nivel comunal y provincial.

A continuación, presentamos los resultados académicos del año 2023, que se trabajan de acuerdo al currículo priorizado.

Estos resultados, permiten a las Comunidades Educativas, organicen su trabajo pedagógico, fortaleciendo los puntos y asignaturas fuertes y reprogramando estrategias para abordar, desde todas las áreas, los puntos y asignaturas que presentan mayor debilidad.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MAT. FINAL	PROMOVIDOS	REPITENTES	RETIRADOS
ROMILIO ARELLANO TRONCOSO	467	461	6	44
OSVALDO CORREA FUENZALIDA	156	153	3	8
LOS AROMOS	184	184	0	7
C.C. MICALVI	312	306	6	21
MAESTRO JORGE LOPEZ OSORIO	242	240	2	29
REPUBLICA DE GRECIA	253	253	0	26
INES DE SUAREZ	221	20	1	15
VILMA ALIAGA CALDERÓN	267	264	3	5
SANTA EUGENIA	35	33	2	6
TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA	52	52	0	13
MARIA LUISA FABRES VERGARA	26	26	0	4
CARMEN OJEDA SANTANDER	25	25	0	7
PALMERÍA	8	8	0	0
LICEO FCO. ANTONIO ENCINA DIUR	824	797	27	72
LICEO FCO. ANTONIO ENCINA EPJA	100	88	12	44
TOTAL	3.172	2.910	62	301
PORCENTAJE		97,7%	8,3%	8,6%

COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El modelo educativo comunal se levanta sobre ideas fuerza que están asociadas a los pilares educativos y a los principios pedagógicos que constituyen el núcleo central del proyecto educativo comunal. De estos pilares y principios se desprende un enfoque de educación para la vida, en toda su amplitud y complejidad, lo que implica poner el conocimiento al servicio de la comprensión y transformación de la vida en sociedad desde la perspectiva de la dignidad y el buen vivir.

Dicho ideario se materializa, a través, de una praxis pedagógica, curricular y evaluativa en la cual los principios y dimensiones valóricas, socioemocionales y contextuales de las y los estudiantes no están separados del conocimiento académico. Por el contrario, se encuentran integrados en el propio desarrollo curricular; integrados en una pedagogía que se sostiene esencialmente en las capacidades de las y los docentes para reflexionar crí-

ticamente respecto de su realidad y de su propia práctica, así como para tomar decisiones pertinentes a esos contextos y basadas en su acervo profesional y en la reflexión en conjunto con sus pares.

Esta política educativa comunal se complementa con políticas específicas para apoyar la retención escolar y la promoción de los diversos talentos, el incremento de la matrícula fomentando el desarrollo de los diversos proyectos educativos, la recuperación de los aprendizajes y el cuidado por el bienestar socioemocional de las comunidades.



En este marco, y desde el segundo semestre del año 2023, en la Comuna de Las Cabras, se implementa el Programa **A Convivir se Aprende**, al sostenedor y comunidades educativas incentivando su participación y compromiso.

El Programa "A Convivir se Aprende" tiene por objetivo fortalecer, en los equipos de gestión y de convivencia escolar a nivel de sostenedores y escuelas de comunas focalizadas, las competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir dicha violencia y favorecer la convivencia escolar, a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial y de escuela total.

Dentro del plan, uno de sus ejes es el de "**Convivencia y Salud Mental**", cuyo objetivo es atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional, que se sustenta desde los lineamientos existentes en la Política Nacional de Convivencia, complementándola con la propuesta realizada por la Mesa Social Covid19 (2020), la cual, en su eje "Apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades educativas", propuso un modelo de gestión basado en los enfoques de escuela total, que consta de los niveles de promoción y prevención primaria; focalización o prevención secundaria; y prevención terciaria o atención individual (Dimmit & Robillard, 2014). Los niveles de gestión se definen de la siguiente manera (Mineduc., 2023, p.6):



a. Promoción: Acciones para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia de todos y todas las estudiantes y adultos de la comunidad educativa y estarán integradas transversalmente en el currículum.

b. Focalizado: Acciones más específicas de acogida y apoyo para algunos (10-20% de la población). Son realizadas por profesionales del establecimiento o equipos de apoyo territorial. No considera intervenciones especializadas.

c. Individual: Acciones especializadas y focalizadas, para casos específicos que requieren atención individual. No se hace en la escuela, se trabaja con redes de apoyo en la red territorial de Salud.

MODELO DE ESCUELA TOTAL



Fuente: Mineduc. (2023) Plan de Reactivación Educativa.

El programa está dirigido a equipos de gestión y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, y por el Decreto Ley N° 3.166, de 1980 y los establecimientos dependientes de Servicios Locales de Educación. Se implementa en comunas focalizadas, seleccionadas a partir de los siguientes criterios: denuncias reportadas por la Superintendencia de Educación; consulta regional a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación; Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE); y, criterios de urgencia aplicado por desastres socio-naturales o antrópicos.

El Programa tiene tres componentes: el fortalecimiento de las redes territoriales de convivencia escolar en la comuna, según se orienta en la Política Nacional de Convivencia Escolar; acompañamiento para aquellos establecimientos dentro de la comuna que requieran mayor apoyo; y la formación, a través de talleres u otras instancias para abordar temáticas asociadas a convivencia y bienestar.

a. REDES TERRITORIALES:

Mediante la articulación y/o fortalecimiento de redes de colaboración, promoción y acompañamiento entre establecimientos educacionales para compartir diagnósticos, estrategias y diseños de intervención en materias de violencia escolar, convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar colectivo. Esta red será gestionada y liderada por los equipos regionales y provinciales del Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad adjudicada.

b. ACOMPAÑAMIENTO:

Se dará acompañamiento focalizado a un conjunto de comunidades educativas que requieren mayor apoyo para alcanzar los objetivos propuestos, de manera articulada entre la Universidad y el respectivo Departamento Provincial de Educación.

c. FORMACIÓN:

A partir de las temáticas abordadas desde la Red de Convivencia Escolar se realizarán Talleres y/o Jornadas en relación con las temáticas de convivencia y bienestar educativo, dirigidos a docentes, equipos de convivencia, profesionales de apoyo psicosocial o asistentes de la educación, dependiente de la temática a trabajar. Estas actividades serán gestionadas conjuntamente entre la Universidad y la contraparte regional de la Secretaría Regional Ministerial respectiva.



COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Esta coordinación cumple un rol fundamental en el proceso educativo integral de niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, pertenecientes tanto al sistema educativo municipalizado como también al subvencionado particular, logrando unificar criterios y objetivos en los diferentes establecimientos educacionales. La Educación Extraescolar, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de habilidades físicas y cognitivas, las que encuentran su origen en el conocimiento y desarrollo del ser humano integral. Estimulando en los participantes acciones deportivas, artísticas, socioculturales, sociales y afectivas, logrando una vida activa saludable, que permite una institucionalidad llena de pertenencia en nuestros estudiantes y comunidad educativa en general.

Según Arias (1993), los siguientes son los objetivos generales que evidencian el sentido de la Educación Extraescolar, en conceptos generales, ellos son:

- a. Lograr que la persona se convierta en sujeto de su propia educación; apunta hacia el desarrollo de la autonomía de la persona.
- b. Que la persona aprenda a aprender; este es principio de la meta cognición.
- c. Motivar la expresión auténtica y creadora de cada persona; motivación por el aprendizaje y la educación individual y colectiva.
- d. Que cada niño y joven descubra, internalice, y se comprometa con los valores del hombre universal; carácter cívico de la educación.
- e. Que la educación facilite su integración, su identificación y pertenencia a la sociedad; integración social e individual de la persona dentro del medio.



Las actividades de la coordinación comunal extraescolar durante el año 2023, se caracterizaron por la gran participación, creatividad y logros deportivos en las diferentes participaciones y competencias ejecutadas.

ACTIVIDADES, ACCIONES, CERTÁMENES Y EVENTOS	
1	Reuniones Red Extraescolar
2	Plan o Programa anual Extraescolar
3	Talleres Extraescolares
4	Talleres JEC
5	Inauguración del Proceso Extraescolar
6	Celebración Día Mundial de la Actividad Física "Trekking Inclusivo escolar"
7	Concurso comunal de pintura
8	Concurso Provincial de Pintura "Vicente Correa Sangiovanni", Malloa.
9	Día del Libro
10	Desfile en honor a las glorias navales
11	Semana de la Educación Artística
12	Muestra astronómica "Un viaje desde Chile al Universo"
13	Jornada de autocuidado personal de la educación
14	Campaña de arborización CONAF
15	Capacitación conformación de instituciones deportivas con personalidad jurídica
16	Campeonato comunal de Ajedrez
17	Campeonato comunal de Tenis de mesa
18	Campeonato comunal de Voleibol
19	Día Mundial del Medio Ambiente feria "Conoce la biodiversidad en tu comuna"
20	Desfiles de fiestas patrias
21	Campeonato Comunal de Cueca
22	Campeonato Provincial de cueca
23	Campeonato Regional de cueca
24	Día del juego
25	Festival Comunal Escolar de la Voz
26	Caminata comunal "Muévete sin límites y sin edad"
27	Campeonato Provincial de Atletismo, Sub 12
28	Olimpiadas Escuelas Microcentro
29	Campeonato regional de Atletismo
30	Campeonato nacional de Atletismo
31	Campeonato Provincial de Ajedrez
32	Feria provincial de ciencias, Renfo
33	Semana del párvulo
34	Reinauguración complejo de tenis "Nicolás Massú"
35	Festival de deporte paralímpico (COPACHI)
36	Clínica comunal de tenis
37	Campeonato comunal de Futsal
38	Charla de educación vial Convenio Chile navegantes
39	Campeonato regional de tenis de mesa
40	Visita a los Juegos Panamericanos "SANTIAGO 2023"
41	Campeonatos deportivos categoría sub 12, JUDEMU
42	Cierre del Proceso extraescolar, evaluación
43	Regional de Ajedrez
44	Día del desafío
45	Provincial de tenis de mesa
46	Provincial de tenis de mesa



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Para la I. Municipalidad de Las Cabras, el acceso a la educación desde la primera infancia es una de sus **focos principales**, existiendo en la comuna 4 establecimientos administrados por el DAEM a través del Sistema Vía Transferencia a Terceros (VTF) 4 Salas Cunas y 2 Jardines Infantiles (Medio Menor) ubicados en diferentes localidades para dar atención a los niños menores de cinco años.

- **Manzanitas Mágicas:** El Manzano
- **Ayelén:** Llallauquén
- **Llavería:** Llavería
- **Girasol:** Las Cabras



Por otra parte, el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de apoyar los Jardines Infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI. Esto como una forma de aumentar la cobertura en estos niveles, los cuales en su mayoría funcionan al interior de los establecimientos educacionales.

Considerando ambos sistemas, la atención el año 2023 llega a 285 niños(as) desde el nivel de Sala Cuna y Jardín Infantil lo que nos permite asegurar la continuidad en el sistema.



DOTACIÓN DAEM

Para el año 2024, se proyecta la continuidad de horas docentes y de asistentes de la educación que forman parte de los establecimientos de la comuna a cargo de DAEM.

Sin perjuicio de esto, en el año 2023 se ha realizado un análisis en cuanto a la dotación del personal docente y asistentes de la educación de cada Establecimiento Educacional, el cual fue dejando adecuaciones o una reestructuración menor de esta.

A continuación, se expone dotación docente y de asistentes de la educación:

ESTABLECIMIENTO	2023 N° DOCENTES	2023 N° ASIST.
Esc. Vilma Aliaga Calderón	22	30
Esc. Osvaldo Correa Fuenzalida	19	20
Esc. Los Aromos	23	18
Esc. C. Constantino Micalvi	26	32
Esc. Romilio Arellano Troncoso	43	57
Esc. Maestro Jorge López O.	23	26
Esc. Santa Eugenia	6	7
Esc. República de Grecia	26	29
Esc. Tte. Hernán Merino Correa	6	5
Esc. Colegio Inés de Suárez	22	23
Esc. María Luisa Fabres Vergara	6	8
Esc. Palmería	5	5
Esc. Colegio Carmen Ojeda Santander	4	8
Liceo Fco. Antonio Encina Armanet	73	55
DAEM	1	68
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES	305	391

PROGRAMAS RELEVANTES E HITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

• ÁREA SOCIAL

El Área Social forma parte del Sistema Educativo comunal, cuyo objetivo es ejecutar acciones de asistencia y acompañamiento a los alumnos, alumnas y sus familias, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de las capacidades en un proceso de acompañamiento integral psicosocial. De esta manera con el retorno presencial de los alumnos a las salas de clases, el Departamento social durante el año 2023 adoptó un rol primordial, en cuanto a la retención y mantención de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Es por ello que nuestra Municipalidad, a través, del Departamento de Administración de Educación, ha fomentado durante el año 2023 el área social DAEM cuya finalidad es articular, gestionar, orientar y coordinar tanto Beneficios Estatales como Programas Sociales dentro de La Política Nacional, para así, contribuir al desarrollo integral del proceso educativos y calidad de vida de los Estudiantes de nuestra comuna y sus familias.

Para ello contamos durante el año 2023 con diversos instrumentos y beneficios de los cuales destacamos:

- Beca Transporte Escolar para Educación Superior: Este beneficio consiste en apoyar al estudiante de educación superior a través de un aporte económico de 3,8 U.F anuales abonados en dos pagos semestrales y es otorgada a estudiantes que cursen carreras con un mínimo de cuatro semestres (2 años) y hayan cumplido con los requisitos de postulación (plasmados en reglamento de becas municipales).

Cabe destacar que durante el año 2023 fueron beneficiados un total de 443 Estudiantes de Educación superior pertenecientes a nuestra comuna, si bien, en cada caso, su fin fue utilizado para el pago de otras herramientas para poder realizar de manera óptima sus estudios (como, por ejemplo, pago de internet, fotocopias entre otras cosas).

- Beca Mérito Académico: Esta beca consiste en beneficiar a estudiantes que hayan obtenido los más altos

rendimientos académicos de toda su generación (NEM) del Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, siendo un aporte monetario de 10 U.F. anuales abonados en dos pagos semestrales de esta forma apoyar en la continuación sus estudios superiores, sean Técnicos o Profesionales, en una Institución reconocida y acreditada por el Ministerio de Educación, fuera o dentro de la región de O'Higgins. Cabe destacar que se la adjudica el estudiante que ha calificado según los requisitos que en cada caso fija el reglamento. En el año 2023 fueron becados 02 estudiantes y se les continuó pagando el beneficio a un total de 10 estudiantes, siendo un total de 12 estudiantes los cuales a la fecha mantienen activa dicha beca.

Sumar además que, respecto al ítem relacionado a Educación Superior, el área social también se encarga de brindar apoyo y orientación respecto a los procesos de postulación y/o apelación de Beneficios Estatales y realización de informes sociales solicitados por estos mismos.

- **Beca Agrosuper:** Beca proporcionada por Empresa Privada en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Las Cabras. El 25 de mayo del 2023 se realizó la entrega de un monto de \$100.000 de libre disposición que se refleja en la entrega de 1 beca para una alumna del Colegio Carmen Ojeda Santander y 19 estudiantes destacados de Educación Básica de nuestros Establecimientos Educativos Municipales, que continuaron sus estudios en nuestro Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

- **Programa Pro-Retención:** Tiene como objetivo poder contribuir a garantizar la escolaridad de niños(as) y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad pertenecientes al sistema de Protección Social. Esta acción es para estudiantes entre 7° año básico a 4° año medio de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna. Va dirigido a estudiantes que se encuentren embarazadas, son madres y padres, así como aquellos pertenecientes al Programa Puente /Chile Solidario y niños(as) y jóvenes que se encuentren bajo algún programa del Servicio Nacional del Menor (SENAME). Sin embargo, cabe señalar que los recursos destinados al apoyo del programa Pro Retención fueron utilizados en el apoyo, principalmente a través de asistentes sociales, del proceso académico para cada establecimiento educacional según sus necesidades. Los beneficiados del año 2023 fueron 404 estudiantes de los establecimientos municipales.

- **Transporte Escolar:** Este beneficio es para estudiantes de nuestro Establecimiento Educativo de la comuna, tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de nuestros estudiantes. Durante el año 2023 un total de 1.479 estudiantes pertenecientes a la enseñanza básica y media fueron beneficiados con el transporte escolar gratuito, representando aproximadamente el 42% de matrícula comunal.

- **Suministro de Uniformes Escolares:** El propósito de este beneficio, es poder contribuir a la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con el fin de reducir los niveles de deserción e inasistencias a clases presenciales, con esto, aportar al desarrollo integral en su proceso académico. Cabe señalar que el grupo beneficiados está focalizado en estudiantes pertenecientes al Programa Pro-Retención, Casos Sociales excepcionales y estudiantes que se encuentren en alguna situación de contingencia especial. Destacar que la entrega de uniformes escolares está regida por el reglamento de Procedimiento para la entrega de uniforme escolares, el cual especifica los requisitos necesarios para ser beneficiado.

- Durante el año 2023 fueron beneficiarios de la entrega de uniforme escolar un total de 512 estudiantes pertenecientes a la enseñanza básica y media de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna

- **Apoyo a Estudiantes de Educación Superior:** Orientación de Beneficios Estatales, Realización de Informes sociales a los estudiantes de educación Superior para renovar, postular y apelar a diversos apoyos estatales para la continuidad de estudios entre otras acciones.

• PROGRAMAS JUNAEB

- **Becas de mantención JUNAEB:** El Área Social de nuestro Departamento de Educaciones es el ente colaborador que se encarga de gestionar y llevar a cabo el desarrollo del proceso en su totalidad de los estudiantes de los Establecimientos Educativos de la comuna.

- **Beca Indígena:** Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena del país. El año 2023 se otorgaron un total 100 becas a estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna.



- **Beca Presidente de la República:** Beca de excelencia académica, tiene por objetivo beneficiar a estudiantes que cuenten con un rendimiento académico sobresaliente en lo que respecta a enseñanza Media y Educación Superior. Los requisitos que deben contar estos estudiantes son rendimiento académico sobresaliente y una situación económica vulnerable. El año 2023 se otorgaron un total de 107 becas a estudiantes de educación media de la comuna

- **Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE):** Esta beca consiste en un aporte monetario de libre disposición pagado hasta en cuatro cuotas durante el año, que tiene por objetivo favorecer la permanencia de los estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa, calificados de altamente vulnerables por condición de madres, padres, embarazadas y/o participantes del programa Chile Seguridades y Oportunidades. El año 2023 se otorgaron un total de 04 becas a estudiantes de educación media de la comuna.

- **Programa de salud Prestaciones Médicas JUNAEB:** Este Programa proporciona atención médica especializada a los estudiantes de nuestra comuna en el área de Otorrino, Columna y Oftalmología con el objetivo de prevenir y resolver problemas que puedan estar afectando la calidad de vida del estudiante y su acceso equitativo al sistema educacional. En el año 2023, siguiendo los protocolos sanitarios y cuidando la salud de cada estudiante y su familia.

A continuación, se detalla cantidad de atenciones realizadas por área

- Otorrino 188 estudiantes
- Oftalmología 235 estudiantes
- Columna 163 estudiantes

- **Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC):** Consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar. En el año 2023, fueron beneficiarios de este programa un total de 299 estudiantes que cursaban séptimo básico en establecimientos educacionales de la comuna.

- **Programa Salud Oral (PSO):** El modelo de atención del Programa de Salud Oral de JUNAEB se basa en la intervención temprana, dando énfasis a la promoción y prevención y otorgando un tratamiento odontológico integral (clínico-educativo-preventivo).

El programa va dirigido a niñas y niños desde pre-kínder hasta 8° básico, matriculados en escuelas adscritas por convenio al Módulo Dental respectivo. Durante el año 2023, JUNAEB otorga a la comuna un presupuesto total de **\$ 12.356.958** (doce millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos), atendiendo a un total de 232 estudiantes.



• **SEP (Ley de Subvención Especial Preferencial):**



El objetivo de la Ley de **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**, es mejorar la calidad y equidad de la educación en nuestros establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación, con una subvención de **\$ 1.840.519.591**.

Para el año 2023 y tras la pandemia, el sentido y foco de los PME, estuvo centrado en el proceso de **REACTIVACIÓN EDUCATIVA**, para apoyar a las comunidades educativas en los procesos de reflexión y diseño de estrategias que articulasen los sellos e identidad que cada comunidad educativa. Se trabajó fuertemente en la implementación de acciones para fortalecer el enfoque formativo en **CONVIVENCIA ESCOLAR** en los espacios educativos, en el desarrollo de habilidades socioemocionales y en la promoción de la **SALUD MENTAL**, considerando niños, niñas y jóvenes, asistentes, docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias.

Los recursos SEP se utilizaron en los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna específicamente en: entrega de Kit Escolares para todos de los y las estudiantes de la comuna, contratación de horas docentes y asistentes de la educación, salidas educativas, transporte escolar, materiales de oficina, monitorias, material audiovisual, fondos fijos, premiaciones, material corporativo, implementos deportivos, capacitación, textos, mobiliario y materiales de estudio, entre otros; todo lo anterior de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Unidad Educativa. (PME/SEP).



• PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE)

El programa procura garantizar apoyos, en el contexto del aula común, a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, disminuyendo las barreras de aprendizaje y priorizando su acceso, participación y progreso en el currículum común en igualdad de oportunidades.

Durante el año 2023 ingresaron al Programa de Integración Escolar **905** alumnos atendidos de los cuales son 375 alumnos con necesidades educativas permanentes y 530 alumnos con necesidades educativas transitorias. Se conformaron equipos multidisciplinares en cada uno de los establecimientos educacionales municipales siendo un total de 155 funcionarios (docentes diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y técnicos diferenciales).

El ingreso durante el año 2023 correspondiente al programa de integración por concepto de Subvención fue de **\$ 1.292.663.243**.

A continuación, se da a conocer las principales estrategias realizadas por los docentes y profesionales de apoyo del Programa de Integración Escolar:

- Incorporación de Asistentes Técnicos Diferenciales para apoyar a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales y que requieren atención personalizada.
- Trabajo colaborativo entre docentes de aula, docentes especialistas y profesionales de apoyo (equipo de aula), con la finalidad de realizar planificaciones diversificadas que respondan a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- Preparación de material adecuado y específico de acuerdo a Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes, en conjunto con equipo de aula.
- Comunicación y trabajo constante con familias de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, con la finalidad de orientarlos y apoyarlos en relación a las necesidades que presentan sus hijos.



- Comunicación y monitoreo constante de apoderados a través de visitas domiciliarias por parte de duplas psicosociales de cada establecimiento pertenecientes al programa de integración escolar.
- Apoyo por parte de especialista Psiquiatra infantil en aspectos de salud mental, a través de atenciones individuales, cuatro veces al año, lo cual permitió un seguimiento en relación a los procesos de aprendizaje y adaptación al contexto escolar.
- Coordinación con redes externas como por ejemplo Chile Crece Contigo, CESFAM, entre otras.

• UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo al retorno a clases, teniendo en cuenta el fin de la alerta sanitaria, se reestructuró toda la planificación de la unidad de prevención de riesgo en donde su foco principal fue orientar a las comunidades educativas, en cuanto a la seguridad escolar hacia una cultura del autocuidado y la prevención de riesgos. Por ello las principales acciones realizadas durante el año 2023 fueron:

- a. Se realizó contratación de Empresa de Control de Plagas y Fumigación para realizar fumigaciones y sanitizaciones periódicas en los Establecimientos Educativos de la Comuna durante los meses de marzo a diciembre de 2023.
- b. Se realizó adquisición, mantención y recarga de todos los extintores de las dependencias Daem y establecimientos educacionales municipales.
- c. Se contrataron 8 TENS. con la finalidad de implementar las enfermerías en los Establecimientos Educativos, entregando atención primaria tanto a funcionarios en caso de accidente laboral y estudiantes en caso de accidentes escolares.
- d. Se realizaron capacitaciones en los Establecimientos Educativos, dirigidas a todos los funcionarios, desarrollando temas como la contención emocional, manejo del estrés, primeros auxilios, etc.
- e. Se realiza la contratación de primas de seguros de Establecimientos Educativos y dependencias DAEM, en caso de que ocurra algún incidente, tales como, sismos, terremotos, incendios, entre otros.
- f. Se adquirieron elementos de protección personal para funcionarios de la Unidad de Mantención, con el fin de reducir los accidentes laborales en trabajos de mantención y construcción en los diferentes Establecimientos Educativos.
- g. Se realizan exámenes ocupacionales de altura en IST a maestros del área de mantención, en conjunto a la adquisición de andamios certificados para permitir un trabajo seguro en actividades que contemplen trabajos sobre 1.8mts de altura.
- h. La Unidad de prevención de riesgos participa activamente de la red pedagógica PISE, con el fin de establecer nexos con otras comunas y compartir conocimientos para llevar la seguridad escolar a un nivel avanzado.
- i. En el mes de junio 2023 se realiza la primera capacitación del PISE impartida por SENPRED, siendo la comuna de Las Cabras pionera en la región en capacitar certificadamente a cada encargado de seguridad escolar de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, incluyendo a las Salas cunas VTF.
- j. Se realizan capacitaciones relacionadas al ámbito extraescolar, donde se da énfasis en el mes de noviembre

al virus hanta para tomar las medidas y recomendaciones necesarias al momento de las salidas pedagógicas habituales que se realizan al finalizar el año escolar.

k. La Unidad de Prevención de riesgos, participa del primer seminario del Seguro Escolar impartido por el ISL, donde se entregan lineamientos para reaccionar de la mejor manera y entregar una atención de calidad a los niños, niñas y jóvenes que sufran algún accidente escolar.



• PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

Este programa beneficia a alumnos de las escuelas, colegios y Liceo municipalizados de la comuna y tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de los mismos, en especial a aquellos que viven distanciados de su lugar de estudio.

Actualmente el 51% del alumnado tiene la opción de ser transportado de manera diaria y gratuita desde la educación Parvularía, educación básica, educación media y educación para jóvenes y adultos.

Cabe destacar que este programa durante el año 2023 ha retomado en su totalidad, luego de la no presencialidad como consecuencia de la crisis sanitaria mundial COVID-19.



• BIBLIOTECA PÚBLICA.

OBJETIVO: Generar espacios de interacción social y cultural para todos los habitantes, aumentar el número de usuarios a través de la promoción de servicios y posicionamiento en la comunidad de Las Cabras de la biblioteca pública.

Durante el año 2023 la Biblioteca de Las cabras colocó como su principal objetivo el posicionamiento de la biblioteca como un espacio de interacción cultural, cuyas principales actividades fueron:

- 120 publicaciones de promoción de Libros de nuestra biblioteca.
- 15 personas capacitadas programa jefas de Hogar, Word, Excel, Publisher, Correo Electrónico y Navegación en Internet.
- 20 personas Público capacitadas en computación, Básica.
- 40 alumnos presentaciones de cuentos.
- 120 participantes taller de yoga Integral.
- 100 niños participantes taller de Teatro.
- 100 participantes taller de crochet Básico.
- 100 participantes de Taller crochet decorativo.
- 2.106 préstamos de Libros aumentaron de un 36% en comparación año 2023.
- 20 usuarios nuevos.

PRÉSTAMOS DE SALÓN: El 2023 también se facilitó el salón de la Biblioteca para diversas instituciones, permitiendo el desarrollo de diversas actividades como reuniones y charlas.



• PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El objetivo de esta unidad se centra en garantizar la calidad de la educación comunal; entregando oportunidades mediante espacios acordes para su desarrollo.

Durante el año 2023, la unidad de mantención ejecutó su Plan Estratégico focalizado en cuatro pilares, los cuales son: Mantenimiento de los establecimientos educacionales, mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos educacionales y postulación a proyectos para fondos de financiamiento externo, lo cual conlleva un financiamiento 2023 de \$490.947.662.

La subvención de Mantención otorgada por el MINEDUC, fue de **\$ 68.549.809**

PLAN ESTRATÉGICO 2023

• PROYECTOS ADJUDICADOS

Se trata de obras de mejoramiento de infraestructura con soluciones integrales y mejores estándares de calidad que buscan resolver carencias y/o déficit de infraestructura. Durante el año 2023 fueron postuladas a la Dirección de Educación Las Escuelas F-103 de Los Aromos y Contramaestre Constantino Micalvi de El Manzano, siendo adjudicada a la postulación de la primera escuela señalada y por gestiones de nuestra primera autoridad, el proyecto de la escuela Constantino Micalvi será financiado por el Gobierno Regional.

- PROYECTO ESCUELA F-103 LOS AROMOS: Contempla la reposición de la Plata de Tratamiento, reposición del cierre perimetral 727 metros, reposición Red Eléctrica 1781 m2, reposición patio cubierto y sala de kinesiología 376 m2, en el sector de Ed. Parvularia mejoramiento patio 84 m2, reposición revestimiento del piso sala 36 m2, reposición equipo aire acondicionado y mejoramiento de los baños, mejoramiento sala de profesores 54m2, reposición multicancha 576 m2, reposición canaletas aguas lluvias 48 m2.

NOTA: Actualmente, la Secretaría de Planificación Comunal se encuentra en la contratación del profesional para la obtención.

El proyecto postulado y adjudicado es por un monto de **\$ 438.277.988.**

- CONSERVACIÓN ESCUELA CONTRAMAESTRE CONSTANTINO MICALVI (FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL): Reposición de ventanas recintos docentes 290 m2, reparación cielo circulación cubierta 80 m2, conservación deslindes 366 m, cambio de luminarias sala pre básica 59 m2, revestimiento térmico recintos docentes 1000 m2, evacuación de aguas lluvias 599 m2, reposición de planta de tratamiento a. s., 69 m2, reposición de puertas 13 unidades, reposición revestimiento de piso salas 659 m2 y reposición gomas de escaleras 38 m2.

NOTA: De acuerdo a lo informado por Dirección de Educación Pública, el proyecto fue aprobado técnicamente, sin embargo por falta de recursos, se solicitó a los municipios que respotularán el proyecto a fondos del Gobierno Regional mediante FNDR, lo que actualmente se encuentra siendo tramitado por la Secretaría de Planificación Comunal.

El proyecto postulado y adjudicado es por un monto de **\$ 449.527.801**

• MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Los gastos presentados a continuación corresponden a la adquisición y utilización de materiales para la mantención y mejoramiento de las unidades educativas y oficinas DAEM año 2023. Todo trabajo realizado en coordinación con las necesidades y requerimientos presentados por los Directores, representantes de cada Escuela.

a) MANTENCIÓN PERIÓDICA ÁREA DE GASFITERÍA

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	9.600.000
2	MANTENCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	7.807.500
3	MANTENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	1.173.199
4	LIMPIEZA DE FOSAS	1.040.400
5	MANTENCIÓN DE REDES DE AGUA CALIENTE	4.925.665
6	REPARACIONES VARIAS EN ÁREA DE AGUA POTABLE	2.917.500
7	MODIFICACIONES INSTALACIONES DE GAS	4.000.000
TOTAL		31.464.264

b) MANTENCIÓN PERIÓDICA ÁREA DE ELECTRICIDAD

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICIÓN DE TUBOS FLURECENTES Y AMPOLLETAS	400.000
2	REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y CAMBIO DE AMPOLLETAS POR EUIPOS LED	9.000.000
3	MATERIALES ELÉCTRICOS DIVERSOS	4.712.312
TOTAL		14.112.312

c) MANTENCIÓN PERIÓDICA DE PUERTAS Y VENTANAS

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICIÓN DE VIDRIOS	1.000.000
2	REPOSICIÓN DE PUERTAS	9.605.700
3	REPOSICIÓN DE CHAPAS	800.000
4	REPOSICIÓN DE MALLAS MOSQUETERAS	3.600.000
TOTAL		15.005.700

d) REPARACIONES DE CUBIERTA Y AGUAS LLUVIA

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	CANALETAS, BAJADAS DE AGUA	15.000.000
2	INSUMOS MENORES	815.000
TOTAL		15.815.000

e) PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	PINTURAS SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERIOR 1.800 M2	1.000.000
2	PINTURAS EXTERIORES	3.000.000
3	LIJAS, PASTA MUROS, BROCHAS Y OTROS	1.340.000
4	PINTURAS INTERIORES DE SALAS DE CLASES	16.000.000
TOTAL		21.340.000

f) TRABAJOS DE MANTENCION NO CLASIFICADOS (maicillo, ripio, estabilizado, entre otros)

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	TRABAJOS DE MANTENCION NO CLASIFICADOS	20.000.000
TOTAL		20.000.000

TOTAL DE COSTOS DE MANTENCIÓN: \$ 117.737.276





Las fotografías fueron obtenidas por el personal municipal mientras se encontraban trabajando en los diferentes recintos educacionales durante el año 2023, procesos que forman parte de la MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA

• OBRAS EJECUTADAS 2023 POR ESTABLECIMIENTO

Escuela Romilio Arellano Troncoso

- Habilitación casas fiscales para uso pedagógico y profesionales del equipo multiprofesional.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida

- Emparejar patio costado de multicancha.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Escuela Palmería

- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.
- Arreglo pasillo de acceso a comedor.
- Coordinación corte de algunos árboles con Oficina de Medio Ambiente Municipal.

Escuela Santa Eugenia

- Acondicionar el Internado, para que funcionara la escuela, lo que implicó; limpiar y ordenar las dependencias, pintar salas, arreglar baños y cocina. (enero y febrero)
- Acondicionar la escuela, luego de las obras de conservación por parte de la empresa; pintar cielos de los pasillos, pintar pilares, emparejar patio, retiro de escombros, reinstalar patio de juegos, pintar rejas y muros en jardín CECI.



Escuela Vilma Aliaga Calderón

- Reparación tablero eléctrico y bandeja gemicida planta de tratamiento.
- Instalación reja protección circular peatonal.
- Estacionamiento bus escolar.
- Mantención planta tratamiento (primera y segunda carga)
- Ampliación de sala de clases de octavo año básico.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Escuela Contra maestre Constantino Micalvi

- Reposición cerámica sala de clases.
- Protecciones salas de clases educación Parvularía.
- Mejoramiento acceso peatonal y habilitación de estacionamientos.
- Instalación de juegos.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Escuela Los Aromos

- Corte y desraizar eucaliptus.
- Cierre perimetral parcial sector poniente.
- Ampliación de 3 salas del pasillo del fondo de la multicancha, lo que implicó la construcción de una ampliación de una sala y redistribución del espacio de las otras dos.
- Instalación de reja protectora en el final de pasillo de las salas modificadas.
- Empajar el desnivel del patio el que se produjo con la ampliación de las salas.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Colegio Carmen Ojeda Santander

- Construcción cámara desgranadora.
- Reposición de tapas cámaras de inspección.
- Regularización de alcantarillado.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Colegio Inés de Suarez

- Adecuación del comedor de profesores.
- Gestionar arreglo del sector de ingreso trasero para vehículos.
- Cambio de piso salas inundadas.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Colegio María Luisa Fabres Vergara

- Construcción sala de clases.
- Reparación de desagüe de cocina.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.



Escuela Teniente Hernán Merino Correa

- Reposición de cámara desgrasadora.
- Cambio estándar equipos estanco de fluorescente por Led.
- Reparación de servicio higiénico.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Escuela República de Grecia

- Cambios de chapas.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.
- Pintura del comedor.



Escuela Maestro Jorge López Osorio

- Reparación de filtración subterránea.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves, arreglos eléctricos, entre otros.

Liceo Francisco Antonio Encina Armanet

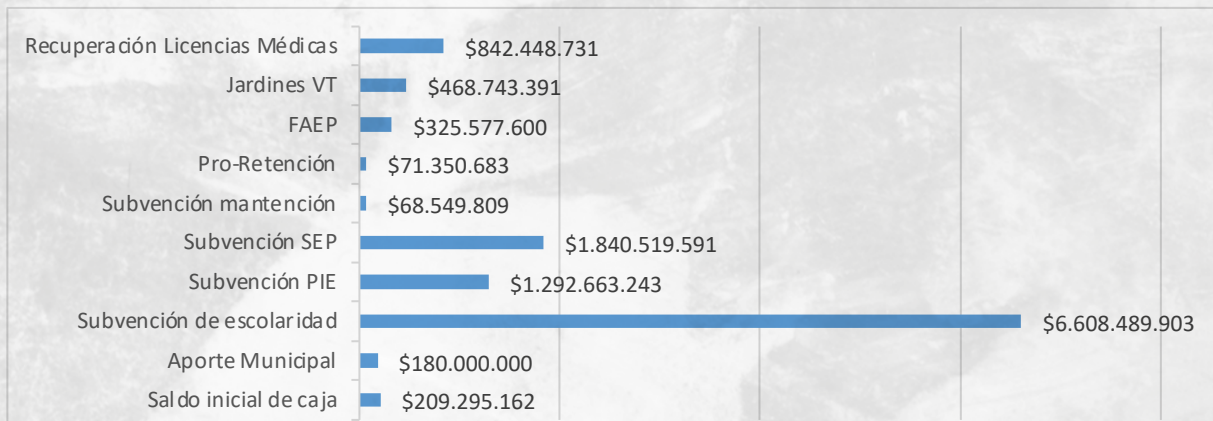
- Terminaciones en servicios higiénicos de funcionarios.
- Mejoramiento con árido estacionamiento.
- Reparación de camarines.
- Formación de plataforma con áridos para instalación de quincho.
- Apoyo de los maestros en proyectos del Ecoclub.
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves y baños y arreglos eléctricos, entre otros.

Salas cunas

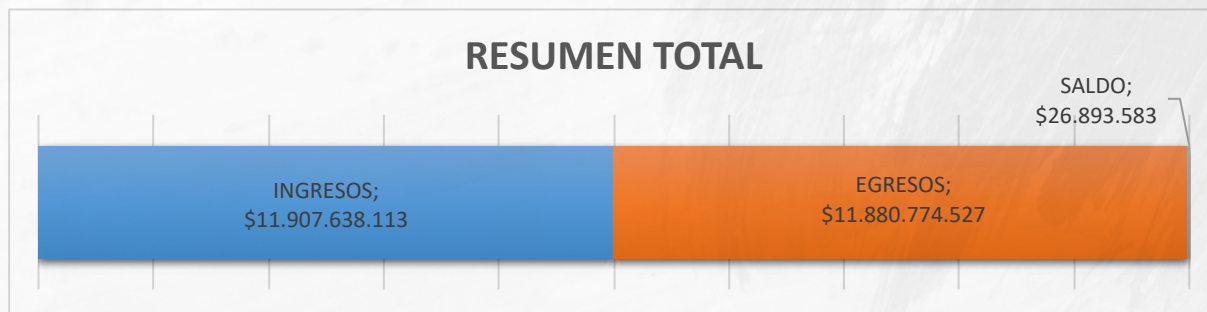
- Arreglos puertas, pinturas salas, arreglos de llaves y baños y arreglos eléctricos, emergencias como roturas de cañerías, entre otras.

• DATOS FINANCIEROS DAEM

Como una estadística de nuestro año presupuestario 2023, en el ámbito de ingresos, podemos mostrar a continuación un recuadro con los diferentes aportes con los que funciona nuestro Departamento de Educación Municipal:



Y, como un cuadro resumen, del año total, contraponiendo ingresos y egresos, podemos determinar cual es el saldo final del trabajo realizado durante el año.



INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD

Los objetivos del Departamento de Salud son asesorar al Alcalde, y al Concejo en la formulación de políticas de salud relativas al área; proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud comunitaria; reforzar la estrategia de Atención Primaria de Salud como una herramienta para el desarrollo local; organizar, coordinar, administrar y gestionar la Atención Primaria de Salud Municipal en la Comuna, integrándose a la red comunal asistencial; enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y los Objetivos Estratégicos.

FUNCIONES:

- Orientar en el que hacer del Departamento en función al Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y los Objetivos Estratégicos.
- Efectuar el diagnóstico de la situación de salud para realizar la programación y la ejecución de las actividades del Centro de Salud y Postas Rurales Municipales; organizar, controlar y evaluar dichas actividades para obtener el cabal cumplimiento de los programas sobre las personas y el ambiente, de acuerdo con las políticas, planes y normas impartidos por el Ministerio.
- Representar ante el Alcalde las necesidades de Recursos Humanos, financieros, físicos y demás elementos e insumos que requiera el adecuado funcionamiento del Servicio de Salud Municipal.
- Velar por la eficiente coordinación entre las actividades del nivel primario con las de los establecimientos hospitalarios del Servicio de Salud que realizan actividades de nivel secundario y terciario, integrando la red.
- Establecer los procedimientos necesarios para coordinarse con los organismos e instituciones intra y extra sectoriales con el objeto de solucionar situaciones de salud que requieran el aporte y participación de la comunidad, conforme a las normas, planes y programas del Ministerio o bien a las instrucciones impartidas por el Alcalde.
- Promover la efectiva participación e integración de la comunidad en las acciones de salud.
- Asesorar al Alcalde en materias de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Integrar la Comisión Técnica Intercomunal de Salud.

-
- Preparar informes periódicos de gestión de salud para ser presentados al Alcalde o al Concejo.
 - Velar por el cumplimiento de la ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones.
 - Velar por el cumplimiento del Reglamento de la Carrera Funcionaria.
 - Integrar el Comité de Emergencia Comunal.
 - Efectuar labores de planificación y administración del personal de la Municipalidad. Esta función tiene como objetivo lo siguiente: Administrar el personal del área de la Salud municipal y mantener el registro e información sobre el personal, además de establecer la representación del Municipio en lo referente a las relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas definidos por la Municipalidad, en el marco del Derecho del Trabajo y otras disposiciones legales pertinentes.

UNIDADES

- Laboratorio
- Farmacia
- Esterilización
- Vacunatorio
- PNAC
- SOME

PROGRAMAS

- Salud Infantil
- Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
- Programa Integral adolescentes y jóvenes
- Programa Salud de la Mujer
- Programa Salud del Adulto
- Programa de Salud del Adulto Mayor
- Programa Salud Cardiovascular
- Salud Oral
- Salud Mental
- Programa de Rehabilitación Integral - Centro Comunitario de Rehabilitación
- Programa de atención de personas con dependencia severa
- Programa Respiratorio
- Elige Vida Sana
- Promoción de la Salud

ESTABLECIMIENTOS

• CESFAM LAS CABRAS

El Centro de Salud Familiar Las Cabras tiene por objetivo proporcionar cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria.

Se trabaja en base al Modelo de Atención Integral de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, se da más énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y en la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital. Con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Dirección : John Kennedy 506, Las Cabras, Chile
Horario de atención : Lunes a Jueves desde 08:00 a 18:00 hrs
en extensión horaria hasta las 20:00 hrs.
Viernes de 08:00 a 13:00 hrs y extensión horaria hasta 20:00
Sábado: 08:00 a 13:00 hrs
Fono : +56 72 250 1477
Página Web : www.cesfamylascabras.cl

SECTOR NARANJO

• PSR COCALÁN

Posta ubicada en el sector de Cocalán la cual se encuentra a 18 km del centro de la comuna. Esta unidad junto a la posta de La Panchina cuentan con una población inscrita de 1.724 usuarios aprox.

Encargada sector naranjo : Zoila Viviana Vargas Reyes.
Encargada Posta : Bernarda Soto Labra
Horarios de atención : Lunes a Jueves
Mañana : 08:00 hrs a 13:00 hrs
Tarde : 14:00 hrs a 18:00 hrs
Viernes : 08:00 a 13:00 hrs
Prestaciones : Médico, enfermera, nutricionista, psicóloga, matrona, kinesiólogo, podólogo, terapeuta ocupacional, profesora de ed. Física y asistente social.
Se realizan exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Correo : psr.cocalan2018@gmail.com
Número : +569 6407 7445

• PSR LA PANCHINA

Posta ubicada a 22 km del centro de la comuna. Esta unidad junto a la posta de Cocalán suman una población inscrita de 1.724 usuarios aprox.

Encargada sector naranjo : Zoila Viviana Vargas Reyes.
Encargada Posta : Zoila Viviana Vargas Reyes
Horarios de atención : Lunes a Jueves
Mañana : 08:00 hrs a 13:00 hrs
Tarde : 14:00 hrs a 18:00 hrs
Viernes : de 08:00 a 13:00 hrs
Prestaciones : Médico, enfermera, nutricionista, psicóloga, matrona, kinesiólogo, podólogo, terapeuta ocupacional, profesora de ed. Física y asistente social.
Se realizan exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Correo : lapanchinapsr@gmail.com
Número : +569 9909 3330

• PSR LA CEBADA

Esta unidad se encuentra a 11km del centro de la comuna. Cuenta con una población de 1.202 usuarios inscritos.

Encargada sector naranja	: Zoila Viviana Vargas Reyes.
Encargada Posta	: Tatiana Silva Rojas.
Prestaciones	: Médico, enfermera, nutricionista, psicóloga, Matrona, kinesiólogo, podóloga, terapeuta ocupacional, profesora ed. Física, asistente social.
Procedimientos	: Se realizan exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Horarios de atención	: Lunes a Jueves Mañana : 08:00 hrs a 13:00 hrs Tarde : 14:00 hrs a 18:00 hrs Viernes : 08:00 a 13:00 hrs
Correo	: psr.cebada@gmail.com
Teléfono	: +569 7617 6621

SECTOR AZUL

• PSR SANTA INÉS

Esta unidad se encuentra a 29 km del centro de la comuna. Cuenta con una población inscrita de 2.872 usuarios.

Encargada de sector	: Valentina Veliz Varas
Encargada posta	: Bianca Rojas
Prestaciones	: Médico, enfermera, nutricionista, psicólogo, matrona, kinesiólogo, podóloga, terapeuta ocupacional, asistente social y dentista.
Se realizan	: Procedimientos clínicos (exámenes, curaciones simples y avanzadas, entrega de medicamentos y producto alimentario)
Horarios de atención	: Lunes a Jueves Mañana : 08:00 a 13:00 hrs. Tarde : 14:00 a 18.00 hrs. Viernes : 08:00 a 13:00 hrs
Correo	: postasantaines@gmail.com
Número	: +569 5811 1053

• PSR LLAVERÍA EL DURAZNO

Esta unidad se encuentra a 20km del centro de la comuna. Cuenta con una población inscrita de 2.163 usuarios.

Encargada de Sector	: Valentina Vélez Varas
Encargada Posta	: Catalina Soto Núñez
Prestaciones	: Médico, enfermera, nutricionista, psicólogo, matrona, kinesiólogo, podóloga, terapeuta ocupacional, asistente social y dentista.
Se realizan	: Procedimientos clínicos (exámenes, curaciones simples y avanzadas, entrega de medicamentos y producto alimentario)
Horarios de atención	: Lunes a jueves Mañana : 08:00 a 13:00 hrs. Tarde : 14:00 a 18:00 hrs. Viernes : 08:00 a 13:00 hrs
Correo	: psrllaveria@gmail.com
Número	: +569 5840 7625

• ESTACIÓN MÉDICO RURAL LOS QUILLAYES

Esta unidad se encuentra a 76 km. aproximadamente del centro de la comuna, con una población inscrita de 180 usuarios.

Encargada Sector	: Valentina Véliz Varas
Encargada Estación Médico Rural	: Gladys Cerda Olguín
Prestaciones	: Médico, Enfermera, Nutricionista, Psicóloga, Matrona, Podóloga, Asistente Social.
Se realizan	: Exámenes, curaciones, procedimientos simples, entrega de leche y medicamentos.
Horarios de atención	: Lunes a Jueves de 08.00 a 18.00 hrs Viernes de 08.00 a 13.00 hrs.
Correo	: psrlosquillayes@gmail.com sectorazul@cesfamascabras.cl
Número	: +569 4153 0732

SECTOR BLANCO

• PSR EL MANZANO

Esta unidad se encuentra a 15 km del centro de la comuna, la población inscrita es de 5.040 personas

Encargada Posta	: Victoria Fuentes Maldonado
Encargada Sector	: Victoria Fuentes Maldonado
Prestaciones	: Médicos, Psicóloga, Kinesiólogo, Odontólogos, Matrona, Enfermera, Terapeuta ocupacional, Asistente social, Nutricionista y Podóloga.
Se realizan	: Exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Horarios de atención	: Lunes a Jueves Mañana : 08:00 a 13 hrs Tarde : 14:00 a 18:00 hrs Viernes de 08:00 a 13:00 hrs
Correo	: sectorblanco@cesfamascabras.cl
Teléfono	: +569 6320 6702 +569 7477 2247

SECTOR AMARILLO

• PSR LLALLAUQUÉN

Esta unidad se encuentra a 18 km del centro de la comuna. La población inscrita es de 2.096 usuarios

Encargada Posta	: Carolina Arrué Núñez
Encargada Sector	: Javiera Blanco Maldonado
Prestaciones	: Médico, Enfermera, Nutricionista, Psicóloga, Matrona, Kinesiólogo, Podóloga, Terapeuta ocupacional, Profesora Ed. Física, Asistente social.
Se realizan	: Exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Residente	: Tens Carolina Arrue Nuñez
Horarios de atención	: Lunes a Jueves Mañana : 08:00 - 13:00 horas Tarde : 14:00- 18:00 Viernes de 08:00 a 13:00 hrs
Correo	: llallauquenpsr@gmail.com
Teléfono	: +569 9407 8110

• PSR EL CARMEN

Esta unidad se encuentra a 9 km del centro de la comuna. Cuenta con 2.492 usuarios inscritos.

Encargada Posta : María Fernanda Ibarra Contreras
Encargada Sector : Javiera Blanco Maldonado
Prestaciones : Médico, Enfermera, Nutricionista, Psicóloga, Matrona, Kinesiólogo, Podólogo, Terapeuta ocupacional, Profesora Ed. Física, Asistente social.
Se realizan : Exámenes, procedimientos simples, se entrega leche y medicamentos.
Horarios de atención : Lunes a Jueves
Mañana : 08:00 a 13:00 hrs
Tarde : 14:00 a 18:00 hrs
Viernes de 08:00 a 13:00 hrs
Correo : elcarmenpsr@gmail.com
Teléfono : +569 9219 3846

SECTOR VERDE

Coordinadora del sector : Mónica Vidal Rojas
Correo : sectorverde@cesfamascabras.cl

SECTOR ROJO

Coordinadora del sector : Jéssica Coronado Rodríguez
Correo : sectorrojo@cesfamascabras.cl

• OIRS

Correo : oirs@cesfamascabras.cl
Fono : +569 8122 6231

Encargada OIRS : Javiera Blanco Maldonado

Operadora OIRS : Eugenia Guajardo Ramírez

Nombre : Gladys Vidal Aravena

Encargada Some: Camila Tapia

Encargada CCR : Constanza Romante Benavides

Fono : +569 7894 0712

• INTERCONSULTAS

Correo : siggescesfamascabras@gmail.com
Fono : +569 6155 8078

• SOME

Correo : some@cesfamascabras.cl

• CCR

Correo : ccr@cesfamascabras.cl

• FARMACIA COMUNITARIA

Fono : +569 63083086

• URGENCIA

Correo : urgencia@cesfamascabras.cl
Fono : 72 2 501 069



INDICADORES MÁS RELEVANTES

• POBLACIÓN OBJETIVO:

- Personas inscritas validadas a septiembre de 2023: 27.961

• POBLACIÓN BAJO CONTROL POR PATOLOGÍAS CRÓNICAS:

- Hipertensión arterial 3.679
 - Diabetes Mellitus tipo 2 1.998
 - Dislipidémicos 1.752
 - Tabaquismo 287

• PERSONAL

CATEGORIAS Y CARGOS	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	REEMPLAZO	TOTAL
CATEGORIA A	580	572	88	1.240
Médico	162	572	-	734
Odontólogo	330	-	88	418
Químico Farmacéutico	88	-	-	88
CATEGORIA B	1.840	961	264	3.065
Administrador Público	44	-	-	44
Apoyo Profesional	44	-	-	44
Asistente Social	176	176	176	264
Contador Auditor	44	-	-	44
Director Cesfam	-	44	-	44
Director de Departamento	44	-	-	44
Ed. De Párvulos	44	-	-	44
Enfermero/a	286	176	88	550
Fonoaudiólogo	-	88	-	88
Informático	77	-	-	77
Ingeniero en Prevención de Riesgos	44	-	-	44
Kinesiólogo/a	220	220	-	440
Matrona	157	81	-	238
Nutricionista	132	132	44	308
Profesora de Ed. Física	88	-	-	88
Psicólogo/a	176	88	44	308
Sub Director De Rec. Financieros	44	-	-	44
Sub Directora De Rec. Humanos	44	-	-	44
T. Ocupacional	132	88	44	264
Tecnólogo Médico	44	-	-	44
CATEGORIA C	2.508	1.026	836	4.370
Podólogo/a	44	176	44	264
Sub Directora de Adquisiciones	44	-	-	44
Tans	88	44	-	132
Técnico Agrícola	44	-	-	44
Técnico en Odontología	176	-	44	220
Tens	2.024	806	748	3.578
Tens Farmacia	88	-	-	88
CATEGORIA D	308	-	-	308
Aux. Paramédico	176	-	-	176
Auxiliar Dental	132	-	-	132
CATEGORIA E	880	176	-	1.056
Administrativo	880	176	-	1.056
CATEGORIA F	1.353	429	165	1.947
Auxiliar de Servicio	693	297	121	1.111
Chofer	616	132	44	792
Rondin	44	-	-	44
TOTAL GENERAL	7.469	3.164	1.353	11.986

• CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDADES

Índices de actividades de atención primaria de salud (IAAPS)

N° META	NOMBRE	RESULTADO
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%
2.1	Continuidad de la atención y disponibilidad de fármacos	100%
2.2	Continuidad de la atención y disponibilidad de fármacos	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año	99,45%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivar a consulta médica de especialidad en el nivel secundario)	100%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	97,63%
6.1	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más Examen de Medicina Preventiva (EMP)	100%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más Examen de Medicina Preventiva (EMP)	100%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	93,39%
8	Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años	99,81%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	100%
10.1	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	98,12%
10.2	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	98,31%
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	99,12%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-validada definida para el año en curso	
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	93,13%
14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	99,62%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 y más años	100%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	100%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	90,25%

• METAS SANITARIAS

N° META	NOMBRE	RESULTADO
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	100%
2	PAP vigente en personas de 25 a 64 años	99,85%
3A	Control odontológico en población de 0 a 9 años	100%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	100%
4A	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	100%
4B	Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	100%
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	100%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	100%
7	Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC	100%
8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%

GESTIÓN

• RENOVACIÓN DE POSTAS DE SALUD RURAL

- **El Durazno:** Mejoramiento de piso a porcelanato, pintura interior y exterior, remodelación de casa de paramédico residente a fin de utilizarlo como box de atención clínica, entre ellos un box odontológico y un lugar para la alimentación de los funcionarios.

- **El Carmen:** Mejoramiento de pintura interior y exterior. Habilitación de casa de paramédico residente con el fin de utilizar para atenciones clínicas y un lugar para la alimentación de los funcionarios.

- **Llallauquén:** Mejoramiento de piso a porcelanato, pintura interior y exterior, remodelación de casa de paramédico residente a fin de utilizarlo como box de atención clínica, entre ellos un box odontológico, bodega de insumos y leche y un lugar para la alimentación de los funcionarios.

• CERTIFICACIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MAIS)

- Durante el 2023, gracias al esfuerzo del equipo de salud se logró un hito regional al poder certificar todas las Postas de Salud Rural y el CESFAM en el Modelo Atención Integral en Salud. Este modelo establece estándares en la atención tanto clínica como biopsicosocial, enfatizando de esta manera la salud familiar en la atención primaria.

• MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL CESFAM LAS CABRAS

- Con recursos propios se logran mejoras estructurales y visuales en distintos sectores del Centro de Salud Familiar Las Cabras, tales como curaciones y, vacunatorio.

• IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE REHABILITACIÓN RURAL EN POSTA DE SALUD RURAL EL MANZANO.

- A fin de acercar las prestaciones de la Sala de Rehabilitación Física del Centro de Salud Familiar Las Cabras, se hicieron esfuerzos a fin de mejorar la infraestructura para habilitar una Sala de Rehabilitación Rural que incluye prestaciones de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional.

• REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA RURAL LAS CABRAS.

- Se realizaron mejoras en la infraestructura del Servicio de Urgencia Las Cabras, tales como: Pintura, renovación de piso, compra de cortinas para separación de box con protección antimicrobiana, renovación de equipamiento clínico.

- Se remodelaron la sala de procedimientos clínicos, sala de atención ginecológica y box de usuarios pediátricos.

- Se adquirieron monitores de signos vitales, saturómetros neonatales, desfibrilador bifásico y bomba de infusión de medicamentos.

• DISMINUCIÓN DE LA BRECHA CULTURAL E IDIOMÁTICA CON LA CONTRATACIÓN DE UN MÉDICO QUE DOMINA MÁS DE UN IDIOMA.

- Contratación de un médico para la Posta de Salud Rural de Santa Inés que tiene conocimientos en idiomas, tales como criollo haitiano, español e inglés. Esto facilitó la atención médica a muchos usuarios de distintas culturas que se atienden en esa posta.

• COMPRA DE MINIBÚS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

- Se realizó la adquisición de un minibús con capacidad de 16 pasajeros para el traslado de funcionarios a los distintos establecimientos de la comuna.

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos enfoca su gestión en implementar de manera articulada, medidas y acciones que permitan desarrollar integralmente al personal municipal, en miras de: **alcanzar un mejor clima laboral, bienestar funcionario, incremento del sentido de pertenencia con la institución, y el desarrollo profesional y personal en un permanente perfeccionamiento.** Estos factores configuran, en definitiva, contribuir desde el capital humano municipal, a la creación de valor público mediante el servicio entregado a la ciudadanía.



POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras, consciente de la imperiosa necesidad de contar con un personal motivado y comprometido con la administración comunal desarrolló durante el año 2016, una Política de Recursos Humanos, participativa, conciliadora y alineada con su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

La Política de Recursos Humanos busca orientar las decisiones que se deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia.



PAUSA ACTIVA DIRECCIÓN DE TRANSITO

La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

INGRESO PERSONAL	MANTENIMIENTO PERSONAL	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS
Reclutamiento	Remuneraciones	Capacitación
Selección	Bienestar	Gestión de control
Contratación	Condiciones de trabajo	Evaluación de desempeño
Acogida e inducción	Clima laboral	Desvinculación del Municipio

FUENTE: Política de Recursos Humanos, Decreto Exento N° 3185, de 2016.

• DOTACIÓN DE PERSONAL:

Hacer mención a la dotación del personal y sobre cómo se compone la organización, resulta muy importante, es por esto que, al 31 de diciembre de 2023, el municipio contaba en el área de gestión con un total de 247 servidores públicos, de los cuales 115 tienen la calidad jurídica de planta y contrata, 16 en modalidad de honorarios a suma alzada, 115 prestadores de servicios comunitarios y 1 contratado mediante el código del trabajo, en donde el 54% corresponde a hombres y un 46% a mujeres.

• PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL:

Esta Dirección, en su búsqueda constante por colaborar en el desarrollo integral de la comunidad municipal y la motivación dentro de la organización, es que mantuvo el Plan de Bienestar Social y Laboral. Esta iniciativa busca ayudar a las funcionarias y funcionarios a generar un equilibrio entre su vida personal y laboral, para alcanzar desde la salud –física y mental– una mejor calidad de vida. Esta estrategia se materializa a través de terapias integrales, masajes de relajación, reiki y pausas activas que, entre muchos otros beneficios, resultaron fundamental para promover el desarrollo integral de cada funcionario.

A través de la encuesta digital de satisfacción interna, difundida a través de correo electrónico al personal municipal, se pudo percibir la buena aceptación del Plan de Bienestar Social y Laboral, pues ante la consulta de opinión y participación del mismo, 93 personas equivalente al 89,4%, evalúa de manera positiva la iniciativa, mientras que un 91,3% ha participado o tiene interés en participar de las actividades que proporciona.

Además, producto de la vinculación con el medio que se realiza, se gestionaron 46 prácticas profesionales para alumnas y alumnos provenientes de especialidades de educación media y educación superior, generando un beneficio directo en su desarrollo profesional y laboral.



• CAPACITACIÓN:

Esta área tiene como objetivo principal el que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias, a fin de mejorar la gestión municipal.

Cabe destacar que el plan anual 2023, aprobado mediante Decreto Exento N° 3110 del 23 de diciembre de 2022, se elaboró por medio de un proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación, materializado a través de propuestas escritas de los funcionarios/as y de las recomendaciones del Comité de Capacitación.

Durante el periodo 2023 y de acuerdo al plan anual de capacitación, se financiaron un total de 15 procesos de capacitación para el personal municipal, entregando mayores competencias a quienes día a día de desenvuelven en las distintas áreas de gestión institucional, privilegiando la dictación de cursos en modalidad online y presencial.



MATERIAS ABORDADAS MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2023

N°	NOMBRE DEL CURSO	DESTINATORIOS/AS	N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS
1	Curso Transformación Digital del Estado	Abierto	25
2	Jornada de Capacitación y Estudio, Juez de Policía Local	Juzgado de Policía Local	1
3	Taller de Coaching en Trabajo Colaborativo	Abierto	30
4	Formación y capacitación para Inspectores municipales de seguridad	Dirección de Rentas y Fiscalización y DSP	8
5	Derecho urbanístico	Secplan	1
6	Atención de público para funcionarias y funcionarios municipales	Abierto	25
7	Carrera funcionaria para funcionarias y funcionarios municipales	Abierto	25
8	Manejo de animales comunitarios en la realidad municipal	DOMA	2
9	Examinador práctico	Dirección de Tránsito y Transporte Público	1
10	Conciliaciones bancarias	Dirección de Administración y Finanzas	1
11	Seguridad Social para Honorarios	Abierto	35
12	Taller autocuidado mujeres, conmemoración del día internacional de la mujer	Abierto	70
13	Normativas instrumentos y estrategias para una gestión municipal más efectiva	Alcalde	1
14	Sistemas Cas-Chile	Juzgado Policía local	4

MATERIAS ABORDADAS MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2023 PARA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

También durante el año 2023, desde la Dirección se gestionaron 8 procesos de capacitación en directo beneficio de nuestras Concejalas y Concejales de la comuna, reforzando las siguientes materias:

1	Carrera funcionaria como pilar estratégico en los municipios para la gestión de personas
2	Instrumentos de planificación local y participación ciudadana.
3	Emergencias municipales y la coordinación con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, nueva institucionalidad (SENAPRED) y elaboración de planes comunales de emergencia rol del concejo municipal.
4	Encuentro concejales y concejalas: concejos transparentes, mejores comunas.
5	Gestión municipal en proyectos de inversión municipal y postulación de fondos concursables 2024
6	Presupuesto municipal 2024
7	Normativas instrumentos y estrategias para una gestión municipal más efectiva.
8	Encuentro zonal denominado actos de control y concejo municipal.
9	Prevención, Gestión de Riesgos, y respuesta, ante amenazas, emergencias y desastres en las comunas. Rol Municipal y Autoridades.

BIENESTAR Y GESTIÓN SOCIAL

En este ámbito podemos destacar los siguientes hitos:

- **Conmemoración Día Internacional de la Mujer:** realizado en el mes de marzo.
- **Conmemoración Día de la Madre:** realizado en el mes de mayo para saludar a funcionarias.
- **Conmemoración del Día del Padre:** se realizó en el mes de junio para saludar a funcionarios.
- **Operativo Preventivo de Salud:** se realizaron dos intervenciones para realizar exámenes de rutina tales como hemograma, perfil lipídico etc.
- **Operativo oftalmológico:** para funcionarias y funcionarios municipales, realizando revisión ocular por profesional del área.
- **Atención dental:** para funcionarios/a de acuerdo a convenio, realizando una evaluación por profesionales de la Clínica Dental Cumbre.
- **Conmemoración del Día del Funcionario y Funcionaria Municipal,** actividades consistentes en una semana de recreación y esparcimiento, realizado durante las jornadas de la tarde. Dicha semana, consideró el reconocimiento de funcionarios y funcionarias por años de servicio, alianzas para el desarrollo de pruebas con puntuación, finalizando con Fiesta de celebración en el centro cultural.
- **Celebración del Día de la Secretaria y Secretario:** realizada en el mes de diciembre.
- **Feria de Salud:** En 2 oportunidades se realizaron intervenciones de diversos profesionales de la salud en conjunto con CESFAM Las Cabras y Caja Los Andes en donde participaron 64 funcionarios, los cuales se realizaron exámenes de densitometría ósea, nutrición y exámenes de medicina preventiva.
- **Conmemoración Fiestas Patrias,** septiembre de 2023, la Dirección de Recursos Humanos, realizó actividad de autocuidado enmarcada en la Celebración de Fiestas Patrias, brindando un espacio de convivencia y esparcimiento. Para ello se preparó una tarde recreativa con diversos juegos típicos, campeonato de cuecas, etc.
- **Autocuidado Cierre de año 2023,** en diciembre se realizó actividad de autocuidado para todos los funcionarios y funcionarias municipales, para fortalecer las relaciones laborales y el trabajo en equipo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En este ámbito podemos destacar los siguientes hitos:

- 1. Taller de violencia contra el acoso laboral y/o sexual,** realizada en el mes de julio a funcionarios/as del edificio municipal, impartido por psicólogo de IST, el objetivo de esta actividad es realzar la importancia de las relaciones basadas en el respeto, y sus principales características para la prevención de estos eventos, y sus consecuencias a nivel de clima organizacional.
- 2. Trabajo en equipo y manejo de emociones,** en mayo y octubre, se realizó taller de trabajo en equipo y manejo de conflictos, para la Dirección de Turismo, este fue impartido por psicólogo IST, con el objetivo de mejorar los niveles de comunicación internos.
- 3. Taller uso y manejo de extintores portátiles** en agosto de 2023, se realizó taller teórico práctico de uso y manejo de extintores portátiles, para funcionarios/as municipales de las diferentes direcciones, este fue impartido por profesional IST, Srta. Natalia Castillo, el objetivo es conocer conceptos básicos, sobre prevención y control de incendios.
- 4. Taller Ley N° 21545 TEA,** en el mes de agosto se realiza taller Ley N° 21545 TEA, para funcionarios/as municipales de las diferentes direcciones, este fue impartido por profesional de IST, Sra. Geraldine Valdebenito, el objetivo fue dar a conocer la ley de promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas, con trastorno espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

GESTIÓN PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PERÍODO 2023

En un esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida y fortalecer los lazos con quienes servimos, hemos enfocado nuestra gestión en humanizar y descentralizar nuestros servicios. Esta estrategia no solo busca brindar una atención más cercana y personalizada, sino también empoderar a las comunidades locales para que participen activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En este informe, destacaremos los avances realizados en este proceso de transformación, destacando cómo estas iniciativas están generando un impacto positivo y tangible en el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

• EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

Ubicado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como principal objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Las Cabras que se encuentren en situación de carencia absoluta o necesidad manifiesta transitoria, a través de la asignación de ayudas sociales y procesos de intervención social. Según información estadística en su ejecución año 2023 las ayudas sociales que se entregaron fueron las siguientes:

- En materia de alimentación, se otorgaron 1285 cajas de mercadería, mientras que en suplementos nutricionales fueron 100 familias beneficiarias.
- En materia de habitabilidad, 202 familias fueron beneficiarias con material de construcción, a través de los suministros equivalentes a \$ 47.456.306 pesos.
- En temas de aportes económicos como reembolsos por gastos de salud y aportes fúnebres, se otorgaron 593 beneficios, equivalentes a \$ 64.713.564 millones de pesos aproximadamente.
- En materia de habitabilidad y equipamiento del hogar, se otorgaron 827 vales de gas (15 kilos), 67 familias beneficiadas con limpieza de fosas sépticas, 17 familias con equipamiento de camas, camarotes y textil cama.
- En cuanto a otros apoyos, se otorgaron 246 beneficios de pañales para adultos y niños.

• SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO:

Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

• PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Este Programa tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia en nuestra comuna a través de acciones pertinentes y oportunas que permitan entregar acceso expedito a los beneficios que entrega el Estado de Chile a través de la Municipalidad. (El programa cuenta con un presupuesto de \$7.782.291.-)

• PROGRAMA 4 A 7

Forma parte del área mujer y trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se implementa en

la comuna de Las Cabras desde el año 2013, como una estrategia que permite fomentar la inserción laboral de las mujeres. Durante el año 2023 se establece nuevamente el convenio entre la I. Municipalidad de Las Cabras y el SERNAMEG con la finalidad de que el Programa 4 a 7 se ejecute en la escuela Romilio Arellano Troncoso, además se amplía la cobertura, implementando un nuevo centro que funciona en la Escuela Contramaestre Constantino Micalvi de la localidad de El Manzano, propiciando apoyo a más mujeres de la comuna para que puedan trabajar, buscar empleo o capacitarse.

Objetivo General: Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar empleo, trabajar y permanecer en éstos, además de capacitarse y/o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral o permanencia laboral.

Objetivo Específico:

- Generar espacios de formación, empoderamiento, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del "Programa 4 a 7".
- Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales.

El Programa recibió recursos financieros desde **SERNAMEG**, por un monto total de **\$ 31.752.104**, los cuales fueron distribuidos entre los dos centros, para la realización de los distintos talleres con los cuales se contó durante el período de ejecución.

En cuanto a la cobertura de la gestión 2023, cada centro trabajó con una población de 40 niños y niñas, beneficiando a 29 mujeres.

• OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad de nuestra comuna durante el año 2023 realizó 123 atenciones a usuarias y usuarios de los diferentes sectores de la comuna, otros hitos relevantes durante la gestión es la adquisición de 5 ayudas técnicas entregadas por **SENADIS**, conmemoración de fechas ligadas a discapacidad como es el caso del **día mundial del Síndrome de Down** donde participaron más de 100 personas, ejecución del taller de Boccias impartido por el IND y participación en el campeonato de la liga "Carretera de la Fruta 2023", actividad Teletón donde se apoyó a diferentes sectores para llevar a cabo presentaciones con el fin de generar recursos, en el año 2023 como comuna se superó la meta establecida llegando a los **\$ 41.000.000** de pesos, en conjunto con el equipo EDLI se trajo el primer festival deportivo Paralímpico donde participaron más de 300 niños, niñas, jóvenes, personas mayores, funcionarios municipales.

En nuestra comuna concentró la **selección nacional masculina y femenina de GoalBall**, deporte creado para personas ciegas, selecciones que nos representaron en los juegos parapanamericanos, finalmente nuestra comuna fue seleccionada para llevar a cabo un proyecto piloto de ayudas técnicas, donde nos adjudicamos **\$12.300.000** pesos los cuales beneficiaran a 22 familias cabrinas.

• ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI).

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) durante el año 2023 fue reconocida por ser la mejor ejecución de la región por el Servicio Nacional de Discapacidad. Durante el año, se llevó a cabo catastro de personas con discapacidad en 8 sectores de la comuna, conociendo a 556 usuarios de nuestro programa. Así también, se concretaron 196 atenciones a público orientados a resolver inquietudes y orientaciones a diversos trámites y beneficios a realizar por personas con discapacidad y sus cuidadores.

Creación de la primera agrupación de emprendedores con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad "**KIMELTUWUE**", asimismo se realizó capacitación en oficios a jóvenes de la modalidad 4 de la Escuela República de Grecia y miembros de la Fundación "**Caminando Juntos Hacia la Inclusión**"

Otro dato relevante de hacer mención refiere al Proyecto Comunitario "**Conociéndonos**", que a raíz del levantamiento de necesidades y problemáticas por medio del diagnóstico participativo y mapeo territorial realizado por el programa (más de 200 participantes), se crea esta nueva idea de trabajo. Desde aquí, se trabajan 4 líneas:

- Equino terapia, con un alcance de 10 familias beneficiarias, impartiendo estas terapias en 24 sesiones durante 6 meses.
- Evaluación de **ADOS-2**, teniendo como beneficiarios a 40 niños, niñas y jóvenes con sospecha de diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista, siendo entregadas sin costo a las familias (considerando que de forma particular esta evaluación ronda entre los \$80.000 a \$150.000).
- Taller socioemocional y taller socioeducativo, enfocados en trabajar con cuidadores/as de personas con discapacidad, permitiendo generar empoderamiento de las familias en torno a la discapacidad presente en el núcleo familiar, adquirir herramientas y regular emociones ante posibles desregulaciones. Se impartieron en total 18 jornadas, siendo beneficiadas más de 200 familias.

• PROGRAMA INCLUSIÓN DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Ante la necesidad de dar solución a problemáticas con temática de Género y Diversidad planteados por parte de la comunidad siendo uno de los deberes de la Municipalidad el promover la inclusión y diversidad a través de la Ley de Identidad de Género N° 21.120 y la Ley 20.690 Antidiscriminación, es por esto que a partir del 28 de junio del año 2022 se crea el Programa Inclusión, Diversidad y No Discriminación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO: El Programa de Inclusión, Diversidad y No Discriminación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tendrá como objetivo principal acoger demandas y necesidades de jóvenes, adultos, adultos mayores y niños/as/es de la Comunidad LGBTQ+, sus familias, su entorno laboral, educativo y social para favorecer su inclusión, la no discriminación e implementar apoyo legal, emocional y/o psicosocial.

FIN: Contribuir a la inclusión, visibilización y no discriminación de la comunidad LGBTQ+ y mejorar sus condiciones socioemocionales.

PROPÓSITO: Jóvenes, adultos, adultos mayores y niños/as/es de la Comunidad LGBTQ+, sus familias, su entorno laboral, educativo y social son beneficiados con la implementación de una estrategia integral comunitaria de inclusión, visibilización y no discriminación.

• LINEAS DE TRABAJO:

1. Charlas de sensibilización:

- Se realizan a Alumnos de 7mo a 4to medio de los establecimientos educacionales de la Comuna solicitadas por sus encargados de Convivencia Escolar o encargados de Sexualidad y Afectividad. Un total aprox de 2000 alumnos al año que reciben información sobre Ley 21.120, Ley 20.609 y Circular 812 del Ministerio de Educación
- Se realizan a docentes, asistentes y equipos de gestión de los establecimientos educacionales de la Comuna. Un Total aprox de 300 docentes, asistentes y equipos de gestión sobre Ley 21.120, Ley 20.609 y Circular 812 del Ministerio de Educación.
- Se realizarán a Club de Adultos Mayores de los distintos sectores de la Comuna. Un total aprox de 200 adultos mayores que serán informados sobre Identidad de Género, Ley antidiscriminación 20.609 y sensibilización a través de la propia experiencia.

2. Conversatorios:

- Se realizó Conversatorio "Día de la Visibilidad Trans" con NNJ que contaron su propia experiencia de transición.
- Se realizó Conversatorio "El orgullo de ser" con Experiencias de personas disidentes sexo genéricas para la Comunidad.
- Se realizó Marcha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia con acto conmemorativo para víctimas de actos discriminatorios.

3. Acompañamiento Transiciones:

- Se realiza acompañamiento de Familias de NNJ y Adultos que estén realizando su transición a través de apoyo de sus tratamientos hormonales, contención emocional y ayuda económica según lo requieran. Un total de 15 familias han sido ya apoyadas a través del programa.
- Además de la derivación de 5 familias al PAIG Rengo desde el mes de Noviembre 2023

• OFICINA DE LA VIVIENDA & ENTIDAD PATROCINANTE

La Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante de la Municipalidad de las Cabras tiene como objetivo principal apoyar y patrocinar a la comunidad de Las Cabras en temas relacionados a la obtención de una vivienda y superación del déficit habitacional, mediante la orientación y difusión de los Programas establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, tales como: para construcción, adquisición, arriendo, ampliación o mejora de vivienda, también diseñar y confeccionar proyectos con los beneficiarios de los distintos tipos de subsidio, además de ayudarlos con sus ideas de mejoramiento y ampliación.

Tipos de atención a la comuna:

En este año 2023 la gestión que realizó la oficina fue tratar de que cada persona que quiera cumplir el sueño de la casa propia o mejoramiento pueda cumplirlo con atenciones presenciales, territoriales o a través de las redes sociales.

Individual: Está dirigida a los habitantes de la comuna.

Colectiva: Atención destinada a informar, orientar y asesorar a los comités existentes en la comuna y organizaciones.

Las atenciones en el año 2023 en manera presencial y telefónica fue **un total aproximado de 2800 atenciones.**

BENEFICIARIOS SUBSIDIOS HABITACIONALES 2023

POGRAMA HABITACIONAL	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	MONTO TOTAL
DS 1 Sectores Medios y Emergentes	Tramo 1	2	600 UF.	\$44.152.800
	Tramo 2	6	Hasta 550 UF.	\$121.420.200
	Tramo 2, <u>csp</u>	1	Hasta 600 UF.	\$22.076.400
	Tramo 3	1	Hasta 350 UF.	\$12.877.900
DS 49 Fondo Solidario Elección de la Vivienda.	Adquisición y construcción.	En espera de resultados	Hasta 950 UF.	\$240.616.000
DS 52 Subsidio al Arriendo	Regular (8 Años)	6	170 UF	\$37.529.880
	Adulto Mayor (2 años)	5	213UF	\$ 39.185.610
DS 255 Programa de Protección al Patrimonio Familia.	Tarjeta Banco Material	11	40UF	\$16.189.360
TOTAL				\$534.048.150

RESUMEN COMITÉS VIGENTES 2023

N° Comités	N° Familias
11	375

OFICINA JURÍDICA

ABOGADAS: SONIA HINOSTROZA MOREIRA
ALEJANDRA VALENZUELA LEPE

• ORIENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL

El objetivo principal es otorgar Asesoría Jurídica gratuita y de forma integral a los habitantes de nuestra comuna que lo necesiten y/o requieran, entregando una atención completa y oportuna de acuerdo a las problemáticas planteadas por cada uno de ellos, brindándoles un trato igualitario y sin discriminaciones, y de esta forma determinar el área y materia legal sujeta a tramitación. La Oficina Jurídica conoce y entrega asesoría mayoritariamente en materias de Derecho de Familia y Derecho Civil.

Una vez verificada la materia y área legal, se realizan las gestiones pertinentes consistentes en: redacción y/o contestación de demandas y escritos según sea el caso; tramitación y seguimiento de causas en Tribunales a través de la Oficina Judicial Virtual; asistir a Audiencias dando continuidad a diversos procesos judiciales; y derivar a otras unidades o programas de carácter judicial y/o social cuando corresponda.

Siendo las principales áreas de casos judicializados en Derecho de Familia las referentes a divorcios, pensión alimenticia, relación directa y regular, cuidado personal, violencia intrafamiliar y medida de protección

Así también, se realiza redacción de escrituras y mandatos para diferentes trámites de carácter administrativo y judicial, trabajando principalmente con Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Peumo – Las Cabras; se entrega asesoría para tramitación de Herencias en general; se orienta respecto a gestiones y/o trámites a realizarse en Oficinas del Registro Civil, postulación a subsidios en Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), regularización de propiedades en Bienes Nacionales, subdivisiones de propiedades y autorizaciones pertinentes en Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Dirección de Obras Municipales (DOM).

A la Oficina Jurídica llegan anualmente un promedio de 2.000 casos, los que dependiendo de la materia jurídica a la que pertenezcan se les otorga la tramitación correspondiente, derivándose en ciertos casos (especialización de la materia y/o falta de recursos -notificaciones-) a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Defensoría Laboral e Inspección del Trabajo, entre otras.

• PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es "promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local". En este marco, OMIL Las Cabras está clasificada en Categoría Avanzada, es decir, presta los servicios de Información Laboral, Orientación Laboral, Vinculación Laboral y Trabajo inclusivo.

La conformación del Equipo OMIL Las Cabras 2024 estuvo compuesta por un Ejecutivo de Atención de Público, una Orientadora Laboral, un Ejecutivo de Atención a Empresas y una Terapeuta Ocupacional abordando la inclusión laboral tanto dependiente como independiente.

De acuerdo a los servicios que el Programa FOMIL entrega, se identifican como público objetivo las Personas y las Empresas.

Respecto a las atenciones, un total de 1754 personas fueron atendidas por la Oficina Municipal de Información Laboral Las Cabras. Entre los servicios demandados se identifican: información sobre capacitación, consultas y postulaciones a subsidios SENCE, consultas sobre trabajo, consultas o solicitud de seguro de cesantía. Mientras

que entre los servicios de intermediación entregados cuentan: información laboral, apresto laboral, orientación laboral.

En relación al trabajo con empresas, se trabajó en alianza con 71 empresas de las áreas de construcción, agrícola, ganadero y producción.

Como resumen se pueden destacar las siguientes atenciones:

- PERSONAS ATENDIDAS: **1.754**
- ORIENTACIÓN LABORAL: **883**
- EVALUACIÓN FUNCIONAL: **120**
- POSTULACIÓN A OFERTA DE TRABAJO: **1.060**
- COLOCACIÓN: **374**
- CONTACTO CON EMPRESA: **71**
- ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO: **45**
- PUBLICACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO: **121**
- ENCUENTRO CON EMPRESAS: **2**
- DERIVACIONES DE EMPRESAS EJECUTIVO SENCE: **16**

• HITOS

1. Entrevistas Masivas: Las empresas solicitantes fueron VERFRUT (para su packing Oro Verde), Agrovic, Empresa Moreno seguridad.

2. Fidelización entre OMIL Las Cabras y OTEC Siembra Capacitación: En el mes de Julio se consolida nuevamente la alianza con OTEC Siembra, realizando el curso de Grúa Horquilla con Licencia clase D, brindando beneficios para nuestros vecinos y vecinas.

3. Fidelización entre OMIL Las Cabras y OTEC Virtus: En el mes de octubre se realiza alianza colaborativa entre OTEC y OMIL, entregando el primer curso de capacitación de manera presencial para personas con discapacidad, cubriendo la mayor parte de cupos disponibles, en donde se beneficiaron vecinos y vecinas de la comuna.

4. Feria Laboral OMIL Las Cabras 2024: Se realiza esta actividad de intermediación Laboral, contando empresas presentes que ofrecieron más de 1.000 vacantes laborales, en las siguientes áreas: agrícola, producción, packing, control de calidad, conductor, peoneta, pasillero entre otras, en las cuales participaron autoridades locales y regionales, siendo una oportunidad laboral para nuestros vecinos.

5. Inclusión Laboral OMIL Las cabras 2024: Gestionar acciones de intermediación laboral que propicien la inserción al trabajo, de personas con discapacidad. Se realiza una evaluación funcional por parte de la profesional Terapeuta ocupacional y por otra parte, se realiza también un análisis de puesto de trabajo a las empresas, determinando la complejidad del puesto de trabajo.

6. Feria Laboral inclusiva y de emprendimiento 2024: Se realizan actividades de emprendimiento de personas con discapacidad, siendo un éxito al contar con 20 emprendedoras y emprendedores presentes en cada stand; los cuales realizan trabajos tales como: decopaje en madera, cuadros en fieltro, suculentas, artículos electrónicos, micro-macramé, tejidos, bordados y costuras, dando a conocer sus trabajos a realizar y recibiendo remuneraciones por parte de la comunidad que los visita. A su vez, participan empresas las cuales ofrecen a la comunidad vacantes laborales para las personas con discapacidad.

7. Encuentro Empresarial, Trabajemos Juntos la Inclusión: Se realiza Encuentro Empresarial en el marco de contribuir al fortalecimiento del vínculo con empresas locales, en donde el objetivo es entregar conocimientos de Inclusión Laboral.

8. Encuentro Empresarial, Formando un turismo de oportunidades Laborales: Se realiza Encuentro Empresarial con la participación de empresas del área Turística de la zona, dando énfasis a diferentes temáticas tales como:

- Equipo Omil expone los servicios proporcionados y Trabajo en red Local.
- Formando un Turismo de Oportunidades Laborales.

OMIL Las Cabras mantiene la clasificación de **Categoría Avanzada** para el año 2024.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina Municipal de la Mujer y Equidad Género, nace desde la creación de los modelos de gestión de las oficinas municipales de la Mujer y del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, aportando a la transformación cultural del país.

• GESTIÓN

- Continuidad de la NCH 3262:2021 "Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal con Corresponsabilidad", generando una nueva comisión que se compone entre 8 Funcionarias/ os Oficiales y 8 Suplentes.

- Atención, Diagnostico, Creación de Plan de Intervención Individual, Acompañamiento, derivaciones y seguimiento de usuarias.

- Permanencia de colaboración con el Centro de la Mujer de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua

- Trabajo colaborativo con Centro de Atención Reparatoria Integral VCM Grave Convenio SernamEG Municipalidad de Rancagua

- Trabajo colaborativo con la Red Interna Comunal (CESFAM Las Cabras, Postas Rurales, Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados, Red Chile Crece Contigo, Programas Asistencial, Oficina Jurídica, Programa Mujeres Jefas de Hogar, OMIL, Oficina del Registro Social de Hogares, Oficina de Vivienda, Oficina de Migración, Oficina de Atención a víctimas, Juntas de vecinos, Sociedad Civil por medio de donaciones o colaboraciones.

- Trabajo colaborativo con la red externa regional (Sernameg de la Región de O'Higgins, Casas de acogida de la ciudad de Rancagua y San Fernando, CDM San Vicente, PRM CENIM Peumo, Arzobispado de Santiago, Fundación Gente de la Calle, Fundación Ruke, Colectiva Resistencia Materna.

- Red de gestiones laborales con redes de particulares, específicamente empleos para mujeres y con perspectiva de género.

Durante el año 2023 se atendieron un total de 123 mujeres, el rango etario que prima es de mujeres entre 25 a 35 años, siguiendo mujeres entre 18 a 25 años.

Seguimiento 2021	Seguimiento 2022	Seguimientos 2023	Actual 2024
2	41	123	166

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (OO.CC):

La oficina de organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Las Cabras, es la unidad municipal encargada de impulsar y promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, asesorándolas en forma permanente, y administrando programas que fomenten, potencien y fortalezcan el desarrollo de las comunidades que representan. Un aspecto fundamental de esta gestión, emana de la participación ciudadana, considerada como el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Es así, como esta oficina pretende ser un facilitador en la gestión de diversas iniciativas que promueven la vida en comunidad, enfatizando su trabajo en la ejecución de políticas y programas tendientes a generar las condiciones mínimas para el adecuado ejercicio de la motivación, legalización, información y participación de las organizaciones sociales.

Al ser ésta la unidad municipal encargada de estimular y suscitar el adecuado ejercicio de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, en su rol se encuentra la asesoría de forma permanente, y el fomento y fortalecimiento del desarrollo de las comunidades que representan. Como sello de ésta gestión, la oficina de Organizaciones comunitarias centra sus acciones en focos estratégicos para el desarrollo integral de los dirigentes y organizaciones.

Entre las principales funciones a realizar en esta oficina se encuentran:

- Asesorías en materia legal respecto a procesos constitutivos de organizaciones territoriales y funcionales de acuerdo con la Ley 19.428, y Ley 20.500.
- Asesoría en postulación a concursos y proyectos otorgados tanto por la municipalidad, como otros servicios del Estado.
- Apoyar de forma permanente toda iniciativa que implique un impacto positivo en la vida comunitaria.
- Capacitar a las organizaciones en materias relacionadas con el funcionamiento organizacional.
- Mantener comunicación con los dirigentes de organizaciones territoriales, a modo de establecer un canal permanente de comunicación entre el municipio y la comunidad.

• GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL

Las atenciones presenciales a usuarios vuelven a su normalidad, pero a su vez manteniendo la comunicación telefónica y por mensajería instantánea como un complemento fundamental para mantener la relación entre los dirigentes y la oficina.

Dentro de las gestiones realizadas podemos destacar:

- Participación en reuniones de dirigentes territoriales permitiendo acercar la gestión municipal a la comunidad. En estas instancias, no sólo se recogen inquietudes y solicitudes de los diferentes sectores representados, sino se entrega información y orientación respecto al acontecer comunal.
- Se ejecutan asesoría en terreno respecto a la ley 19.418 y 20.500 a las organizaciones, y también se realiza

constitución de organizaciones funcionales y territoriales.

- Fondo de Desarrollo Vecinal 2023, con la participación y adjudicación de 40 juntas de Vecinos, que ascendieron a un total de \$34.312.258. En el proceso que se entrega la asesoría total a cada organización desde su postulación, ejecución y rendición de recursos.
- Celebración y Reconocimientos a Dirigentes destacados en el Día del dirigente 2023. Se celebró de carácter masiva, convocando alrededor de 500 personas en el Centro cultural Margot Loyola con un presupuesto de \$9.000.000. En esta ceremonia se reconoció la trayectoria de dirigentes destacados en la comuna.
- Entrega de Juguetes de Navidad 2023, con la entrega final de 5236 juguetes, valorizados en \$20.000.000, que fueron entregados a las juntas de vecinos y otras organizaciones afines de nuestra comuna. En este proceso, se considera la recopilación de datos y procesamiento de ellos a través de una base de datos, junto con la repartición a cada junta de vecinos de la totalidad de los juguetes solicitados, esto para optimizar la entrega de éstos y que lleguen efectivamente a cada rincón de nuestra comuna.
- El trabajo comunitario no sería posible sin la presencia proactiva de dirigentes (as) comprometidos con sus territorios. Es por eso que, para la gestión municipal, son actores relevantes en el desarrollo comunal. Este año, se ha concretado un importante hito: la ejecución de la primera escuela de formación para líderes comunitarios. Esta fue una iniciativa municipal que buscó fortalecer las capacidades y habilidades de los dirigentes sociales para liderar y gestionar eficazmente sus organizaciones comunitarias. De esta manera promovemos el desarrollo y la consolidación de la organización comunitaria, en línea con los objetivos y necesidades de la comunidad, fomentando la participación ciudadana y la construcción de espacios de diálogo y colaboración. Este año la escuela fue impartida y certificada por la Universidad Santo Tomás a través de su dirección de educación continua.

PERSONAS MAYORES 2023

Promueve la participación social a través de actividades recreativas y culturales, fomentando auto valencia, integración y sentido de pertenencia de las Personas Mayores en la comuna. Además de atender y orientar demandas espontaneas frente a diversas necesidades que presentan, otorgando en algunos casos ayudas y beneficios sociales gestionados en la oficina del área social.

El Año 2023 se realizó 3000 atenciones en donde las principales solicitudes son entrega de Cajas de Mercadería, Vales de Gas, Tarros de Leche, Pañales, reembolsos, entre otros.

Junto con los operativos oftalmológicos realizados en distintos puntos de La Comuna, tuvimos alrededor de 464 Personas Mayores beneficiadas con lentes a muy bajo costo.

Las organizaciones de personas mayores, abarcan de esta manera:

C.A.M Circunvalación Agrícola	10
C.A.M Circunvalación Lago Rapel	16
C.A.M Urbanas	17
Establecimiento larga estadía para el Adulto Mayor ELEM Hogar 3 Edad	1
Centros de Día para el Adulto Mayor	3
Unión Comunal Adulto Mayor UCAM	1
TOTAL NIVEL COMUNAL	48 ORGANIZACIONES

• **NUESTROS MAYORES HITOS EL AÑO 2023 FUERON:**

- **Actividad Finalización de Mes Personas Mayores:** Actividad que agrupo una cifra de 720 Personas Mayores, en donde presenciaron de un tremendo show con artistas locales y José Alfredo Fuentes.



- **Comunal de Cueva:** Realizada en el Gimnasio Municipal de Las Cabras, marco la presencia de 15 parejas en donde se consiguió obtener a los campeones que nos representaron en el Regional de Cueva.



- **Regional de Cueva:** Fue realizado en la medialuna donde tuvimos la participación de la mayor cantidad de comunas de la región, en donde tuvimos 3 grupos folclóricos y una medialuna totalmente repleta.



- El año 2023 se otorgaron un total de 34 Subvenciones a Clubes de Adulto Mayor y UCAM, con un total entregado de \$27.871.825, lo que conlleva a 650 Personas mayores beneficiadas con estos montos otorgados
- El hito más Importante fue del año 2023 fue la **ADQUISICIÓN DEL BUS PARA PERSONAS MAYORES**, compromiso cumplido de campaña por el alcalde Juan Pablo Flores Astorga, compra que fue de un valor \$134.000.000



• CUENTA PÚBLICA REFORMA PREVISIONAL 2023

- **PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL:** La **Pensión Garantizada Universal (PGU)** es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS).

El monto de este beneficio asciende a un máximo de \$206.173, el que se reajustara en cada año a partir del 01 febrero 2024.

A partir del 1 de agosto de 2022 comenzaron a regir los requisitos permanentes de acceso al beneficio. Desde febrero julio, fueron los que estuvieron vigentes para acceder a una Pensión Básica Solidaria de Vejez (APSV). En el proceso de evaluación de requisitos para acceder a la PGU, la ley considera un instrumento de medición específico para este beneficio, con el fin de terminar, a través de un puntaje, si la persona integra un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población de 65 años y más. En el análisis se incluye (aparte de algunos datos del **Registro Social de Hogares**) diversa información de ingresos y necesidades de los integrantes de ese grupo.

- Pueden acceder a la PGU todas las personas que cumplan los requisitos, independientemente de que continúen trabajando o de que reciban una pensión de algún régimen previsional (sea de capitalización individual o del antiguo sistema, con la excepción de las pensiones de Capredena y Dipreca).

- Las personas con pensiones de reparación (leyes Rettig y Valech o como exonerado político) al monto de la PGU el valor de la pensión de reparación estatal que ya recibe (aunque, generalmente, casi siempre da como resultados un monto cero y por eso no suelen recibir este beneficio).

- En los casos excepcionales en que la pensión preparatoria resulte menor que el monto de la PGU, la persona solo tendría derecho a recibir lo que quede del beneficio solidario después de restarle el monto de la pensión especial que ya recibe.

REQUISITOS

- Tener 65 o más
- No integrar un grupo familiar perteneciente al 10 % más rico de la población de ese rango de edad. Según lo determina la ley.
- Acreditar residencia en Chile por 20 años continuos o discontinuos desde los 20 años de edad.

• PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS (PBS INVALIDEZ)

Permite acceder a un monto de \$203.173.- pesos a personas entre 18 y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.

Este se reajustará automáticamente el 1 de 01.

Julio de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses. Este beneficio está sujeto un proceso de revisión por parte del Instituto Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

La Pensión Básica de Invalidez mantendrá sus características, pero su valor se homologará al de la

• PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU).

REQUISITOS

- 18 años de edad y hasta 65 años de edad.
- No tengas derecho a recibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario o beneficiaria de pensión de sobrevivencia.
- Sean declaradas inválidas por la Comisiones Medicas o reciban una pensión de invalidez.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 80% más pobre de la población, determinado por el puntaje de Focalización Previsional entregado por el Registro Social de Hogares.
- Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

• SUBSIDIOS DE DISCAPACIDAD MENTAL

El Subsidio de Discapacidad para personas menores de 18 años en un aporte monetario mensual que se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos.

La entrega de este beneficio da derecho a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Este monto se reajusta, automáticamente, en febrero de cada año, en el 100% de la variación del IPC de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

Desde agosto de 2022, el valor del Subsidio de Discapacidad aumento a \$ 96.959 al igual que su cobertura (modificada las la Ley de PGU) al 2023 es de un valor \$ 103.086 las personas que tengan a su cargo un niño/a menor de 18 años que reúna los requisitos deben presentar una solicitud en la municipalidad correspondiente. Esta se encargará de informar el resultado. El pago lo efectúa el IPS a través de la Caja de Compensación Los Héroes y el Banco Estado.

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años y estar declarado con discapacidad mental por la Comisión de Medicina Preventiva e

Invalidez (COMPIN) correspondiente a su domicilio.

- Las personas deben estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer al 60 más vulnerable de la población, según clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).
- En caso de tener ingresos propios, estos deben ser inferiores al 50% de la pensión mínima.
- Tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que se haga la solicitud.
- Resolución de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o, según el caso, el certificado o credencial del Registro Nacional de Discapacidad del SRCEL que certifique:
 - Una discapacidad mental, física o sensorial de, al menos un 50% (severa o profunda), que se encuentre vigente.
 - Una discapacidad mental, acreditada de acuerdo con la Ley N°18.600

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2023



El objetivo del programa es fortalecer la autonomía económica de 80 mujeres de la comuna, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo dependiente (mujeres en búsqueda de trabajo) o independiente (mujeres emprendedoras) además, de posicionar a las mujeres de la comuna en el mundo laboral. En este contexto, es relevante destacar las gestiones realizadas durante el año 2023. En particular, el 83% de las participantes del perfil dependiente lograron aprobar con éxito las capacitaciones ofrecidas por el programa, específicamente en "Gestión de Inventario de Bodegas" y "Técnicas Básicas de Electricidad Domiciliaria". Este componente es primordial, ya que les proporciona las habilidades necesarias para desenvolverse de manera competente en estos ámbitos específicos, además de representar un paso significativo hacia el fortalecimiento de sus habilidades y el aumento de su empleabilidad, contribuyendo así a su autonomía económica y desarrollo profesional. Simultáneamente, gracias a las gestiones llevadas a cabo con empresas del sector privado y la colaboración de la oficina OMIL, el equipo ejecutor logró que un 60% de las usuarias accedieran a entrevistas de trabajo mediante intermediaciones laborales. De este porcentaje, un 43% logró integrarse exitosamente en plazas laborales, principalmente en el ámbito agrícola. Aunque estos resultados representan un logro considerable en el año 2023, el equipo ejecutor aspira a incrementar estas cifras en el año en curso. Por otro lado En lo que respecta al perfil independiente, un 95% de las partici-

pantes accedió a las capacitaciones de "Diseño y Color para Emprendedoras" y "Coaching de Emprendimiento", dirigidas a impulsar sus proyectos. A través de un esfuerzo colaborativo entre el equipo comunal del PMJH y las participantes, se obtuvo financiamiento para 28 emprendedoras. Entre estas, 5 mujeres fueron beneficiarias de Capital Semilla y 1 de Capital Abeja de Sercotec, con un financiamiento total de \$3.500.000. Además, 9 iniciativas recibieron respaldo financiero de \$300.000 cada una por el programa "Capital Emprendedor de Agrosuper", y 13 iniciativas fueron financiadas por los diversos programas de Fosis.

Aunque estos logros son significativos para el programa, el objetivo para este año es aumentar estas cifras, con el fin de continuar proporcionando herramientas concretas que impulsen y generen un impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres de la comuna, quienes son el principal sustento económico de sus familias.

• REGISTRO SOCIAL DE HOGARES LAS CABRAS 2023

El Registro Social de Hogares es un mecanismo o base de datos que contiene información de personas y hogares. Los datos corresponden a información declarada por la ciudadanía y a ellos se les agregan datos administrativos que dispone el estado a través de diferentes instituciones referentes a ingresos, educación, salud, previsión entre otros.

La información que contiene el Registro Social de Hogares es de suma relevancia y sirve para apoyar la postulación a los diversos subsidios y beneficios sociales que otorga el estado, tales como Subsidio Familiar, subsidio habitacional, subsidio agua potable, PGU, becas de estudio, entre otras.

El Registro Social de Hogares cuenta con 28.753 personas registradas en nuestra comuna.

La oficina del Registro Social de Hogares en la comuna, brinda sus servicios a un aproximado de 280 personas mensuales, llegando así a atender más de 3360 usuarios y usuarias aproximadamente durante el año.

• ALCANCES PROGRAMA COMUNITARIO CONOCIÉNDONOS 2023.

El Programa Comunitario Conociéndonos buscó llegar a las familias con mayor vulneración socioeconómica de la comuna, con la finalidad de entregar herramientas a niños, niñas y jóvenes con discapacidad y sus familias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Conociéndonos contó con cuatro líneas de trabajo, siendo:

- **EQUINOTERAPIA**, con un alcance de 10 familias beneficiarias, impartiendo estas terapias durante seis meses, distribuidas en 24 sesiones.

- **EVALUACIÓN DE ADOS-2**, teniendo como beneficiarios a 40 niños, niñas y jóvenes con sospecha de diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista, siendo entregadas sin costo a las familias (considerando que de forma particular esta evaluación ronda entre los \$80.000 a \$150.000).

- **TALLER SOCIOEMOCIONAL**, que permitió trabajar con cuidadores de personas con discapacidad en regular emociones y adquirir herramientas para así prevenir posibles desregulaciones. En esta instancia se replicaron 12 talleres con una duración de un mes distribuido en cuatro sesiones. El alcance para esta línea fue de 180 cuidadores, abarcando por tanto 180 familias de la comuna.

- **TALLER SOCIOEDUCATIVO**, enfocado en trabajar con cuidadores/as de personas con discapacidad en línea del empoderamiento de las familias en torno al diagnóstico y la discapacidad presente en el núcleo familiar. Se impartieron un total de 10 jornadas con un mes de duración, distribuidas en 3 sesiones. Desde esta línea, el alcance refleja a 100 cuidadores, siendo beneficiados con sus familias.



• DIDECO EN VERANO

Durante la temporada estival, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) organiza jornadas de verano dirigidas a los niños y niñas de la comuna de Las Cabras y sus diversas localidades. Estas actividades están diseñadas para brindarles un espacio de recreación y esparcimiento, en el cual se ofrecen juegos inflables, monitores especializados y una variedad de actividades lúdicas. Es importante destacar que estas iniciativas están especialmente dirigidas a aquellos menores que, por diversas circunstancias, no tienen la oportunidad de acceder a otras alternativas de recreación durante sus vacaciones.

Durante el transcurso de este periodo estival, DIDECO en verano logró beneficiar a aproximadamente 1000 niños y niñas residentes de las diversas localidades de la comuna de Las Cabras. A lo largo de 15 visitas programadas con asistencia mínima de 30 niños por sector, nuestro equipo pudo llegar a las diferentes localidades con actividades que no solo representaron momentos de diversión para los participantes, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios.



LOCALIDADES VISITADAS:

LOS QUILLAYES / EL MANZANO / EL CARMEN / COCALAN / LLAVERIA / LLALLAUQUEN / QUILICURA TUNICHE / LOS AROMOS / SANTA JULIA / LA CEBADA / VALDEVENITO/ EL DURAZNO / SANTA INES / EL ESTERO.

Como Municipio, nuestro objetivo es proporcionarles una experiencia enriquecedora y diferente a sus rutinas diarias, fomentando así su desarrollo integral y contribuyendo a su bienestar emocional y social.

• DIDECO CONTIGO

Es una estrategia territorial que busca acercar la oferta programática más demandada de nuestra Dirección a la Comunidad de las diferentes localidades de nuestra comuna, con el objetivo de evitar que las y los habitantes de las Cabras deban trasladarse largos trayectos para realizar trámites y solicitudes de ayudas sociales. Es de vital importancia acercar el municipio a la comunidad, palpando en el territorio las necesidades de las y los vecinos de nuestra comuna, entregando nuestra oferta programática de manera cercana y amable en post de una alta satisfacción de las y los usuarios.

Las oficinas que participan son Discapacidad, Registro social de hogares, Programa social integral, Personas mayores y Oficina Local de la niñez.



Es importante destacar que todos los jueves de cada semana se ejecutara la estrategia territorial, desde agosto hasta el presente, las personas beneficiadas han sido aproximadamente 300.

Los puntos más importantes a destacar de nuestro servicio:

- Retroalimentar sobre las oficinas o servicios de la Dirección que puedan ser pertinentes para próximos terrenos.
- Procurar dar respuesta a cada solicitud realizada por los usuarios(as) y su respectivo seguimiento.
- Levantar información respecto a las necesidades de los vecinos(as) de los territorios.
- Velar por la correcta atención de los funcionarios para con los usuarios(as).

Respecto al número de localidades en el territorio, se refiere a las 18 localidades intervenidas por el programa **DIDECO CONTIGO** desde agosto del año 2023, comenzando con la localidad de: SANTA TERESA DE COCALÁN / LLAVERIA / SANTA INÉS / LA CEBADA / LAS CABRAS URBANO / VALDEBENITO ALTO / TUNICHE / EL MANZANO / BARRANCA / LAS QUISCAS / LOS AROMOS / EL ESTERO / QUILICURA / LAS BALSAS / EL DURAZNO CHICO / EL CARMEN / LOS QUILLAYES / LLALLAUQUÉN.



HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TURISMO

Durante el año 2023, la Dirección de Turismo avanzó hacia una gestión de articulación más consolidada entre las oficinas bajo su dependencia y con el intersector, ejecutando una amplia diversidad de actividades de forma colaborativa, lo que permitió optimizar el uso de los recursos municipales tanto humanos como materiales y financieros, alcanzando objetivos de mayor impacto, trascendencia comunitaria y territorial, pero por sobre todo, generando de forma eficiente resultados que constituyen atractivos turísticos.

El trabajo colaborativo entre las distintas oficinas de esta dirección ha permitido mejorar la atención y prestaciones otorgadas a los vecinos y turistas. En lo que respecta al acceso a canales de comercialización, se han logrado importantes avances a través del trabajo mancomunado de las oficinas relacionadas con la temática de emprendimiento. Tal es el caso de fomento productivo, la unidad de coordinación de ferias libres, la oficina agrícola y el programa PRODESAL, quienes han logrado disponer de canales de comercialización permanentes para sus usuarios, respecto de los cuales se han generado estrategias que transforman dichos espacios en un ámbito importante de interés turístico, realizando un trabajo en conjunto con las oficinas de turismo y cultura. Del mismo modo, se debe relevar la gestión de las oficinas agrícola y PRODESAL, en relación al aporte que realizan para potenciar el turismo rural en la comuna.

La labor de la Dirección de Turismo, desde su conformación, se ha destacado por la prioridad que le otorga a la gestión de recursos externos, postulando y adjudicando proyectos en beneficios de personas tanto jurídicas como naturales, de manera de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus usuarios, así como de las comunidades en las cuales ellos se desenvuelven.

La mirada integral y comunitaria de la gestión, incentiva la ejecución de actividades diseñadas en conjunto con organizaciones comunitarias y gremios comerciales relacionados a sus temáticas, de manera de otorgar un sentido identitario al desarrollo de las mismas, y a su vez, concentrar en ellas la mayor cantidad de servicios posibles, siendo su diseño coherente con la perspectiva turística y su amplia variedad de atractivos a nivel local, respecto a lo cual el trabajo colaborativo entre las oficinas de turismo, cultura y deportes ha cumplido un rol protagónico.

Finalmente considerar que los lineamientos estratégicos de la Dirección de Turismo, se orientan en una gestión unificada, estableciendo como prioridad en sus diversas oficinas el apalancamiento de recursos externos y la optimización de los bienes financieros públicos. Además, dentro de sus objetivos se encuentran el generar atractivos turísticos de impacto, acompañar de forma personalizada a públicos objetivos en el desarrollo de herramientas técnicas, y la vinculación con la comunidad, a través del trabajo asociativo con las organizaciones relacionadas a cada área de competencia de esta dirección, proponiéndose como desafío permanente la innovación y el desarrollo de buenas prácticas.

OFICINA AGRÍCOLA

Durante el año 2023, se trabajó en la elaboración de una base de datos integral con la mayor cantidad posible de vecinos que se desempeñan en el ámbito agrícola. Esta iniciativa fue llevada a cabo con el fin de prepararse

para responder de manera oportuna en situaciones de crisis, y equitativa en la asignación de recursos a quienes lo necesiten, como se evidenció durante las inundaciones invernales. En este contexto, la oficina demostró una destacada capacidad de respuesta al registrar rápidamente a los agricultores afectados en todas las situaciones de crisis que perjudicaron este año a Las Cabras. Como resultado de esta diligencia, la comuna fue la que más se benefició en la entrega de alimentos para aves, representando aproximadamente el 25% del total distribuido a nivel regional. Dado el enfoque predominante de los sectores silvoagropecuarios en Las Cabras, la oficina agrícola ha dirigido sus esfuerzos hacia la promoción y visibilización de los beneficios asociados a la preferencia por productos locales entre sus usuarios. Con este propósito, se han implementado dos iniciativas significativas. En primer lugar, se llevó a cabo la creación del primer catálogo agrícola titulado "Del Campo a tu Plato", el cual presenta una selección de productos de alta calidad elaborados en la región a precios competitivos. Este catálogo se distribuye selectivamente en establecimientos gourmet de la zona, potenciando así la gastronomía local y destacando la excelencia de los productos locales. En segundo lugar, se ha proporcionado a los usuarios un espacio privilegiado en la tradicional y céntrica feria libre "Nueva Esperanza", donde tienen la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos de calidad a precios muy convenientes para los vecinos. Esta iniciativa no solo promueve el desarrollo económico de los productores locales, sino que también contribuye positivamente a mejorar su calidad de vida.

En cuanto a estructura de planificación, la oficina agrícola, trabajó en base a los siguientes ejes de intervención: **1) Asesorías y visitas técnicas en materias silvoagropecuarias y asesorías jurídicas:** en el contexto de las asesorías silvoagropecuarias, durante el año 2023 se realizaron alrededor de 180 intervenciones en terreno, las cuales se focalizaron en brindar asesoramiento personalizado a cada agricultor y ganadero, con el propósito de mejorar sus capacidades técnicas y manejo de rubro.



En el ámbito jurídico, además de brindar asesoramiento a los usuarios de la oficina agrícola, durante el mismo periodo se proporcionó apoyo a aproximadamente 40 usuarios afiliados al programa PRODESAL del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Estos usuarios recibieron asistencia en temas como; estudio de títulos, redacción de escrituras públicas y consultas legales de diversa índole.

2) Gestión de respuesta ante llamados a emergencia: durante este año, se dispuso de un nuevo servicio, referido a la atención de emergencias relacionadas con el ganado, tales como; cólicos gastrointestinales, ataques de perros, envenenamiento masivo, entre otros. En este sentido, se logró responder a alrededor de 30 llamados de emergencia, trabajando en estrecha colaboración con el veterinario de la unidad de Medio Ambiente de Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato municipal. La coordinación conjunta permitió ofrecer respuestas oportunas, a personas en mayor situación de vulnerabilidad.



3) Acceso a capacitaciones: durante este año, se llevó a cabo la convocatoria y organización de la primera capacitación jurídica, referida a las solicitudes de aprovechamiento de agua. En este evento, se contó con la participación de expositores especializados de la Dirección General de Aguas (DGA), quienes brindaron información detallada a alrededor de 150 usuarios. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con el equipo legal, permitió abordar y resolver dudas de gran relevancia para la comunidad. La capacitación proporcionó un espacio propicio para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la comprensión sobre los procedimientos y regulaciones relacionadas con el aprovechamiento del recurso hídrico.

4) Apoyo y gestión social: para la oficina agrícola, las necesidades básicas de calidad de vida de sus usuarios/as están directamente relacionadas con el éxito de las intervenciones técnicas realizadas en el ámbito silvoagropecuario. En este sentido es que se realizó un trabajo colaborativo con el intersector, y principalmente el Programa Asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual fue posible gestionar beneficios como; apoyo en alimentos, materiales de construcción y postulaciones a beneficios en calefacción doméstica, alcanzando así una cobertura de apoyo social para aproximadamente el 40% de los usuarios/as de la oficina agrícola.

5) Acceso a fondos de fortalecimiento: durante la pasada temporada, la oficina agrícola logró concretar importantes ayudas económicas y alimentarias para agricultores ganaderos, tales como la entrega de alimento para las aves damnificadas por las inundaciones.

Bajo esta gestión, se han alcanzado múltiples beneficios, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Beneficios gestionados durante el año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INSUMOS	BENEFICIARIOS	UNIDADES	TOTAL
AGROSUPER	BIO-ABONO EN SACOS	8	490	\$ 3,675,000
APORTE MUNICIPAL	FARDOS A DAMNIFICADOS POR INUNDACIONES	26	943	\$ 5,000,000
APORTE MUNICIPAL	AYUDA SOCIAL	5	n/a	\$ 305,000
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	ENTREGA DE CUBOS DE ALFALFA PARA DAMNIFICADOS POR INUNDACIONES	153	3426	\$ 50,704,800
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	ENTREGA DE ALIMENTO PARA AVES A DAMNIFICADOS POR INUNDACIONES	38	42	\$ 1,050,000
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	AYUDA ECONOMICA A DAMNIFICADOS POR LLUVIAS	6	6	\$ 16,000,000
AGROSUPER	CUBOS A GRANEL DE BIO-ABONO	8	160	\$ 5,216,000
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	AYUDA ECONOMICA A DAMNIFICADOS POR LLUVIAS	7	7	\$ 29,000,000
TOTAL		251	5074	\$ 110,950,800



6) Apoyo y fortalecimiento en comercialización de productos: durante el año 2023, la oficina agrícola logró establecer dos canales presenciales de comercialización directa. Por una parte, la elaboración del catálogo de productos “Del Campo a Tu Plato” especialmente diseñado para abastecer a restaurantes y locales de comida del sector céntrico de Las Cabras, iniciativa que busca promover los productos locales y fortalecer los lazos entre los productores y los negocios de la zona. Por otra parte, se gestionó en conjunto con la unidad de ferias libres, la disposición de un espacio permanente en la feria libre “Nueva Esperanza”, ubicada en avenida Estadio.



II. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Durante el año 2023, la gestión del Programa de Desarrollo Local Las Cabras, se enmarcó en la renovación del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras e INDAP, convenio que rige por cuatro años desde el 2020 hasta el 2023. Este año, se mantienen las estrategias de desarrollo social agropecuario, enmarcadas en la intervención hacia los usuarios que participan en el programa, e incorporando la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural dando continuidad al enfoque de mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del programa.

Este año, el enfoque se centró en fomentar la comercialización de los productos silvoagropecuarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias, del mismo modo, también fue un eje esencial la articulación de recursos públicos y privados para mejorar los ingresos brutos por venta de las distintas unidades productivas.

Gestión de PRODESAL en el año 2023

El principal objetivo para este año se centró en “aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de las actividades conexas de los usuarios micro productores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y gestionar articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa”. Dado el alto nivel de vulnerabilidad de los microproductores y en concordancia con la política Nacional de Desarrollo Rural, la gestión del PRODESAL estuvo presente en 28 sectores de la comuna, desde el centro urbano de Las Cabras, pasando por carretera de la fruta, el borde lago, y el valle interior, hasta los sectores más distantes de la comuna, como Valdebenito, Quilamuta y Los Quillayes.

La asesoría en terreno es uno de los principales beneficios que otorga el programa, realizándose el año 2023 un total de 2040 visitas técnicas a 300 pequeños agricultores.

La gestión del año 2023 incorporó una serie de capacitaciones, talleres, cursos teóricos-prácticos, ferias productivas y giras técnicas relacionadas a los distintos rubros que explotaban los 300 usuarios pertenecientes al programa.

Cuadro N°2: Actividades más relevantes gestionadas el año 2023.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RUBRO
1	TALLER TEORICO – PRÁCTICO SOBRE DROSOPHILA SUZUKII Y APHENCHOIDE FRAGARIAE (UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS – SEDE SAN FERNANDO)	26/01/2023	Agrícola
2	TALLER DE VITRINISMO - SERCOTEC	21/02/2023	Turismo rural y conexos
3	CHARLA INFORMATIVA EMPRESA AGROVECA – INSUMOS FERTILIZANTES Y FITOSANITARIOS	05/04/2023	Agrícola
4	ESCUELA DE FACILITADORES EN PROMOCIÓN DE LA SALUD - PAS	02/08/2023	Todos los rubros
5	OPERATIVO VETERINARIO – SECTOR LOS QUILLAYES	31/08/2023	Ganadero
6	CAPACITACIÓN TEÓRICA – PRÁCTICA DE CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS EN CULTIVO DE ALFALFA.	28/08/2028	Agrícola
7	TALLER DE MANEJOS EN CULTIVOS DE MELÓN Y SANDÍA	30/08/2023	Agrícola
8	CAPACITACIÓN MANEJO DE PODA EN FRUTALES MAYORES	02/09/2023	Agrícola
9	GIRA TÉCNICA AGROECOLÓGICA Y EXPERIENCIAS LOCALES – CET YUMBEL	05-08/10-2023	Todos los rubros
10	TALLER HIERBAS MEDICINALES – ARTICULACIÓN PAS - CESFAM LAS CABRAS	31/10/2023	Todos los rubros
11	TALLER APÍCOLA, COMUNA PICHIDEGUA	20/11/2023	Apícola
12	CAPACITACIÓN AVÍCOLA	28/11/2023	Avícola
13	GIRA DE FLORES – COMPRAS Y EXPERIENCIAS LOCALES, COMUNA BUÍN	29/11/2023	Flores y follaje
14	CAPACITACIÓN GANADERA	30/11/2023	Ganadero



Según la actual normativa, todas las inversiones y recursos entregados a los usuarios, deben basarse principalmente en los rubros ejes principales que explota cada agricultor. Además, cada inversión debe ser coherente con las líneas de acción desarrolladas en el Plan de Trabajo Anual 2023. En el Cuadro N°3 se muestra un resumen de los recursos públicos canalizados el año 2023, por un monto de \$294.575.201. El Cuadro N°4 muestra el resumen de los recursos privados gestionados el año 2023 por un total de \$80.500.000. En resumen, el año 2023 PRODESAL apalancó un total de \$375,075,201 en directo beneficio de 300 pequeños agricultores de Las Cabras.

Cuadro N°3: Recursos públicos gestionados en el año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS/ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	APORTE INDAP	APORTE PROPIO	TOTAL
INDAP	PPSRF	8	\$ 6,520,000	\$ 6,592,135	\$ 13,112,135
INDAP	PROM – PRI	26	\$ 101,427,764	\$ 5,062,388	\$106,490,152
INDAP	FOA	253	\$ 36,685,000	\$ 1,834,250	\$ 38,519,250
INDAP	IFP	65	\$ 50,282,278	\$15,871,689	\$ 66,153,967
INDAP	SIRDS	3	\$ 1,196,697	n/a	\$ 1,196,697
INDAP	1ER INCENTIVO DE EMERGENCIA. ENTREGA DE CUBOS ALFALFA	112	\$ 34,104,000	n/a	\$ 34,104,000
INDAP	2DO INCENTIVO DE EMERGENCIA. ENTREGA DE CUBOS ALFALFA	75	\$ 15,399,000	n/a	\$ 15,399,000
GORE	BONO EMERGENCIA	4	\$ 10,000,000	n/a	\$ 10,000,000
INDAP	MERCADO CAMPESINO	17	\$ 3,800,000	\$ 4,000,000	\$ 7,800,000
SERCOTEC	CAPACITACIONES	58	n/a	n/a	\$ 1,800,000
TOTAL		621	\$ 259,414,739	\$33,360,462	\$294,575,201

Cuadro N°4: Recursos privados gestionados en el año 2023

ORIGEN RECURSOS	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	UNIDADES	TOTAL
AGROSUPER	ENTREGA DE BIO ABONO GRANEL	70	1.400 M3	\$ 70,000,000
AGROSUPER	ENTREGA BIOABONO SACO	104	3.500 UNIDADES	\$ 10,500,000
TOTAL		174	n/a	\$ 80,500,000



Importante destacar la articulación de recursos que realizó PRODESAL con la empresa privada Agrosúper, gestión que genera una intervención socio-económica en el territorio, formalizado con la firma de un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, Agrosúper e INDAP, articulado a través del PRODESAL, y con recursos del Programa Agrícola de Desarrollo de Economía Circular, perteneciente al Departamento de Comunidad de Agrosúper.

III. OFICINA DE TURISMO

Durante el año 2023, la oficina de turismo, se centró en alcanzar un mayor nivel de desarrollo en sus principales lineamientos estratégicos, específicamente en la gestión de capacitaciones para la provisión herramientas técnicas para prestadores de servicios turísticos y acceso a fondos de emprendimiento, la ejecución de hitos

relevantes para potenciar el turismo a nivel regional, la habilitación de espacios y estrategias para la difusión de los atractivos turísticos locales, y la gestión para impulsar instancias de asociatividad entre los organismos relacionados con el turismo.



A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el año 2023 relacionadas a los lineamientos estratégicos:

1) Desarrollo de herramientas técnicas para prestadores de servicios turísticos y acceso a fondos de emprendimiento: durante el año 2023, la oficina de turismo, mantiene un trabajo colaborativo con organismos de técnicos de capacitación, que permiten generar una oferta ajustada a las necesidades de los prestadores de servicios turísticos de la comuna en cuanto a mejora de servicios, así como acciones de asesoría y acompañamiento para la postulación a fondos concursables que permitan financiar y fortalecer los emprendimientos. Al corresponder lo anterior al ámbito emprendimiento y a la perspectiva de fomento que se otorga a la gestión turística en la comuna de Las Cabras, es que se detallan las capacitaciones y fondos de emprendimiento en el apartado de fomento productivo. En relación a este ámbito de acción, se debe considerar que esta oficina, realizó durante el año asesoría técnicas principalmente en materias competentes a formalización del rubro de alojamiento y turismo aventura, de manera de contribuir a una adecuada regularización de los servicios prestados.

2) Hitos relevantes para potenciar el turismo a nivel regional: el desarrollo de estos hitos que han posicionado a la comuna a nivel regional, ha permitido atraer año a año a cientos de nuevos turistas y visitantes, en instancias que contemplan un fuerte sentido identitario desde lo local, relevando el patrimonio, y facilitando la comercialización de productos locales por parte de artesanos y pequeños emprendedores. Se debe considerar que cada una de las actividades, son trabajadas en conjunto con las principales instituciones que representan la gestión turística, tales como la Cámara de Turismo Lago Rapel, Agrupación de Lancheros y Balseros, agrupaciones de artesanos y pequeños emprendedores, entre otros. Si bien es cierto, la mayoría de estas actividades fueron financiadas con presupuesto municipal, la Dirección de Turismo gestionó con la empresa privada, es-

pecíficamente Agrosuper, 30 millones de pesos que se utilizaron para financiar parte de estos hitos turísticos y así reducir el gasto público. Dentro de los principales hitos a considerar durante el año 2023, se señalan los siguientes:

- **Festividad San Pedro y San Pablo:** esta festividad religiosa, ha logrado consolidarse como un evento de interés regional, en el que convergen diversos elementos que relevan el patrimonio local, tales como; el Lago Rapel y los paseos en balsa, la presentación de intervenciones artísticas que relevan tradiciones y costumbres propias de la comuna, además de la tradición de distribuir y compartir productos gastronómicos de la zona. Todo lo anterior, en base a la creencia religiosa de rogar por la bendición y la prosperidad para la comuna y sus actividades productivas, principalmente aquellas relacionadas con la actividad lacustre.



- **Tardes Recreativas Infantiles, Día de la Niñez:** Actividad enfocada en generar un espacio de entretenimiento para toda la familia, especialmente para los niños en el contexto del Día de la Niñez. Esta instancia, consistió en juegos inflables y distintos espectáculos infantiles en la plaza de armas y en 13 sectores rurales de la comuna, entre ellos El Estero, Quilicura, El Carmen, Cabaña Blanca, Cocalán, La Cebada, El Manzano, Llallauquén, Llavería, Los Aromos, Los Quillayes, Valdebenito y Santa Inés. Nuevamente, y en concordancia a la mirada integral y comunitaria de la Dirección, las Juntas de Vecinos jugaron un rol fundamental en la organización, complementando cada actividad con distintos más panoramas infantiles.

- **Fiesta de la Primavera:** este evento turístico y cultural, tiene como propósito rescatar luego de una década, una antigua tradición cabrina, en torno a la selección y coronación de la "Reina de la Primavera", evento en el cual se realizan concursos y presentaciones artísticas. Considerando que la temática se centra en la bienvenida a la primavera, es que se realiza de forma paralela una gran feria regional de plantas y flores, incentivando la exposición y venta de productores no sólo locales, sino que también de otras comunas de la región, lo que generó una amplia asistencia de turistas y visitantes.



• **Fiesta Costumbrista Las Cabras 2023:** Hito turístico comunal que se celebra cada año en el Parque Cultural de Las Cabras. Esta actividad, en cuya organización participaron la mayoría de las unidades municipales, fue liderada por la Dirección de Turismo y consistió en 2 días de shows artísticos atinentes a la temática cultural y patrimonial. Involucró la participación de 21 artistas, de los cuales 16 fueron locales, cumpliendo con uno de los principales objetivos de esta administración, relevar el valor del artista cabrino. De igual forma, esta instancia contó con más de 90 emprendedores, principalmente locales, de los rubros de artesanía, gastronomía, bebes-tibles y juegos infantiles, que conformaron un panorama de entretenimiento familiar, tanto para vecinos como turistas, con una cobertura comunal y regional de aproximadamente 12.000 personas.



• **Lanzamiento Temporada Estival:** este evento se ha consolidado como el principal hito turístico de la comuna, y se realiza cada año en el inicio de la temporada estival, durante el mes de diciembre, a través de un trabajo colaborativo con la Cámara de Turismo Lago Rapel. El sello de la temporada 2023-2024, se centró en visibilizar principalmente la oferta gastronómica, a través la presentación audiovisual de la trayectoria de reconocidos emprendedores del rubro, el lanzamiento del catálogo de productos “Del Campo a Tu Plato” generados por pequeños emprendedores locales con un importante componente de turismo rural, para la preparación de una amplia variedad de platos que representan la gastronomía local. Del mismo modo, se realizó el lanzamiento del instrumento de difusión “Guía Turística Las Cabras 2024-2025”, el que contempla información actualizada sobre la totalidad de prestadores de servicios turísticos de los diversos rubros. En este evento, se realizaron intervenciones artísticas-musicales, con el propósito de relevar uno de los principales atractivos de la comuna durante la temporada estival, lo eventos culturales, con principal énfasis en lo identitario y patrimonial, componente altamente valorado por los turistas y visitantes. Finalmente, considerar que, en este evento, se realizó el lanzamiento del instrumento PLADETUR 2024-2026, el que permitirá guiar técnica y metodológicamente la gestión turística durante los próximos dos años. Considerando que dicho instrumento responde al resultado de un estudio que permite identificar los recursos y necesidad de la comunidad en base al desarrollo turístico.



• **Activación plaza de los artesanos como atractivo turístico:** durante el año 2023, la oficina de turismo desarrolla una estrategia que permite posicionar “La Plaza de los Artesanos”, como un importante atractivo para presentar a turistas y visitantes. En este sentido es que se gestiona con al menos 3 tour operadores de las regiones; Valparaíso, Metropolitana y O’Higgins, para incorporar dentro de sus itinerarios de visita a nuestra comuna, una parada en este espacio de comercialización, en el cual se trabaja en conjunto con los artesanos y pequeños productores locales la presentación de productos identitarios locales, que inviten a nuestros turistas a llevar recuerdos y elementos propios de esta zona. Esta gestión ha permitido recibir a cientos de nuevos turistas, abriendo nuevos espacios de comercialización con identidad local.

• **XVI Encuentro Nacional de Citronetas y Derivados Las Cabras, Lago Rapel 2023:** si bien se ejecutaron diversos hitos de interés turístico durante el año 2023, éste se destaca particularmente, debido a su atractivo nacional e internacional. El evento consistió en un encuentro de este tipo de vehículos correspondientes

principalmente a las décadas 60's, 70's y 80's, lo que incentivó en la comunidad un reencuentro con el pasado, la memoria y la historia, transformándose en un atractivo patrimonial de elevada connotación tanto para las familias cabrinas como los visitantes.



• **Conciertos navideños e instalación de árboles navideños:** Estas actividades organizadas estrechamente por las oficinas de turismo, cultura y fomento productivo, se distribuyeron en 2 conciertos navideños y distintas intervenciones culturales con artistas locales en el sector del parque cultural, en torno a la feria navideña organizada por fomento productivo. En cuanto a los árboles navideños, se instalaron 2 en puntos estratégicos de la comuna. En la plaza de armas por primera vez se contó con un árbol de casi 10 metros de altura y más de 12.000 luces, mientras que, en el cerro de las antenas, se instaló un árbol de casi 18 metros de altura visible en casi todo el centro urbano de la comuna gracias al trabajo colaborativo entre DOMA y los eléctricos municipales.

3) Habilitación de espacios y estrategias para la difusión de los atractivos turísticos locales: En cuanto a este ámbito de acción, se destacan dos hitos centrales durante el año, siendo el primero de ellos el instrumento de difusión "Guía Turística Las Cabras 2024-2025", instrumento distribuible tanto en formato impreso como en formato digital, el cual posee un mapa referencial de la comuna, que incluye la totalidad de servicios básicos, comerciales, deportivos, recreacionales, entre otros. Del mismo modo se encuentran contactos telefónicos de interés, tales como emergencias, salud, transporte, entre otros, pero principalmente en él, se difunde a la totalidad de prestadores de servicios turísticos, entre ellos alojamiento, alimentación, esparcimiento, atractivos turísticos, artesanos y productores locales. Por otra parte, durante este año, se realizó la ejecución del Proyecto "Oficinas de Información Turística Plaza de Armas y El Manzano", las cuales permitirán desde el 2024 generar una oferta informativa y de difusión para turistas y visitantes durante todo el año, ofreciendo un espacio de apoyo, para promover todo tipo de emprendimientos relacionados con el desarrollo turístico local.



4) Asociatividad: En relación a este ámbito, la oficina de turismo participó activamente en diversos encuentros y gestiones que han permitido consolidar la red intersectorial en base a la gestión turística. En este contexto se realizaron encuentros sistemáticos para mantener la gestión colaborativa en base a la mesa ZOIT, participando mensualmente en la red de municipalidades turísticas con el propósito de adquirir permanentemente competencias y herramientas, para consolidar el sello de municipalidad turística de acuerdo a las distintas fases de avance establecidas, por otra parte, se contribuyó a materializar un convenio de colaboración entre la Cámara de Turismo Lago Rapel, y el Liceo Francisco Encina Armanet, el cual dentro de su oferta académica posee la especialidad de servicios turísticos, y cuyo representante legal es el Alcalde. Este convenio tiene como propósito principal, fortalecer las capacidades de los estudiantes, a través de experiencias prácticas que enriquezcan y complementen los conocimientos adquiridos en la formación académica. En relación al trabajo sostenido con la Cámara de Turismo, es posible señalar que cada una de las actividades realizadas durante el año por parte de esta oficina, se han trabajado en conjunto con el gremio, a través de una mesa intersectorial, en la cual, dependiendo de la temática específica a trabajar, se incorpora a otros agentes clave del territorio. Tal es el caso de Capitanía de Puerto, la Cámara de Comercio Producción y Servicios Las Cabras, Agrupaciones de Artesanos y Emprendedores, entre otros, participando en la toma de decisiones, asumiendo compromisos y aportando con recursos, lo que ha permitido que la gestión sea representativa de los empresarios y emprendedores de servicios turísticos. Finalmente considerar que, durante el año 2023, una gestión innovadora a destacar se relaciona con la iniciativa "Full Day", la que consiste en la presentación de una oferta de recorrido por los principales atractivos turísticos con componente lacustre y patrimonial, incorporando además elementos gastronómicos y traslado, para grupos de turistas interesados en conocer la comuna. Lo anterior ajustado a un valor económico atractivo para el visitante, que a su vez, impulsará el desarrollo económico de variados emprendimientos locales. Esta buena práctica fue presentada en la comuna de Coinco, de acuerdo a una invitación realizada por SERNATUR, donde se difundió la oferta local a distintas comunas de la región Metropolitana.

IV. OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La oficina de fomento productivo de la Dirección de Turismo durante el año 2023, trabajó en base a 4 líneas estratégicas de acción, según se detalla a continuación:

1) Gestión de canales de comercialización: en relación a este ámbito, se ejecutó el plan anual de ferias de emprendimiento en el sector plaza de armas, el que estableció espacios de comercialización en fechas estratégicas del año, generando atractivos con identidad para turistas y visitantes, y a su vez, incentivó un mayor desarrollo económico y comercial, principalmente en aquellos pequeños emprendedores locales que no contaban con espacio formal ni permanente de ventas. Dentro de las ferias consideradas en el plan anual de ferias, se ejecutaron las siguientes: “Día de la Mujer”, “Semana Santa”, “Día de la Madre”, “Día del Niño”, “Feria Regional de Flores y Plantas” y “Feria Halloween”, mientras que en el parque cultural, se realizó una gran “Feria Navideña”.



Las ferias referidas, constituyeron un canal de comercialización para cientos de familias de pequeños emprendedores locales, espacios que fueron enriquecidos por actividades complementarias que les otorgaron un mayor valor, tal es el caso de presentaciones musicales en vivo, que se gestionaron a partir de un trabajo colaborativo con la oficina de cultura. Por otra parte, es importante mencionar que, en los procesos de selección de emprendedores, los productos permitidos para la venta se centraron en artesanías y manualidades. No obstante, y dependiendo de la naturaleza de la feria, es que se realizaron excepciones en las cuales se admitió la venta de algunos productos de bazar y similares, como es el caso de la Feria Navideña. Por otra parte, durante este año se definió un mecanismo de funcionamiento de la plaza de los artesanos, espacio que se administró en conjunto con usuarios del programa PRODESAL, la Agrupación de Floricultores Locales, la Agrupación Artesanos Unidos Por el Arte y la Cultura, y la Agrupación De Emprendedores Las Cabras, generando así un sistema de turnos que permitiera beneficiar tanto a los socios y socias de dichas agrupaciones, como a emprendedores no pertenecientes a las mismas, los cuales fueron admitidos siempre y cuando cumplieran con los requisitos para participar. Con el propósito de otorgar mayor movilidad a este espacio, es que se generaron nuevas estrategias de difusión, una mayor oferta de actividades a través de intervenciones artísticas musicales en fechas específicas y estratégicas del año, así como la gestión de colaboración con tour operadores tanto de la región como fuera de ella, de manera de establecer este espacio como un nuevo atractivo y lugar de parada en la ruta. Finalmente, considerar que cada actividad realizada durante el año, por la Dirección de Turismo, referida a hitos, conmemoraciones y otras celebraciones, contempló el desarrollo de ferias de emprendimiento, no solo de artesanías y manualidades, sino que además de otros rubros de ventas, entre ellos alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, parques de entretenimientos y bazar, tal es el caso de la tradicional Fiesta y Feria Costumbrista que se realizó en octubre, y que benefició a través de un espacio de comercialización a más de 100 familias de pequeños emprendedores locales.



2) Acceso a capacitación: el trabajo colaborativo con los organismos técnicos capacitadores, y principalmente SERCOTEC, ha permitido generar una constante oferta de capacitación en una amplia diversidad de temáticas que se ajustan a las necesidades del perfil emprendedor de la comuna de Las Cabras, considerando el desarrollo de competencias en los rubros específicos que representan. De este modo durante el año 2023, se gestionaron un total de 12 instancias de capacitación en las siguientes temáticas:

- Fortalecimiento empresarial femenino.
- Modelo de negocios.
- Marketing digital.
- Financiación pública y privada.
- Como iniciar un negocio.
- Pitch y propuesta de valor.
- Presupuesto, contabilidad y flujo de cajas.
- Marketing y ventas.

Durante el año se beneficiaron más de 400 personas de las capacitaciones referidas, correspondiendo a este total un 81% de participación de mujeres emprendedoras cabrinas. De este modo es posible observar que, en la comuna de Las Cabras, existe una alta demanda por parte de mujeres para adquirir y desarrollar herramientas técnicas que contribuyen al crecimiento de los emprendimientos.



3) Acceso a fondos de emprendimiento: durante el año 2023, la oficina de Fomento Productivo continúa asesorando y acompañando en procesos de postulación a personas naturales como a personas jurídicas representantes de agrupaciones de emprendedores locales. En este sentido es que se realizaron postulaciones en los siguientes fondos de emprendimiento:

- Fondo Emprendamos Avanzado FOSIS.
- Fondo Capital Emprendedor FOSIS.
- Fondo Capital Abeja SERCOTEC.
- Fondo Fondes-Fondo Desconcentrado Fondo Social Presidente de la República.
- Fondo Emprendamos Básico FOSIS.
- Fondo Emprendamos Semilla FOSIS.
- Fondo Capital Semilla Emprede SERCOTEC.
- Fondo Fortalecimiento Gremial SERCOTEC.

Se realizaron alrededor de 87 postulaciones obteniendo un aproximado de recursos para nuestros emprendedores de \$70,753,296. En relación a este ámbito, se destaca el trabajo colaborativo sostenido con el principal gremio específico del área productiva “la cámara de comercio, producciones y servicios”, con el cual año a año, se trabajan postulaciones referidas a fondos de inversión anuales específicos de gremios, logrando en cada año una adjudicación. En este caso durante el año 2023, la adjudicación correspondió al fondo Fortalecimiento Gremial de SERCOTEC, a través de un monto de inversión de \$11.500.000, el que permitió adquirir un container para disponer de una sede propia de reuniones, además de un panel solar, y otros insumos que permitieron mejorar los procesos productivos de cada socio y socia. La gestión de fomento productivo el 2023 que incluye emprendedores del área del turismo se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°5: Recursos gestionados por las oficinas de fomento productivo y turismo el año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO	MONTO
SERCOTEC	CAPITAL ABEJA	\$ 8,579,900
SERCOTEC	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE 2023	\$ 8,579,900
SERCOTEC	EMERGENCIA INUNDACIONES SERCOTEC	\$ 5,236,000
FOSIS	EMPREDAMOS AVANZADO	\$ 10,650,000
FOSIS	EMPREDAMOS BASICO	\$ 1,890,000
FOSIS	EMPREDAMOS SEMILLA	\$ 430,000
AGROSUPER	EMPRENDE AGROSUPER	\$ 7,000,000
SERCOTEC	FERIAS LIBRES	\$ 16,940,000
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	FONDES	\$ 4,997,496
CORFO	PAR EMERGENCIA CORFO	\$ 6,450,000
SERCOTEC	FORTALECIMIENTO GREMIAL	\$ 11,500,000
TOTAL		\$ 82,253,296

4) Desarrollo de actividades de dinamización para promover las iniciativas de emprendimiento local: en relación a este ámbito estratégico, es posible señalar que las actividades de dinamización comercial han constituido buenas prácticas a nivel regional. Estas actividades se han realizado en conjunto con las oficinas de cultura, turismo y otros organismos técnicos a nivel gubernamental, como principales aliados estratégicos para enriquecer la gestión del fomento local. En este sentido es que se destacan dos principales hitos, durante la gestión del año 2023, según se detalla a continuación:

• **Conmemoración día del emprendedor:** durante el año 2023, se instaura este hito, de alta connotación para el comercio local. El evento se organiza colaborativamente en conjunto con la unidad de ferias libres y la Cámara de Comercio, Producciones y Servicios Las Cabras. El evento tuvo como propósito relevar y reconocer comunalmente a emprendimientos locales por categorías, tales como: el emprendimiento más icónico, mujer emprendedora, emprendedor desde la perspectiva de la inclusión, y emprendedor emergente. Del mismo modo, esta actividad de difusión comercial se centró en el desarrollo de un desfile de modas de ropa usada, en el cual se promocionó este rubro de venta por parte de las diferentes ferias libres de la comuna, quienes cumplieron un rol protagónico en la ejecución del mismo. En este sentido es que, al tratarse de un desfile de modas, jugaron otros elementos referidos a la estética y la belleza, lo que permitió relevar otros emprendimientos relacionados con la peluquería, maquillaje, bazar, entre otros.



• **1er Intercambio Cultural, Turístico y Comercial Chile-Honduras Amantes del Café:** en el año 2023, se realiza esta actividad de dinamización comercial, en conjunto con la embajada de honduras, con el propósito de relevar el café como producto gastronómico de interés para ambos países. De este modo, en el evento se promocionó el café hondureño a través de stand de marketing y degustación, y por otro lado, se realizó un trabajo de difusión de las principales cafeterías locales, realizando una presentación audiovisual del trabajo y trayectoria de los emprendedores de este servicio en la comuna, y del aporte que realizan al desarrollo económico local. El evento estuvo investido de elementos artísticos propios de un intercambio cultural entre los países Chile y Honduras, y asistieron cientos de turistas y visitantes, con perfil de elevado interés en este producto gastronómico.



V. PROGRAMA DE COORDINACIÓN FERIAS LIBRES.

El programa de coordinación de ferias libres enmarca su cometido en la administración y gestión de ferias libres bajo al amparo de la ordenanza municipal N°1720, incorporando en sus directrices un enfoque de intervención social y fomento productivo en cada uno de sus integrantes. Los principales lineamientos estratégicos del año 2023 fueron:

1) Gestión y regularización de patentes de feriantes: una de las principales funciones de esta unidad radica en la administración de la demanda en los ingresos a las distintas ferias libres de la comuna. Este año, y como ha sido tendencia desde la pandemia, se pudo observar un importante incremento en los ingresos a las ferias libres, y como consecuencia de esto, un aumento en la demanda de atención por parte de los vecinos emprendedores. Al mismo tiempo, y dado lo anterior, nuevas ferias libres se instalaron en diversas localidades de la comuna, entre ellas la Feria La Plaza Santa Inés y Feria Artesanas Santa Inés.

2) Trabajo en red desde la oferta programática municipal: durante el año 2023 se realizó un trabajo mancomunado con diversas unidades municipales y entidades público-privadas, concediendo mayor calidad en la entrega de servicios municipales a los usuarios de ferias libres. Algunas de las gestiones realizadas en este ámbito fueron las siguientes:

- Operativos de vacunación en ferias libres.
- Toma de exámenes preventivos EMPA.
- Operación de adopción canina.
- Intervenciones artísticas de los talleres ETAR 2023.
- Difusión de campaña Denuncia Seguro.
- Difusión de programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Oficina Ommeg.
- Oficina EDLI.

3) Capacitación y asesoría: en relación a este ámbito, se gestionaron distintas herramientas enfocadas en mejorar las capacidades de ventas, cumplimiento de la norma sanitaria, y en la postulación a fondos de concursables en conjunto con la oficina de fomento productivo y otras entidades público-privadas como SERCOTEC, Agrosuper y Acción Sanitaria. Algunas de las capacitaciones coordinadas por el programa este año fueron las siguientes:

- Marketing Básico y RRSS.
- Resolución Sanitaria.
- Modelo de Proyecto Canvas 1 y 2.
- Herramienta Pitch de Ventas.
- Herramientas Comunicación.
- Seminario de Empoderamiento Femenino.
- Escuela de emprendimiento FOSIS.
- Capital emprendedor Agrosuper.
- Capital Emprendedor Agrosuper.
- Capacitación de Primeros Auxilios Plan de Emergencias.



Con respecto a los Fondos concursables postulados este año, estos se detallan a continuación:

- Fondo Ferias Libres SERCOTEC.
- Fondo Capital Semilla Abeja SERCOTEC.
- Fondo Capital Semilla Regular SERCOTEC.
- Fondo Capital Semilla Emprende Joven SERCOTEC.
- Subvenciones Municipales.
- Fondo OH FERIAS.
- Fondo FOSIS Semilla, Básico, Avanzado y Emergencias.
- Beca digital SENCE.

A continuación, se detallan los montos gestionados por el programa de coordinación de ferias libres durante el año 2023:

Cuadro N°6: Recursos gestionados por coordinación de ferias libres el año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO	MONTO
FOSIS	AVANZADO FNDR	\$ 6,000,000
FOSIS	EMPREDAMOS AVANZADO	\$ 500,000
FOSIS	EMPREDAMOS BASICO	\$ 1,350,000
FOSIS	EMPREDAMOS SEMILLA	\$ 860,000
SERCOTEC	FONDOS DE FERIAS LIBRES	\$ 55,837,000
MUNICIPAL	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 6,000,000
TOTAL		\$ 70,547,000



4) Seguridad, Operativos y fiscalización: una de las principales problemáticas en la gestión de las ferias Nueva Esperanza, Santa Inés y Persa Las Cabras, fue la presencia de comercio no autorizado durante su atención, razón por la cual, se generaron distintas acciones conjuntas con los equipos de Inspección Municipal, Seguridad Pública, Migración, Carabineros, Policía de Investigaciones y la Oficina de Acción Sanitaria. En estas instancias, se desarrollaron diversos operativos que promovieron la seguridad y bienestar tanto de los integrantes de las ferias libres, como de los residentes del sector donde emplazan las mismas. En este contexto, es que se ejecutaron 5 operativos con personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, de la Policía de Investigaciones, de Acción Sanitaria, y con profesionales de los departamentos municipales mencionados.



5) Plan de Emergencia y Seguridad en Ferias Libres: durante el año 2023, se implementa un plan de emergencia y seguridad, en feria libre Nueva Esperanza, realizando un diseño en terreno enfocado en la prevención y atención de los diferentes riesgos que se presentan en el funcionamiento de esta, enfocando la prioridad en el manejo y sensibilización además de la educación de los feriantes, respecto al actuar ante una emergencia o catástrofe.

6) Hitos y actividades: las actividades de dinamización comercial fueron fundamentales en la gestión con los emprendedores, razón por la cual se organizaron diversos eventos en conjunto con el intersector, según se detalla a continuación:

- **Celebración Día Del Emprendedor:** actividad realizada en conjunto con la oficina de fomento productivo y protagonizada por cientos de socios y socias pertenecientes a las ferias libres, quienes presentaron sus productos a través de un desfile de modas.

- **Feria Día Internacional De La Nutrición:** actividad que contó con la participación de 15 expositores correspondiente a productores locales y feriantes, con el propósito de exponer diferentes "súper alimentos". Para ello se generaron 2 instancias de participación, con invitación a público general y colegios.

- **Ferías Navideñas:** durante el año 2023, esta unidad coordinó el funcionamiento de las diferentes ferias navideñas que se realizaron en los sectores rurales de la comuna, trabajando y apoyando en potenciar el emprendimiento en los lugares más apartados de la comuna de Las Cabras.



7) Apoyo en gestión de comodatos: durante este año se facilitan procesos de gestión de comodatos en las ferias libres Renacer El Manzano y Los Quillayes, con el fin de construir instalaciones que les permitan mejorar infraestructura local y proyectar el emprendimiento hacia una mejor atención al cliente.
(Fotografía N°5 Apoyo en gestión de comodatos Los Quillayes)



VI. OFICINA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD

Durante el año 2023, la gestión deportiva local se orientó principalmente en incentivar la vida activa y saludable en los vecinos. De este modo, las actividades realizadas durante el año se ejecutaron ajustadas al contexto y las necesidades del territorio, cumpliendo con todas las normas de higiene y seguridad que cada lugar requiere. A continuación se detallan los ámbitos de acción para la gestión anual:

1) Incrementar la vida activa y saludable en la comunidad:

a. Talleres deportivos: debido a la demanda e impacto positivo de los talleres, se amplió la cobertura, cubriendo durante este año la mayoría de los sectores rurales, tales como Santa Inés; Valdebenito, Santa Clarisa, El Manzano, Llavería, Cocalán, Quilicura, El Estero, Llallauquén, El Carmen, Cabaña Blanca, Las Balsas y La Cebada. Junto a ello, se extendió la gama disciplinas deportivas entre ellas baile entretenido, step, aerokickboxing, boxeo, tenis, básquetbol, básquetbol femenino, voleibol, fútbol formativo, fútbol femenino, fútboles adultos, actividad física para adultos mayores, taekwando y baile en minitramp. Cabe destacar que, por cada disciplina mencionada, participan alrededor de 25 personas llegando a un total de casi 1000 alumnos durante el 2023, los cuales se ven beneficiados en su bienestar físico, psicológico, emocional, social, entre otros. Durante fechas estratégicas del año, los talleres se exponen en diferentes sectores, como estrategia de difusión para incentivar una mayor participación por parte de la comunidad, además de presentar los avances obtenidos en estos talleres.

b. Actividades deportivas - recreativas en fechas conmemorativas: durante el año 2023 se desarrollaron diversos hitos de impacto comunitario, tales como:

- Día de la Juventud: en donde se llevó a cabo una corrida masiva denominada "The Color Run Fest Las Cabras 2023".
- Corrida Celebra Las Cabras 2023.
- Día mundial de la actividad física: exposición de talleres deportivos.
- Día Conmemoración de la Mujer: actividades recreativas exclusivas para mujeres.
- Día de la Niñez: intervención deportiva – recreativa.
- Campeonato comunal de brisca.
- Cierre temporada deportiva: premiación a talleres deportivos y monitores.



c. Actividades Formativas: con el propósito de incentivar el desarrollo de beneficios integrales en las etapas tempranas a través de la actividad física, es que se llevaron a cabo actividades enfocadas en este grupo etario, según se detalla a continuación:

- Torneo Formativo de Escuelas de Fútbol Las Cabras 2023.
- Actividad crecer en movimiento estadio de fútbol El Manzano de Las Cabras.
- Encuentros deportivos con Colegio Cumbres de Santiago en disciplinas básquetbol, voleibol y atletismo en el mes de marzo.
- Clínica deportiva de tenis con el capitán de la selección chilena de Tenis, Nicolás Massú Fried.





d. Actividades inclusivas: durante el año, se realizaron actividades de acceso universal, con el propósito de incentivar la práctica de la actividad física y el acceso a la recreación en espacios libres de limitaciones, según se detalla a continuación:

- Concentrado de Goalball, selección Chilena preparación para juegos paralímpicos Santiago 2023.
- Campeonato intercomunal de boccia.
- Festival de deportes paralímpico en las Cabras.
- Actividades deportivas para recaudar recursos para Teletón 2023.



e. Actividades de carácter competitivo: En la comuna tenemos muchos deportistas que compiten a nivel nacional en distintas disciplinas, es por esto que, la oficina de deportes realizó distintas actividades de carácter competitivo con el propósito de incentivarlos a seguir puliendo sus capacidades y habilidades. Es bien sabido que las competencias permiten desarrollar el carácter y la personalidad, sin importar la edad de las personas, y esto es precisamente el objetivo de esta gestión, además, estas actividades crean lazos externos con otras oficinas de deportes, clubes o instituciones en el caso de futuras competencias.

- Corrida Aniversario "Celebra Las Cabras 2023".
- Liga comunal de Fútbol serie súper seniors.
- Final campeonato comunal fútbol asociación de futbol Las Cabras 2023.
- Campeonato comunal de tenis Las Cabras, club de tenis Las Cabras.
- Actividad deportiva DIH cabrino "La Tinganera 2023".
- Carrera de trail cerros desafío "El No".
- Campeonato intercomunal de básquetbol femenino, copa de la amistad 2023.

f. Proyectos a deportistas de alto rendimiento: Se realizaron postulaciones a proyectos para 3 deportistas de la comuna, de manera de facilitar su participación en competencias internacionales. Lo anterior permitió adjudicar recursos para: implementación, traslado y estadía.

- Mundial de Trail Running, Austria 2023. Proyecto para el Seleccionado nacional de trail Lucas Maldonado Viera
- Juegos de Billar Managua, Nicaragua 2023. Proyecto para la Seleccionada Nacional de Billar Priscila Ferrada Ormazábal
- Mundial Enduro de Naciones ISDE Argentina. Proyecto para el Piloto Nacional Pau Ponce Vázquez.

g. Otros hitos relevantes de la gestión deportiva:

- Calle del Deporte (habilitación de franja horaria y espacio delimitado en Cabaña Blanca, para incentivar la actividad física en la comunidad).
- Programa radial de oficina de deportes.
- Certificación de arbitraje de fútbol.
- Recorrido de antorcha de juegos panamericanos y parapanamericanos Santiago.
- Veladas de boxeo Las Cabras.
- Implementación deportiva a talleres comunales.
- Cierre masivo de finalización de talleres deportivos gimnasio municipal Raúl López Maluenda.



2) Beca para deportistas destacados de la comuna de Las Cabras: esta buena práctica local, ha permitido generar un apoyo económico para los deportistas locales, desincentivando la deserción en la práctica del deporte dado las dificultades económicas, y promoviendo una mayor participación en las diversas competencias. El monto del beneficio municipal asciende a \$125.000 para cada deportista beneficiario, lo cual se divide en

dos procesos de postulación, asociados a cumplimiento de requisitos, realizándose la primera entrega en el mes de junio y la segunda en el mes de noviembre. Los beneficiarios del primer semestre fueron un total de 24 deportistas de la comuna, representantes de las siguientes disciplinas: fútbol, tenis, billar, ciclismo y atletismo. Mientras que en el segundo semestre se aumentó a 29 deportistas, incorporando las disciplinas: motociclismo, tiro al blanco y trail running.

3) Postulación a fondos externos: durante el año 2023 la oficina de deportes, recreación y juventud gestionó un total de \$54.394.284, a través del fondo FNDR 8% de deportes, con un monto de \$8.829.400 para el financiamiento del proyecto municipal "Las Cabras Baila en Step y Minitramp" y con un monto de \$45.564.884 para el financiamiento de los proyectos propuestos por las siguientes organizaciones: Club Aeróbica Quilicura, Escuela De Fútbol Capitos de Rapel, Club Deportivo El Carmen, Junta De Vecinos Federico Aldunate, Club Deportivo Santa Adela y Club Deportivo Ferroviario Comercial.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos monetarios gestionados por la oficina de deportes este 2023:

Cuadro N°7: Recursos gestionados por la oficina de deportes el año 2023.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO	MONTO
MUNICIPAL	BECAS DEPORTIVAS	\$ 7,250,000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR 8% DE DEPORTES AREA MUNICIPAL	\$ 8,829,400
GOBIERNO REGIONAL	FNDR 8% DE DEPORTES AREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 45,564,884
TOTAL		\$ 61,644,284

VII. OFICINA DE CULTURA

La gestión de la oficina de cultura se caracterizó durante el año 2023 por promover una democracia participativa cultural, fortaleciendo el desarrollo artístico y patrimonial de manera equitativa en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los artistas locales, la diversidad geográfica, las identidades culturales comunitarias, el fomento a la descentralización y el acceso gratuito a las artes.

De este modo a continuación, se destacan los principales hitos y buenas prácticas de mayor impacto comunitario:

1) Gestión de fondos externos: a través del fondo F.N.D.R. 8% del gobierno regional se gestionó el proyecto denominado "Las Cabras es Cultura", cuyo monto de inversión fue de \$13.750.000. Esta iniciativa tiene como propósito generar un espacio cultural de tipo comunitario tomando como eje principal los artistas locales, y otorgando un rol protagónico a los dirigentes en cuanto a la organización social y ejecución del mismo. El proyecto consiste en el desarrollo de 5 intervenciones culturales en los sectores de Pilares Verdes, Valdebenito, El Durazno Chico, Santa Clarisa y el Centro Cultural Hermanos Quintanilla. A su vez el proyecto plantea en su diseño los siguientes 3 objetivos:

- Impulsar la descentralización de actividades artísticas y culturales.
- Generar un apoyo económico real para los artistas y cultores locales.
- Impulsar la educación cultural, artística y patrimonial, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las infancias, juventudes, familias y comunidades.

2) Hitos anuales de financiamiento municipal:

- **Obra de teatro “Perfectos Desconocidos”:** obra teatral con un reparto de actores de renombre nacional, la cual se realizó en la plaza de armas, alcanzando una asistencia familiar aproximada de alrededor de 1.000 personas.
- **Obra de teatro “¿Por qué serán que las queremos tanto?”:** obra teatral también con un reparto de actores de nivel nacional, la cual se realizó en la localidad de Llavería, incentivando el acceso descentralizado a una obra lúdica, carismática y reflexiva.



- **Muestra campeones de cueca 2023:** durante el año 2023, se realiza por primera vez en la comuna una muestra de campeones nacionales de cueca, que permitió posicionar a nuestra comunidad como cuna folclórica, con más de 700 asistentes pertenecientes a las distintas regiones de nuestro país, valorando de éste modo, la importancia del baile nacional y promoviendo su desarrollo como elemento central para el rescate de las tradiciones identitarias a nivel país.



• **Reinauguración del Centro Cultural Hermanos Quintanilla 2023:** durante este año, se concretó la propuesta de realizar el cambio de nombre al espacio cultural, gestión que permitió fortalecer la identidad local y además, valorizar en vida a la familia de folcloristas y cultores “Hermanos Quintanilla”, brindando la posibilidad de visuar a los artistas locales y establecer un sentido de pertenencia del espacio.



• **Escuela de Talleres Artísticos 2023 (ETAR):** la escuela de talleres artísticos entrega a la comunidad una amplia oferta de talleres artísticos correspondientes a una diversidad de disciplinas artísticas y manuales, tales como: música, teatro, artes, danza, artesanía en reciclaje, canto a lo poeta, tela aérea, entre otras, utilizando de éste modo el arte como herramienta educativa, significativa, y transversal para el desarrollo personal y comunitario de los vecinos y vecinas de distintos grupos etarios pertenecientes a diferentes sectores de la comuna. En el año 2023, la escuela de talleres artísticos contó con la participación de más de 175 estudiantes, beneficiando además a sus familias durante el transcurso del año, quienes realizaron una exitosa presentación final, en la cual asistieron más de 200 personas.



• **Día de los patrimonios “Recuerdos para el Futuro”:** durante el año 2023, por primera vez se dispuso de forma gratuita para la comunidad conmemorar el día de los patrimonios en la hacienda Palmas de Cocalán, llevando a cabo una jornada artística, cultural y patrimonial, con presentaciones de cultores y patrimonios vivos.



• **Día nacional del libro, obra de teatro El chanco y la Revancha de los Nerds:** esta iniciativa buscó fortalecer la educación artística con un mensaje significativo referido a la importancia de la lectura, el bullying, la convivencia sana y la contención familiar. La actividad estuvo enmarcada en el día del libro, instancia que permitió trabajar directamente con estudiantes de 3 establecimientos educacionales de la comuna, abriendo la posibilidad del debate, cambio de opiniones, anécdotas y temas sobre el quehacer educacional.

• **Cultura Dorada 2023:** durante el año 2023, el trabajo con adultos mayores constituyó un sello característico y transversal a la gestión, razón por la cual, en colaboración con la oficina del adulto mayor, se llevó a cabo esta iniciativa consistente en el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en sus espacios de encuentro comunitarios. Esta actividad fue ampliamente valorada por los adultos mayores, pues enriquecen sus espacios de participación y desarrollo, entendiendo el arte y la cultura como herramienta para la salud mental y la percepción de bienestar. Las actividades con componente identitario se realizaron a través de intervenciones musicales cuya temática fue La Nueva Ola. De esta iniciativa, se beneficiaron cientos de adultos mayores pertenecientes a diversos clubes de la comuna.

• **Primer encuentro de música “Las Cabras Rockea”:** este evento surge en respuesta a la creciente demanda que emerge en la comuna referente a los géneros rock y urbano, los que han resultado ser de elevado interés para los grupos etarios adolescentes y juveniles, en este sentido, es que se efectuó un trabajo colaborativo con un grupo de jóvenes cabrinos destacados del género del rock, con el propósito de realizar el primer evento comunal de esta índole.

• **Dulce Navidad 2023:** este hito comunal tuvo como propósito preservar una tradición local cabrina, el recorrido del viejito pascuero por toda la comuna. Consistió en 2 trineos con distribución de golosinas en distintas localidades que conforman la comuna. Se debe considerar que desde el año 2021 en adelante, se ha fortalecido esta tradición, invirtiendo en elementos innovadores, diversos y de mayor atractivo para sus beneficiarios, entre ellos, personajes que realizan intervenciones en la temática navideña, cuya puesta en escena permite vincular activamente a los niños y familias que esperan la llegada del trineo. La iniciativa benefició a miles de

personas, de distintos grupos etarios y de prácticamente todos los rincones de la comuna, y resultó ser un trabajo colaborativo en conjunto con otras unidades municipales, pero por sobre todo, con las organizaciones comunitarias representantes de los distintos sectores de la comuna.



El trabajo colaborativo con las organizaciones sociales, juveniles y culturales, que la oficina de cultura sostuvo durante el año 2023, se plasma en los resultados obtenidos en diversas actividades e intervenciones comunitarias, lo que permitió reafirmar el compromiso asumido por la gestión, de descentralizar el acceso a las artes y las culturas, otorgando un rol protagónico a las comunidades al momento de gestionar. En relación al rol desempeñado por las organizaciones, se destaca el compromiso, el cual fue fundamental en cuanto a la valoración y rescate de las tradiciones y costumbres de cada territorio.

VIII. GESTIÓN DE RECURSOS DIRECCIÓN DE TURISMO AÑO 2023.

Sin lugar a dudas, la Dirección de Turismo ha tomado gran relevancia dentro de la comunidad en diferentes aspectos, siendo uno de los más importantes la gestión de recursos y ejecución de actividades de recreación para la comunidad y visitantes. Durante este año, la Dirección de Turismo y todas sus oficinas y programas gestionaron un total de \$744.220.581 en directo beneficio a los vecinos y socios de nuestra dirección, incrementando el apalancamiento de recursos un 16,5% en relación al año 2022.

Cuadro N°8: Gestión de Recursos Dirección de Turismo año 2023.

OFICINA O PROGRAMA	MONTO GESTION DE RECURSOS
OFICINA DE CULTURA	\$ 13,750,000
OFICINA DE TURISMO	\$ 30,000,000
OFICINA DE DEPORTES	\$ 61,644,284
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 82,253,296
OFICINA	\$ 110,950,800
PRODESAL	\$ 375,075,201
PROGRAMA COORDINACIÓN FERIAS LIBRES	\$ 70,547,000
TOTAL	\$ 744,220,581

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La principal función de la Dirección de Tránsito y Transporte Público durante el año 2023, son el otorgamiento y renovación de licencias de conducir, mantención e instalación de señales verticales y horizontales (pintura, reparación y fabricación), como también apoyar a las diferentes Direcciones Municipales, en trabajos relacionados con mano de obras.

Cabe mencionar que a partir del año 2023 nuestro gabinete incorporo equipo psicotécnico de última generación, para la evaluación psicosensoométrica de conductores que renuevan su licencia de conducir como también para aquellos que obtiene por primera vez el documento. Dicha adquisición fue apoyada por Sr. Alcalde don Juan Pablo Flores Astorga, quien respaldó la iniciativa de la Directora de Tránsito Sra. Loreto Monardes Huppenbauer, con el fin de modernizar el gabinete y cumplir con los parámetros de evaluación establecidos en el Decreto 170/1986 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Para la contratación del arriendo del sistema de la evaluación psicosensoométrica de conductores que renuevan su licencia de conducir como también para aquellos que obtiene por primera vez el documento, fue realizada mediante la licitación ID ID1001048-7-LE22



• ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES

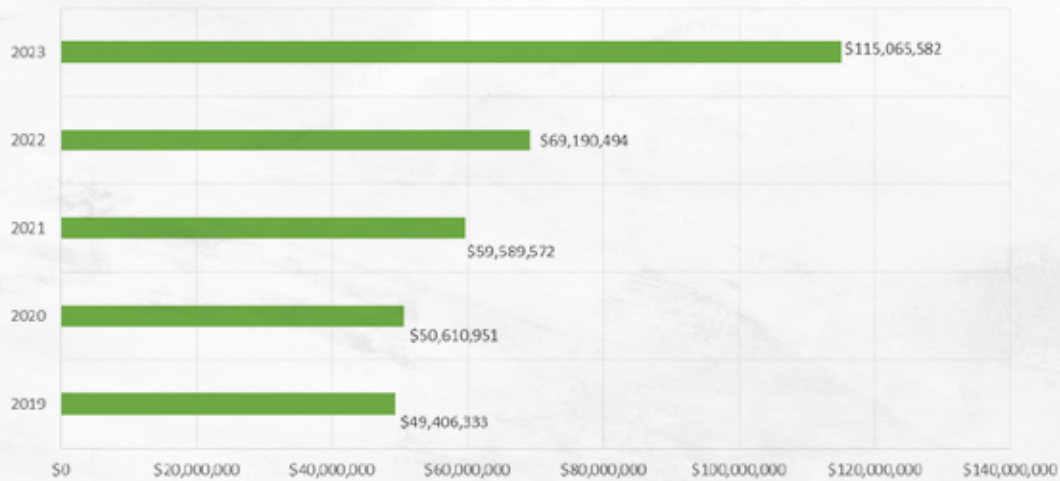
Continuando con la gestión municipal, el año 2023 se instalaron 72 señales de tránsito en diferente punto de la comuna, entre ellas, Niños Jugando, Velocidad Max. 30 km/hrs, Pare y Resaltos.

Adquisición que se llevó a cabo bajo la siguiente licitación: **ID 1001048-4-LE23.**

• INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS

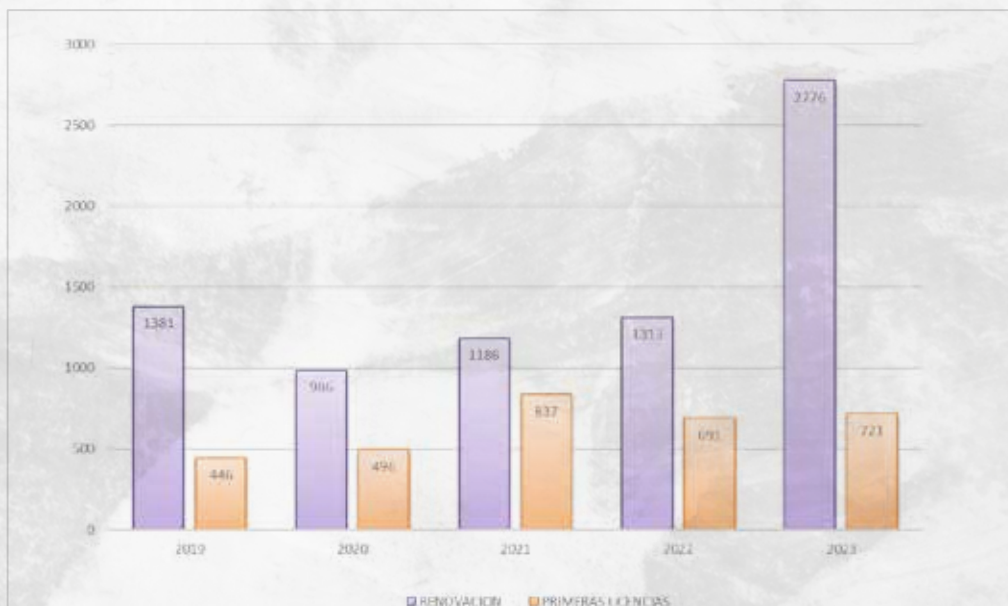
Durante el año 2023 la Dirección de Tránsito recaudo **\$115.065.582** por concepto de licencias, cifra que supera notoriamente los 5 años anteriores, efecto que se asocia por un parte al aumento de la población y por otra parte al fin de la prórroga para las licencias vencidas el año 2020 y 2021.

INGRESOS POR OTORGAMIENTO LICENCIAS DE CONDUCIR

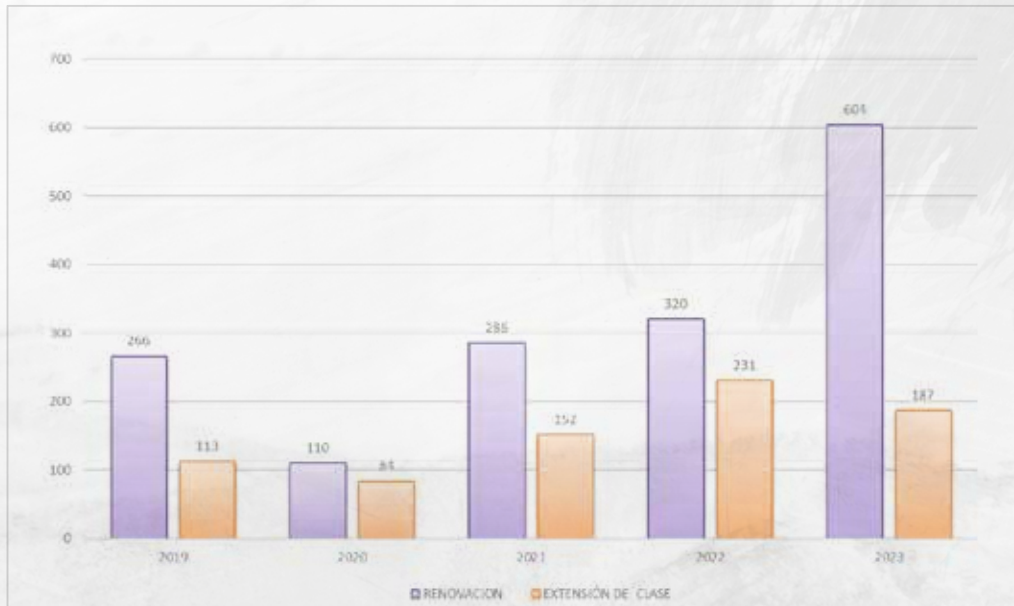


ESTADÍSTICA

• LICENCIAS NO PROFESIONALES, RENOVADAS Y OTORGADAS POR PRIMERA VEZ



• LICENCIAS PROFESIONALES, RENOVADAS Y OTORGADAS POR PRIMERA VEZ



REFERENCIA: PINTADO DE CALLES ZONA URBANA LAS CABRAS



REFERENCIA: PINTADO DE RESALTOS Y NEW JERSEY



HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato abarca la gestión operativa de la Municipalidad en relación a Obras Menores, Medio Ambiente y Aseo y Ornato. Las funciones generales de esta Dirección son:

- Programar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento, mantención y aseo de la infraestructura Municipal, áreas verdes, plazas y los bienes nacionales de uso público de la comuna.
- Supervisar el servicio de extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna.
- Coordinar la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de la gestión pública, estableciendo indicadores de medición de su gestión.
- Coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación para la elaboración de Bases Técnicas y Especiales, Términos de referencia, presupuestos, para la ejecución de nuevos proyectos financiados con recursos externos.
- Bajo su dependencia están las unidades de Operaciones, Medio ambiente, Aseo y Ornato.

UNIDAD ASEO Y ORNATO

• EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

A continuación se detallan los gastos año 2023 por concepto de retiro de los RSD, reparación y mantención de camiones, combustible y mano de obra.

Se mantiene un contrato vigente con la empresa Servicios Castro S.A. el cual tendrá una duración hasta Diciembre de 2025, y contempla el servicio de 4 camiones recolectores de manera permanente

ÍTEM	MONTO ANUAL
SUMINISTRO CAMIONES RECOLECCIÓN, TRANSPORTE RSD, MANTENCIÓN CAMIONES RSD (incluye combustible camiones recolectores y MANO DE OBRA (PEONETAS)	\$ 437.279.473

Adicionalmente el contrato incluye la realización de el "DIA DEL CACHIVACHE" 2 veces al mes y en distintas localidades, que se trata de un servicio mediante el cual las personas pueden deshacerse de los CACHIVACHES que tienen acumulados en su hogar (sillones, muebles viejos, colchones, bicicletas, fierros, etc.). Este servicio ayuda a la comunidad a contar con más espacio en sus viviendas y disminuye la formación de micro basurales en sitios eriazos dentro de la comuna.

FECHA	LUGAR
13-01-2023	Sector El Manzano desde el portezuelo hasta el puente Los Pescadores (el Durazno)
16-01-2023	
27-01-2023	Sector Ullaquén – Las Balsas
30-01-2023	
10-02-2023	Sector Norte Las Cabras, Villa Los Poetas, Calles 21 de mayo, Santa Adela, Cuenca, Calle Carrera
13-02-2023	, O'Higgins, Callejón Los Blanco y Av. Carlos Fresno hasta Santa Adela Poniente
10-03-2023	Sector Población Inés Suarez, Santa Inés y Santa Clarisa
13-03-023	
24-03-2023	Sector Cabaña Blanca – Santa Julia – El Carmen – Las Quiscas – Rincón de Las Quiscas
27-03-2023	
14-04-2023	Sector El Estero desde la cuesta del estero a la Iglesia El Manzano
17-04-2023	
28-04-2023	Sector Quilicura, Colina, Santa Rebeca
02-05-2023	
26-05-2023	Sector Cocalán – San José de Cocalán – 4 Puertas
29-05-2023	
09-06-2023	Sector Oriente de Las Cabras, Poblaciones Arturo Alemparte, Francisco Encina, Vicente San
12-06-2023	Martin, Paulino Díaz, Villa Las Araucarias, Villa Cabaña Blanca, Padre Hurtado, Callejón Los
	Rojas, y Av. Arturo Pérez Canto (desde Aldunate a John Kennedy)
09-06-2023	Sector Los Aromos, Calle Molina
12-06-2023	
30-06-2023	Sector El Durazno Chico, Santa Eugenia y La Cebada
03-07-2023	
10-07-2023	OPERATIVO UTILIZADO PARA RETIRO DE MATERIAL DE EMERGENCIA CLIMATICA EN CABAÑA BLANCA
11-08-2023	Sector Las Cabras, Población Victorial, La Rosa, Calle San Marín (Desde John Kennedy hasta
14-08-2023	Aldunate), Calle John Kennedy (desde santa Adriana hasta San Martín)
08-09-2023	Sector Ujayería, Pilares Verdes y Barrancas
11-09-2023	
08-09-2023	Sector Tuniche y la Panchina
11-09-2023	
08-09-2023	Sector Las Acacias y poblaciones Sector Sur Las Cabras (las Catalinas Palmas Reales, Costa del
11-09-2023	Sol, Villa Hermosa)
07-12-2023	Sector Norte Las Cabras, Villa Los Poetas, Calle 21 de Mayo, Santa Adela, Cuenca, Calle Carrera,
11-12-2023	O'Higgins, Callejón Los Blanco y Av. Arlos Fresno hasta Santa Adela Poniente.

Programación “Día del Cachivache” en los distintos sectores de la comuna, con su fecha de realización año 2023.

• BARRIDO DE CALLES

Para mantener las calles en las zonas urbanas limpias y libres de residuos, se realiza contratación de empresa externa a través de Licitación Pública. Desde el mes de Noviembre 2023 se inició nuevo contrato con la empresa Álvarez Alarcón Luis Patricio y otros, el cual tiene una duración de 24 meses.

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
BARRIDO DE CALLES - MANO DE OBRA 10 PERSONAS	\$111.806.134

En el año 2023, adicionalmente al servicio regular de barrido de calles, el personal de barrido de calles también prestó apoyo en actividades Municipales, ferias y otros.



REFERENCIA: Vías incluidas “Suministro Barrido de Calles” en la zona urbana de la Comuna. También durante el año 2023, se realizó operativo de limpieza de paraderos en la zona urbana y rural de la comuna, y lavado de calles principales urbanas.



• MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES:

Contamos con un contrato de Suministro de mano de obra para Funciones Municipales, que incluye el servicio de mantención de áreas verdes, el cual contempla la contratación de 16 personas jornada completa y 2 personas media jornada. Este suministro durante el año 2023 tuvo un costo de:

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
FUNCIONES MUNICIPALES	\$ 181.464.875

Las principales labores realizadas por el equipo de mantención de áreas verdes son las siguientes:

- Mantenciones periódicas de los espacios públicos señalados por la licitación vigente.
- Programación y ejecución riego áreas verdes públicas.
- Apoyo casos sociales con tala de árboles con peligro de caída y retiro de escombros vegetales.
- Retiro escombros vegetales comunidad en general
- apoyo en diversos trabajos de emergencia como limpieza de sifones colectores de agua en el área urbana.

Durante el año 2023 se realizaron 4 compras menores a 3 UTM de plantas y flores con el fin de mejorar nuestra plaza de armas central, avenida estadio y avenidas urbanas de la comuna.

También a través de un convenio con CONAF obtuvimos 600 árboles, en su mayoría especies nativas como Quillay, Peumo, Quebracho, Brachichito y Crespón, con lo que se realizó arborización en la zona urbana y rural de la comuna.



- Arborización zona urbana
- Limpiezas casos sociales
- Corte de árboles sede social sector barrancas
- Hermoseamiento plaza de armas y avenidas urbanas
- Limpieza de canal Avenida Francisco Encina
- Limpieza vías rurales :
- Limpieza canal San Martín
- Mantención plazas zona urbana
- Mantención plazas rurales





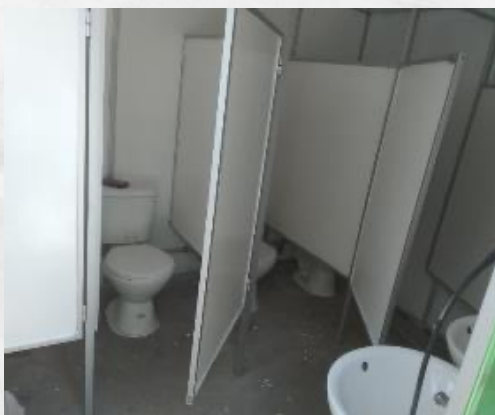
UNIDAD DE OPERACIONES

• MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, A TRAVÉS DE OBRAS MENORES:

El Programa Comunitario de Obras Menores, consiste en 10 personas + 1 encargado del programa, por 12 meses.

ÍTEM	MONTOS ANUAL
PROGRAMA COMUNITARIO OBRAS MENORES (04 MAESTROS, 06 JORNALES Y 1 ENC. PROGRAMA) AÑO 2023	\$83,449,365
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL	\$30,000,000
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES	\$15,000,000
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO URBANO RURAL	\$4,000,000
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO - INMUEBLES MUNICIPALES	\$1,000,000
TOTAL	\$133,449,365

- MEJORAMIENTO BAÑOS PLAZA LLALLAUQUÉN



- AYUDAS SOCIALES DISTINTOS SECTORES



- CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN CLUB ADULTO MAYOR SAN AGUSTÍN TUNICHE



- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN REFUGIOS PEATONALES ZONA URBANA Y RURAL



- INSTALACIÓN ZINC ZONAS DE ESPERA CESFAM



- MEJORAMIENTO GALERÍAS ESTADIOS DIVERSOS SECTORES



- CONSTRUCCIÓN BAHÍA ACCESO CESFAM A. PÉREZ CANTO



- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES



- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TAPAS CÁMARAS DIVERSOS SECTORES



- MEJORAMIENTO PLAZUELA LOS ARTESANOS



- MEJORAMIENTO ANFITEATRO ECOLÓGICO LLALLAUQUÉN



- MANTENCIÓN INMUEBLES MUNICIPALES



- INSTALACIÓN LETREROS NO BOTAR BASURA, DIVERSOS SECTORES



- CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CLUB ADULTO MAYOR EL CARMEN



- CONSTRUCCIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD SECTOR CERRO



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE:

La unidad de Medio Ambiente es la encargada de elaborar y ejecutar las líneas estratégicas medioambientales en la comuna, cumpliendo con normativa nacional y ordenanza municipal evitando que las condiciones ambientales modifiquen el bienestar de nuestra población cubriendo necesidades como:

- Tenencia responsable de Mascotas y animales de compañía.
- Plan de Gestión de Residuos Orgánicos y Sólidos.
- Cumplimiento y actualización de la Ordenanza Ambiental Comuna de Las Cabras.
- Líneas estratégicas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal

• SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE)

Durante el año 2023 La Ilustre Municipalidad de Las Cabras se sometió a auditoría por parte del Ministerio de Medio Ambiente, aprobando con un 98% de cumplimiento el nivel de Certificación Ambiental Municipal denominada Certificación de Excelencia Sobresaliente. Durante los años 2023, 2024 y 2025 la Municipalidad de Las Cabras seguirá trabajando para obtener el último nivel de Certificación ambiental llamado Gobernanza Municipal.

• ACTIVIDADES SCAM

- FERIA MEDIOAMBIENTAL BIODIVERSIDAD Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Actividad de educación ambiental para la comunidad, enfocada en la promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas y la biodiversidad del territorio, entregando vacunación antirrábica para la comunidad, junto a implantación de microchip para mascotas de compañía, presentación de aves rapaces, entrega de bolsas reutilizables y arneses de mascotas.

PRODUCTOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
PRODUCCIÓN FERIA MEDIAMBIENTAL	\$2.955.462





- ADQUISICIÓN DE VASOS REUTILIZABLES Y PASACALLES

En el marco de "Ceremonia Conmemorativa de Aniversario 95 Las Cabras", incentivando y fomentando la reutilización, el cuidado medio ambiental y la limpieza del evento de celebración del aniversario cumpliendo con lo dispuesto en la ley 21.368 que regula la entrega de plásticos de un solo uso en todo Chile.

PRODUCTOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
VASOS REUTILIZABLES Y PASACALLES	\$227.600

**- ACTIVIDADES EN CONJUNTO A CONAF
CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PARQUES NACIONALES"
JORNADA AL AIRE LIBRE EN RESERVA NACIONAL RIO LOS CIPRESES**

La Unidad de Medio Ambiente realizó la conmemoración de las efemérides medio ambientales celebró en conjunto a los forjadores ambientales del establecimiento educacional Escuela Contramaestre Constantino Miculvi. Durante esta emocionante experiencia los alumnos tuvieron la oportunidad de aprender acerca de la rica flora y fauna que habita en esta reserva.

PRODUCTOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
COLACIONES NIÑOS PARTICIPANTES	\$180.000



CHARLA Y FORESTACIÓN ESCUELA EL ESTERO

La Unidad de Medio Ambiente en conmemoración del día del árbol, se realizó en conjunto a la corporación nacional forestal (CONAF), una jornada educativa de cómo cuidar y plantar el árbol endémico.



- EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Manejo de murciélagos
- Cambio climático
- Micro basurales
- Biodiversidad
- TRM
- Energía fotovoltaica



• SOLICITUD DE “DECLARACIÓN DE HUMEDAL URBANO EN EL SECTOR DE LLALLAUQUÉN” ENMARCADO BAJO LA LEY 21.202/20 DEL MMA

Con la finalidad de proteger el ecosistema natural inmerso entre la urbe del sector, se realizará la solicitud de declaración de Humedal Urbano del Anfiteatro Ecológico de Lllallauquén. A fin de resguardar la fauna presente en el lugar y conservar el ecosistema natural.



• FISCALIZACIONES AMBIENTALES

- Descargas de aguas grises (Acción sanitaria, ministerio de salud y PDI)
- Tala indiscriminada por privados y construcciones de viviendas en laderas de cerros con alta vegetación nativa. (CONAF y DOM)
- Tenencia responsable de animales de compañía (Inspección Municipal, Juzgado de policía Local y PDI).
- Denuncias por Quemas no autorizadas, (CONAF y Carabineros de Chile).
- Higiene ambiental - falta de limpieza de acequias, ruidos Molestos, olores molestos (Inspección Municipal y SMA)

TIPO DENUNCIAS UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	TOTAL DENUNCIAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2023
Contaminación de cuerpos de aguas, limpieza de acequias y descarga de residuos líquidos.	9
Extracción de áridos	1
Tenencia responsable de animales de compañía (TRAC)	47
Higiene ambiental	14
TOTAL DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES , AÑO 2023	71

• PROYECTOS

- PROYECTO 3ER CONCURSO COMUNIDAD ENERGÉTICA

Sistema Fotovoltaico Comunitario La Cebada

Instalación de primera planta fotovoltaica comunitaria de la comuna.

- Planta fotovoltaica de 8,7 kwp
- La Cooperativa Coopeumo en la localidad de La Cebada

Proyecto que entrega soluciones energéticas y asociativas para reducir las brechas energéticas en el Sector de La Cebada, específicamente reduciendo los costos de la boleta de energía de los establecimientos municipales sede social y la escuela Santa Eugenia, según lo establecido en la Ley N°20.571.

La inversión se desglosa:

ANTECEDENTES	FINANCIAMIENTO
INVERSION COOPERATIVA COOPEUMO	\$16.061.363
FINANCIAMIENTO AGENCIA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	\$9.992.908
MONTO TOTAL PROYECTO	\$26.054.271

- EJECUCIÓN PROYECTO INCUBA ENERGÍA SOSTENIBLE INCUBADORA DE PROYECTOS LOCALES DE ENERGÍA SOSTENIBLE

El proyecto consiste en que a través de una consultora se elaboraron dos proyectos de mejoramiento energético integral para dos edificios municipales, el Centro Cultural Margot Loyola y el Gimnasio Municipal. Para ello fue necesario realizar una etapa de diagnóstico que consideró levantamientos técnicos y comunitarios, pudiendo reconocer en ambas falencias energéticas relevantes entre las que se encuentran: un mal desempeño térmico, un alto gasto en iluminación, falta de servicios básicos como el agua caliente e instalaciones eléctricas en mal estado.

ENTIDAD PATROCINANTE	COFINANCIAMIENTO
AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	\$ 10.000.000
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Aporte valorizado
MONTO TOTAL	\$ 10.000.000

- PROYECTO FIC "LABORATORIO DE ECOSISTEMAS DE HUMEDALES PARA EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLÓGICAS SUSTENTABLES PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS"

(CONTEMPLA LA COMUNA DE LAS CABRAS, PICHIDEGUA Y PICHILEMU)

ENTIDAD	FINANCIAMIENTO
GOBIERNO REGIONAL O'HIGGINS	\$254.000.000

Participación colaborativa junto a la Universidad O'Higgins, en el desarrollo del proyecto FIC, el cual está enfocado en el desarrollo de herramientas biotecnológicas para el cuerpo de agua superficial presente en el Humedal urbano de Lllallauquén, las cuales tienen como propósito poder remediar el proceso de eutrofización presente en el Lago Rapel. Para esto, se debe realizar una investigación y muestreo del agua, de manera de evidenciar la calidad de ésta e identificar qué componentes se deben aplicar para contrarrestar el proceso anóxico del agua.

Para esto se hace un trabajo territorial de instalación de cámaras trampa, con el fin de identificar el ecosistema que habita el lugar (anfibios, fauna, insectos, etc.), muestreo periódico con un multiparamétrico Hanna, el cual será traspasado como instrumental ambiental a la I. Municipalidad de Las Cabras y desarrollo de expediente de laboratorio.

- PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA "ACELERADORA DE ELECTROMOVILIDAD 5.0, AGENCIA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

Participación en "Programa de Aceleración del Desarrollo de Proyecto de Electromovilidad" de la Agencia de Sostenibilidad de Energética, para poder transitar hacia la electromovilidad municipal, enmarcado en el cumplimiento de los lineamientos de la Estrategia Energética Local de la comuna.



- POSTULACIÓN A FPR 2023- IX LLAMADO, MMA. PROYECTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS “AURORA CASTRO”.

La propuesta del proyecto postulado se concentra en el fomento de la valorización de residuos orgánicos a nivel domiciliario, a través de la adquisición y entrega de composteras y vermicomposteras a 80 residentes del área urbana de la comuna de Las Cabras. Por un monto de \$15.850.000 pesos.

- OBTENCIÓN SELLO COMUNA ENERGÉTICA

El Sello Comuna Energética certifica y reconoce la gestión energética local que realizan los municipios en sus territorios. El objetivo de este proceso de certificación consiste en asesorar, evaluar y calificar la gestión energética de una comuna.

LA COMUNA DE LAS CABRAS ES LA PRIMERA COMUNA DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS EN OBTENER ESTE SELLO.



- EJECUCIÓN PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021

Proyecto adjudicado y ejecutado en el cual, se realizan 700 esterilizaciones en el año 2023 por un monto de \$15.986.936



- POSTULACIÓN PROYECTO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023

Se postula un nuevo proyecto por 1.000 esterilizaciones por un monto de \$29.200.000 para ser ejecutadas durante el año 2024

• ZONOSIS

Con motivo de proteger la salud de los funcionarios Municipales y de la comunidad en general, Bajo la modalidad de Licitación pública se adquieren el "suministro servicios de fumigación, sanitización y control de especie animal" por un monto de \$5.000.000.-

- Suministro servicios de fumigación, sanitización y control de especie animal, dependencias municipales \$3.000.000.- (Fondos municipales).
- Suministro servicios de fumigación, sanitización y control de especie animal, áreas verdes de uso público \$2.000.000.- (Fondos municipales).

• OPERATIVOS VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN COORDINACIÓN CON SEREMI DE SALUD

Se realizó peri foco en 2 sectores de la comuna, realizando vacunación gratuita antirrábica e implantación de microchips a las mascotas (perros y gatos). Además se realizaron 2 jornadas de vacunación antirrábica gratuita en la plaza de armas de la comuna.



Se realizaron jornadas de limpieza de micro basurales junto a Capitanía de Puerto y la comunidad, dichas intervenciones fueron realizadas en las riberas del Lago Rapel, específicamente en el sector de María Eliana y Las Balsas. Retirando aproximadamente un total de 3.300 kg de basura.

• RECICLAJE

Con la finalidad de mejorar la gestión y retiro de material reciclable de la comuna, se realiza la contratación del servicio de recolección de material reciclable de los puntos verdes públicos de la comuna y del programa municipal "Fono Reciclaje", que potencia el retiro reciclable domiciliario de residuos sólidos inorgánicos, por un monto de \$36.000.000 de pesos por un periodo de 1 año con el reciclador Don Orlando Quintanilla Pérez.

CONVENIOS:

Nuestro municipio mantuvo en el año 2023 convenios de colaboración con el Sr Erick González por el programa de reciclaje Aceite domiciliario, también se mantuvieron los convenios con CRISTORO, RENDERING y ESSBIO con el programa "Toma la sartén por el mango"

- **INSTALACIÓN DE CORAZÓN DE RECICLAJE DE TAPAS PLÁSTICAS**, destinadas a fundación "Damas de café", colaboradoras con los niños con cáncer.



TONELADAS ANUALES DE RECICLAJE 2023

PRODUCTO	KILOS	RECICLADOR
Fierro – Chatarra	10,9	BIONOVA RECICLAJE
Plásticos	22.364	
Vidrio	74.485	
Vidrio	69,7	CRISTALERÍAS TORO
Cartón	6,36	BIONOVA RECICLAJE
TOTAL KILOS RECICLADOS	183.809	COMUNA DE LAS CABRAS

• TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Dentro de la Unidad de Medio Ambiente también se encuentra inserto el programa de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, el cual, dentro del año 2023 realizó las siguientes gestiones:

- La contratación de un médico veterinario fijo para el asesoramiento continuo y cumplimiento de la ley 21.020, el cual además dentro de diversas funciones realiza la inscripción de mascotas en la página registroley21020.cl. En afinidad también a la ley antes mencionada, se ha realizado la homologación de la ordenanza local de tenencia responsable, la cual fue aprobada por concejo municipal el año 2023.

- Se realiza la adquisición de insumos veterinarios por un monto de \$4.000.000 para la atención de mascotas comunitarias y pertenecientes a propietarios caracterizados dentro del 40% más vulnerable de nuestra comuna, según ficha de registro social de hogares.
- En conjunto a lo anteriormente mencionado y en consideración que el médico veterinario municipal por las condiciones de trabajo en terreno solo puede realizar procedimientos básicos, la Ilustre Municipalidad de Las Cabras realiza contratación de servicios veterinarios por un monto de \$ 5.000.000 para realizar cirugías, toma de exámenes e intervenciones de mayor complejidad, además se realiza un aumento de contrato por \$ 4.000.000 extras para dar abasto a la gran cantidad de solicitudes realizadas.
- Además se realiza la adquisición de alimentos de mascotas para apoyar a perros comunitarios y mascotas que sean mantenidas en hogar temporal por un monto de \$ 3.000.000, el cual, posteriormente se realiza un aumento de contrato por \$ 750.000.



En cuanto al constante apoyo de **AGRUPACIÓN CANINA LAS CABRAS** se ha trabajado mancomunadamente con ellos, realizando trabajos y reuniones colaborativas, apoyando en sus actividades con traslados municipales y bebestibles.

También se han facilitado de materiales como contratos y caniles, entrega de insumos como antiparasitarios, implantación de microchip y vacunaciones. Adicionalmente se ha realizado apoyo de cirugías reproductivas y jornadas de adopción caninas en espacios comunitarios de nuestra comuna para incentivar la tenencia responsable de mascotas en nuestra comunidad.



HECHOS RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

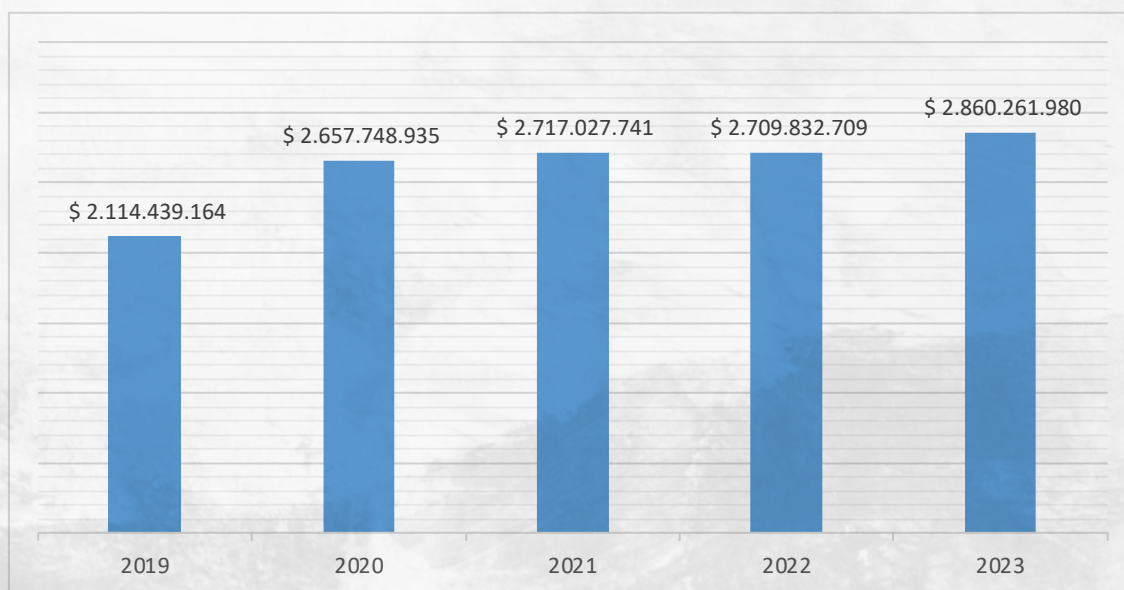
DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

La Dirección de Rentas y Fiscalización (DIREF) de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, en su acción y gestión municipal, facilita la obtención de recursos económicos, proporcionando una atención ágil y eficiente a los contribuyentes que deben pagar patentes y derechos municipales. Así como también ejecuta y coordina las acciones de inspección para el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes en el desarrollo de cualquier actividad que deba ser fiscalizada por la Municipalidad.

• PATENTES MUNICIPALES GESTIÓN 2023

Las patentes municipales, clasificadas en Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes (CIPA), reflejaron un considerable aumento en los ingresos del 2023, lo que se ve reflejado principalmente en el aumento de la recaudación de patentes comerciales.

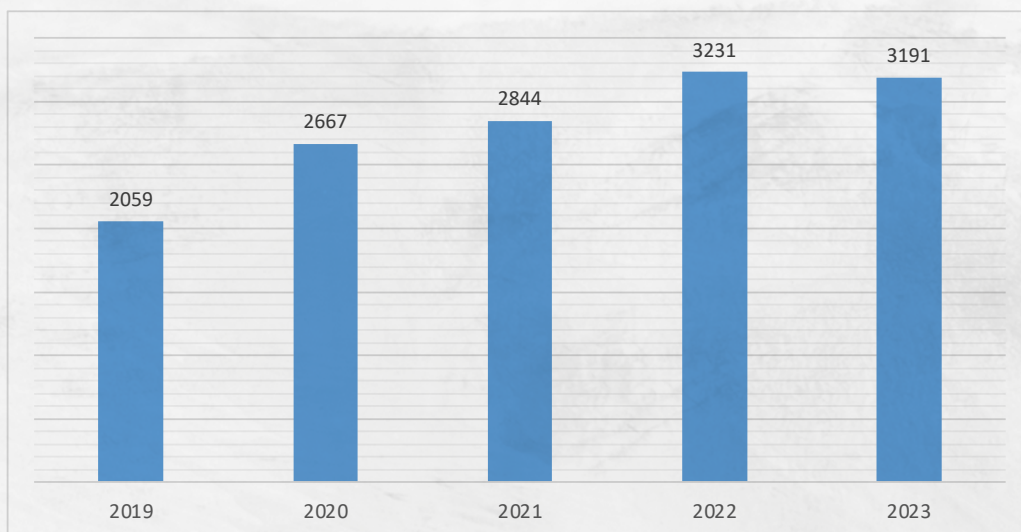
La gráfica a continuación presenta la recaudación neta obtenida desde el 2019 al 2023, apreciando ese incremento del tributo recibido de Patentes CIPA este último año, cambiando la tendencia con respecto al año 2022.



Es importante mencionar que este tributo municipal, nos referimos a la recaudación de las patentes CIPA, las cuales siguen siendo la principal fuente de ingresos percibidos municipales, alcanzando el % de los ingresos propios recibidos durante el año 2023. La composición de estos ingresos es la siguiente:

Tipo de Patente	Monto Pagado 2023
Comerciales	\$ 2.815.780.564
Industriales	\$ 284.714
Profesionales	\$ 3.031.030
Alcoholes	\$ 41.165.672
Total	\$ 2.860.261.980

Por otra parte, la cantidad de patentes enroladas y no enroladas en la comuna, disminuyó levemente en un 1.2%, en relación al año anterior. Lo expuesto se refleja en la siguiente gráfica, donde de contar con 3231 patentes vigentes y pagadas durante el periodo 2022, se disminuyó a 3191 patentes, para el año 2023.

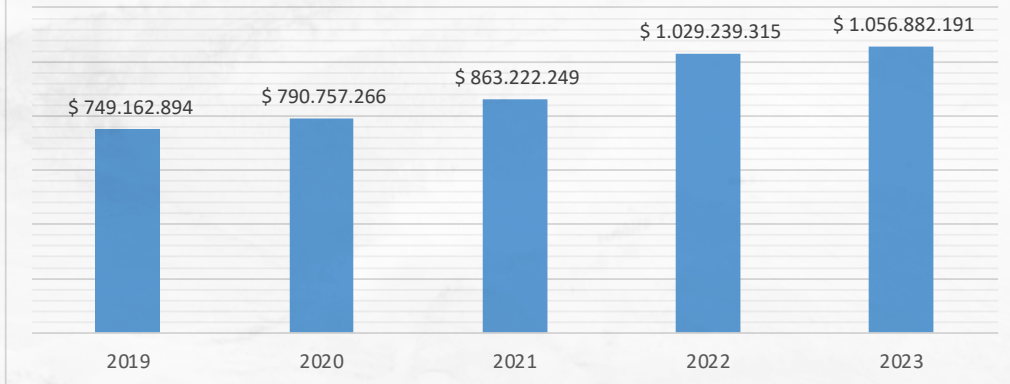


• PERMISOS DE CIRCULACIÓN GESTIÓN 2023

Respecto de otra de las principales fuentes de recaudación de ingresos propios, los permisos de circulación registraron un leve aumento respecto del año anterior, superando los \$1.000 MM. Este incremento va ligado a la mayor cantidad de permisos de circulación recepcionados, producto de la implementación del programa de permiso de circulación año 2023, donde se fortalece la cobertura de casi la totalidad de las localidades de la comuna durante los meses de febrero y marzo.



Recaudación Permisos de Circulación 2019-2023

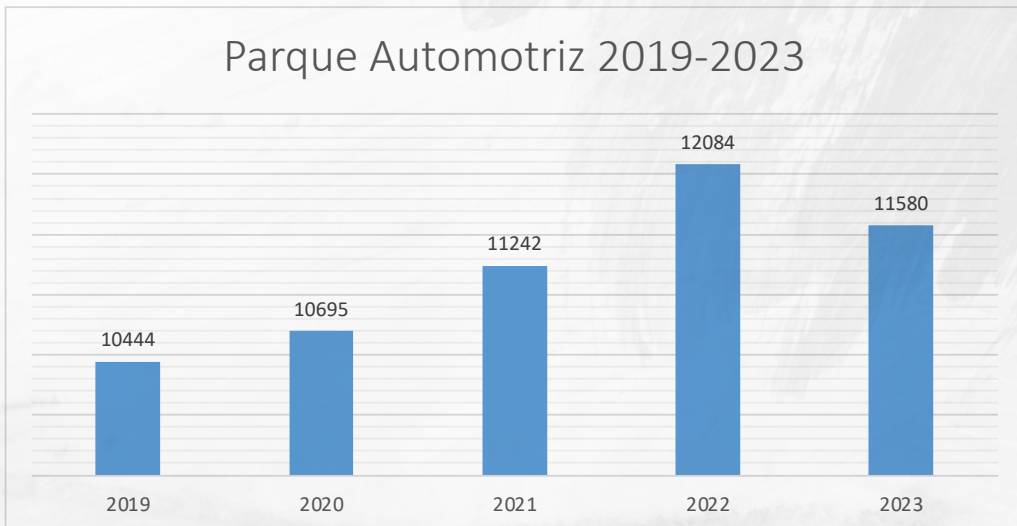


Esta forma de facilitar a la comunidad el pago de sus permisos de circulación, ha sido un proceso de innovación que comenzó el año 2013, la cual se ha transformado en una estrategia permanente y anual, generando un vínculo más estable y constante con los contribuyentes que obtienen su permiso en las distintas localidades de la comuna.

El parque automotriz, esto es, la cantidad de vehículos que inscribieron o mantuvieron su registro en la municipalidad, es de 11.580 vehículos, lo que se traduce en una disminución de 4.2% en relación al año anterior y que se expresa claramente en el siguiente gráfico.



Parque Automotriz 2019-2023



• INSPECCIÓN Y COBRANZAS GESTIÓN 2023

El Departamento Inspección y Cobranzas, dependiente administrativamente de la Dirección de Rentas y Fiscalización, concentra su trabajo en dar respuesta oportuna a las normativas y ordenanza locales, mediante el trabajo sobre las denuncias ciudadanas, Medio Ambiente, Patentes Municipales, Ley de tránsito, Permisos de Edificación y además en la fiscalización exhaustiva en las facultades transcritas en la Ley.

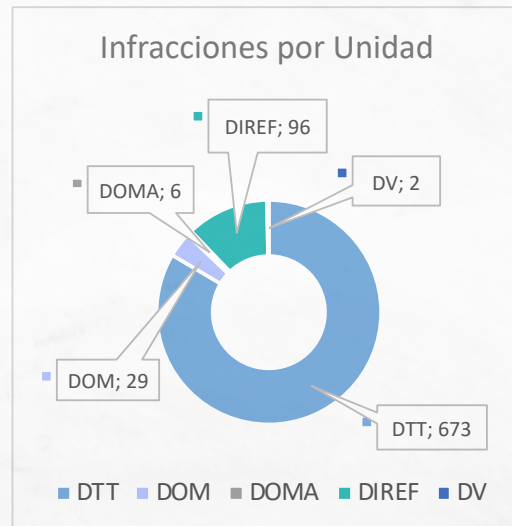
INFRACCIONES

En el año 2023, se cursaron un total de 806 infracciones, siendo la mayor parte relacionadas a la fiscalización del tránsito comunal, registrando un total de 673 infracciones cursadas, que representa el 83.5%, de las infracciones totales. La segunda tendencia corresponde a Ley de Rentas, con 96 infracciones emitidas con un 12%. Las demás transgresiones a la norma se distribuyen en Ley de Urbanismo y Construcción, Medio Ambiente, y Disensiones Vecinales.

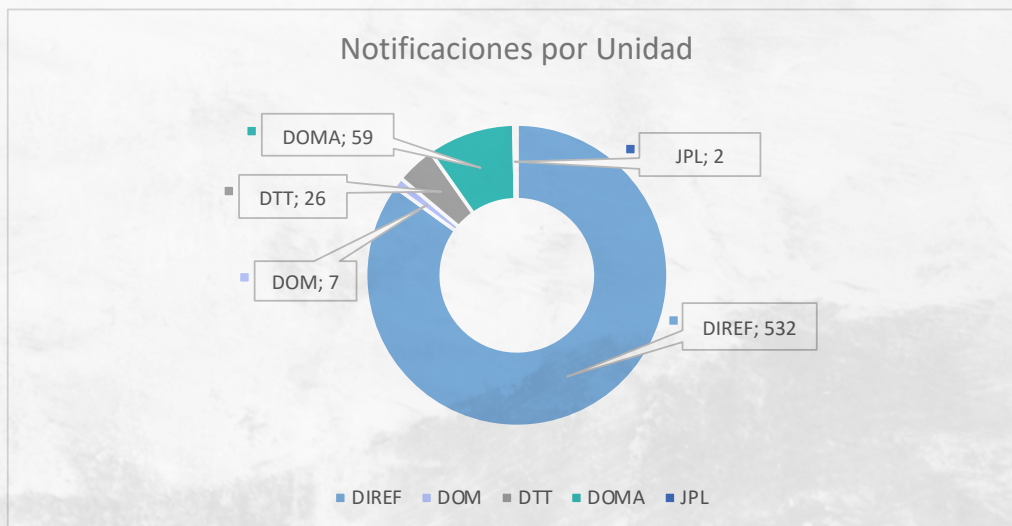


NOTIFICACIONES

Otro mecanismo utilizado en forma masiva, es la notificación, siendo este, un instrumento administrativo versátil y de uso frecuente.



Durante el transcurso del año 2023, se emitieron un total de 626 notificaciones, las cuales en su mayoría están vinculadas a la Dirección de Rentas y Fiscalización (DIREF), sumando un total de 532 notificaciones emitidas, representando un 85% del total de notificaciones. Las principales notificaciones son relacionadas al cumplimiento de la Ley de Alcoholes, y la regularización de Patentes Comerciales.

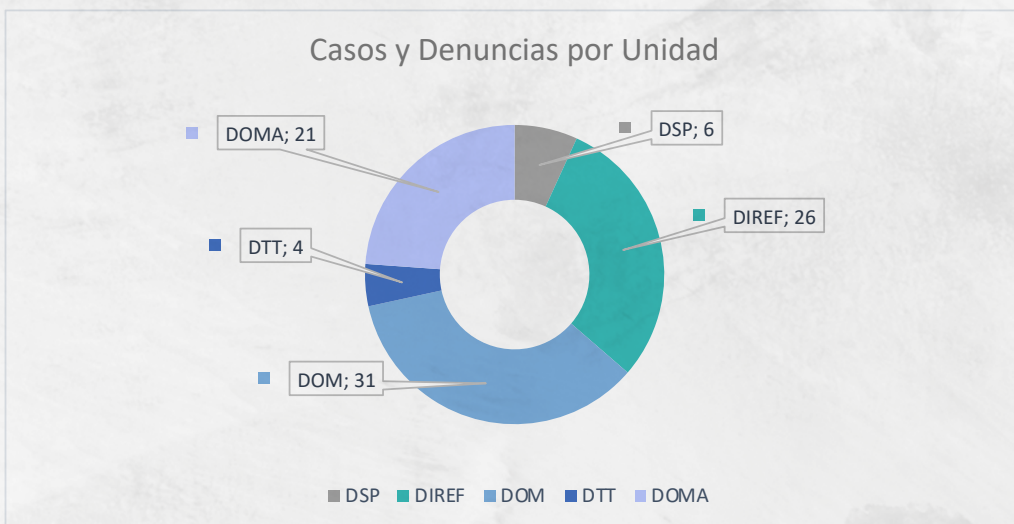
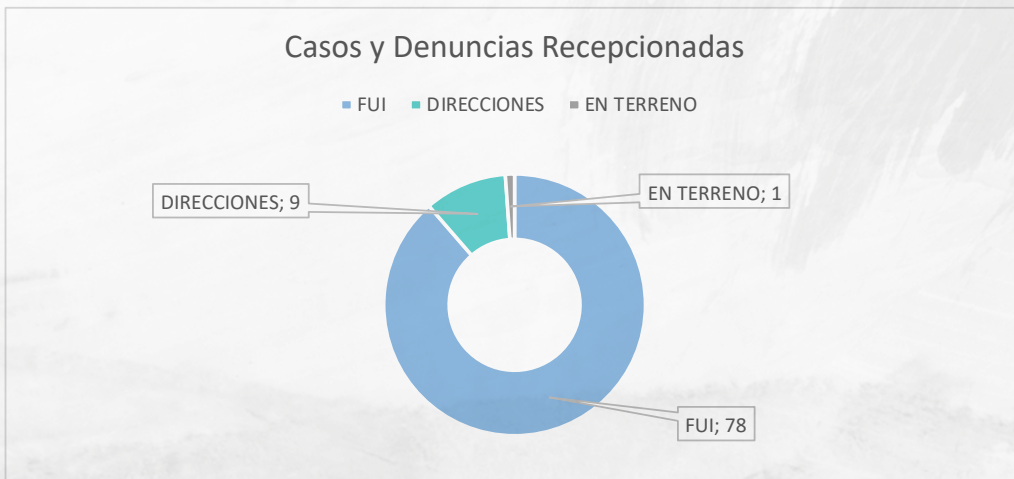


• FORMULARIO ÚNICO DE INSPECCIÓN

Las fiscalizaciones e inspecciones son canalizadas a través del Formulario Único de Inspección (FUI), documento que se encuentra en todas las unidades municipales, Notificación, Infracción e Informes levantados de las visitas realizadas en terreno.

El 89% de las denuncias ciudadanas son ingresadas por este formulario, el 10% por requerimientos de las Direcciones Municipales, ya sea mediante memorándum o correo electrónico y un 1% en visitas a terreno desarrolladas por el equipo de Inspección, directo con la comunidad.

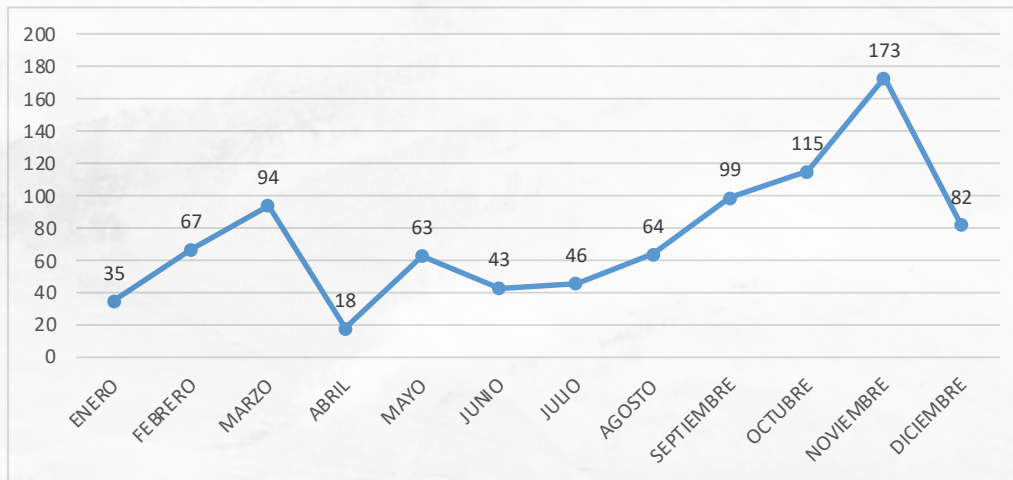
Las principales temáticas de fiscalización, están orientadas a la Dirección de Obras, con permisos de edificación y construcción; Dirección de Rentas y Fiscalización; Dirección de Operaciones, Medio ambiente, Aseo y Ornato, con denuncias medioambientales; entre otras.



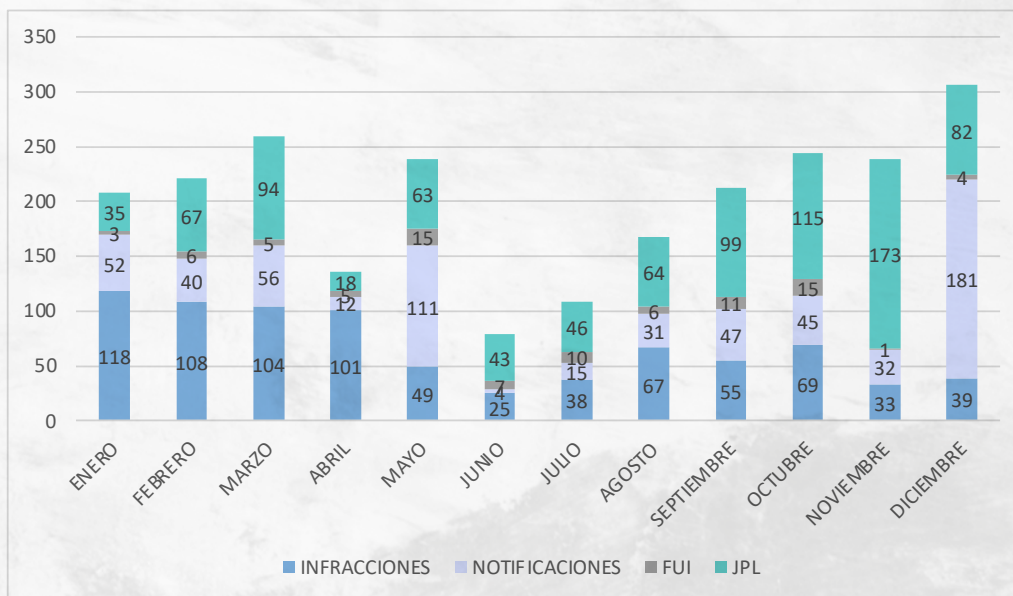
• JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

De las infracciones relacionadas con las denuncia al Juzgado de Policía local de Las Cabras, donde se informa, las faltas e infracciones a las Ley y Ordenanza locales vigentes, identificando entre las más recurrentes; Ley de Tránsito, Ley de Tenencia Responsable, Ley de Rentas, Ley de Urbanismo y construcción, Ley de Alcohol, extracción de áridos, entre otras.

Este trabajo colaborativo con el Juzgado de Policía Local de Las Cabras, se realiza en la jurisdicción de la comuna, donde las principales diligencias son; citaciones a primera audiencias; Notificaciones y Resoluciones que citan a audiencias y contestación de pruebas, Sentencias.



• TEMPORALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN



En relación al trabajo mensual, podemos señalar que los meses con mayor labor fiscalizadora, es en Diciembre y Marzo. El detalle se observa en las siguientes gráficas:

TEMPORALIDAD	INFRACCIONES	NOTIFICACIONES	FUI	JPL	TOTAL MENSUAL
ENERO	118	52	3	35	208
FEBRERO	108	40	6	67	221
MARZO	104	56	5	94	259
ABRIL	101	12	5	18	136
MAYO	49	111	15	63	238
JUNIO	25	4	7	43	79
JULIO	38	15	10	46	109
AGOSTO	67	31	6	64	168
SEPTIEMBRE	55	47	11	99	212
OCTUBRE	69	45	15	115	244
NOVIEMBRE	33	32	1	173	239
DICIEMBRE	39	181	4	82	306
	806	626	88	899	2419

El total de acciones documentadas de Inspección, alcanza los 2.419 documentos, un promedio de 202 gestiones mensuales.

TRABAJO COLABORATIVO

• Tesorería General de la República

El trabajo que se realiza en apoyo a la Tesorería General de La República, consistente en la coordinación de traslado de recaudadores fiscales y la planificación de nóminas por ubicación; durante el año 2023, sumó un total aproximado de 646 notificaciones gestionadas, incluyendo las de Impuesto Territorial y Roles en remate.

• Plan de Recuperación de Espacios Públicos

Moción en virtud a Oficio N°306, en relación al Plan de Recuperación de Espacios Públicos, se trabajó en el levantamiento de información de recuperación de espacios públicos y privados comuna de Las Cabras, en conjunto con profesionales de OCM SII, Dirección de Obras e Inspección Municipal.



• Seremi de Salud

En virtud al plan de trabajo confeccionado por este departamento, se determinó realizar fiscalización con los entes externos, como por ejemplo, Acción Sanitaria, oficina de San Vicente Tagua Tagua, Carabineros y Seguridad Pública. Lo anterior, a objeto de realizar fiscalizaciones a locales nocturnos, carros de comida rápida y/o al paso, campings y otros en la comuna, estos operativos programados anuales.

• Seremi de Transporte Público

En relación a la fiscalización de transporte de trabajadores agrícola de temporada, se coordinó con la Dirección de Tránsito, Seremi de Transporte Público, Carabineros e Inspección Municipal, realizar fiscalizaciones anuales, en horarios diferidos, donde se concentran los vehículos de transporte de trabajadores agrícolas, generalmente estas fiscalizaciones se realizan en la ruta H-66-G en el km 62 aprox. A raíz de lo anterior, podemos señalar que los delitos más comunes en estas fiscalizaciones son: conducir vehículos motorizados, sin licencia de conducir profesional, por personas extranjeras, los cuales pasan a control de detención en el tribunal competente.

• Dirección de Turismo-Fomento Productivo (Fiscalización Ferias Libres Urbanas y Rurales)

Se coordinó con la Dirección de Turismo realizar fiscalizaciones a las ferias Libres de la comuna, considerando Ordenanza de ferias libres Decreto N° 1720/19. Por lo anterior, se realizaron fiscalizaciones con Carabineros



de Las Cabras y El Manzano, Dirección de Seguridad Pública, encargadas de Ferias libres e Inspección Municipal. La fiscalización de ferias libres, es un trabajo constante, en la feria libre Nueva Esperanza, feria El Manzano, feria Santa Inés, feria Las Pulgas y por último, Feria Llallauquén y Cocalán, a objeto de llevar un orden y evitar el comercio informal.



IMPUESTO TERRITORIAL GESTIÓN 2023

Desde hace algunos años, la DIREF, es quien dirige y supervisa el trabajo de la oficina de Convenio Municipal con el Servicio de Impuestos Internos. Actualmente cuenta con tres funcionarios capacitados para el diagnóstico, análisis y resolución en materia relacionada al impuesto territorial establecido en la Ley N° 17.235 y Decreto Ley N°830 sobre Código Tributario.

A lo largo de su funcionamiento, la oficina se ha encargado de la mantención del catastro de los bienes raíces agrícolas y no agrícolas, afectos y exentos del pago de contribuciones, mediante la actualización del catastro físico y legal de las propiedades. Esta constante actualización ha permitido mantener un aumento sostenido en la recaudación por concepto de impuesto territorial. A su vez, las diferentes acciones ejecutadas en la oficina han otorgado una mejor atención a los habitantes de la misma comuna para la realización de solicitudes administrativas.

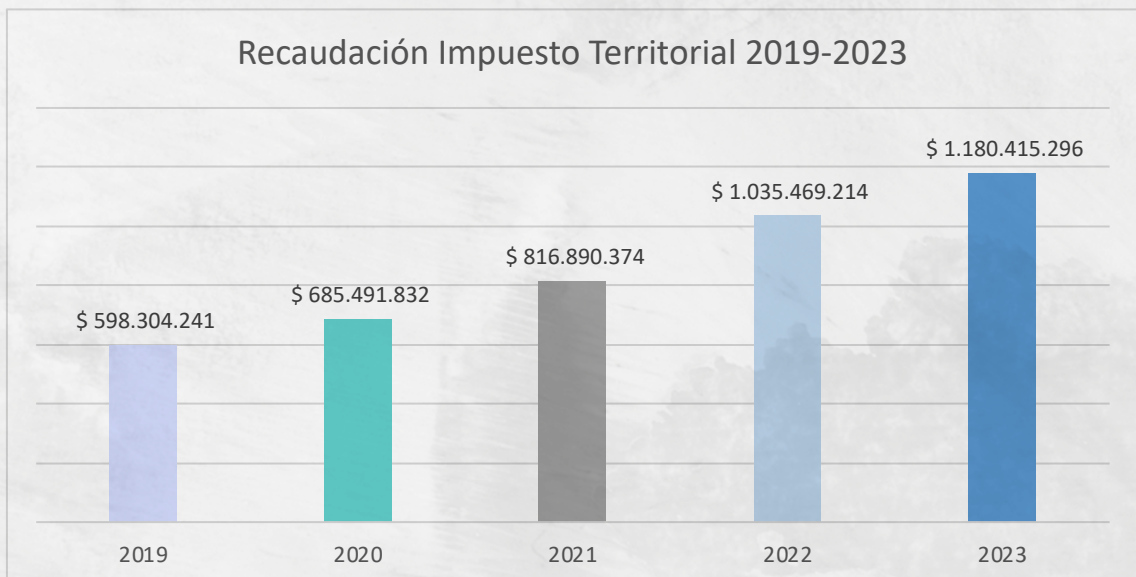
Las acciones más relevantes de esta unidad son:

- Modificación de los datos de las propiedades comunales.
- Revisión y actualización de impuestos territoriales, exenciones, división de bienes raíces.
- Revisión de avalúo de propiedades destruidas o gravemente dañadas, ubicadas en zona declarada de catástrofe.
- Rebaja del Impuesto Territorial a adultos mayores (Ley N° 20.732): solicitud, revisión o rechazo.
- Certificados de avalúo fiscal especiales: Certificados de avalúo proporcional y certificado de avalúo con resolución en trámite.
- Revisión de sobretasa artículo 8° de la Ley N° 17.235
- Solicitud de antecedentes previos (Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria).
- Asignación de rol de avalúo por Saneamiento de títulos gestionados por el Ministerio de Bienes Nacionales.



Para la gestión municipal, la gestión de este convenio ha permitido generar información anexa, que integra datos para el cobro de excedentes de aseo, a través del pago de contribuciones y la recaudación del Impuesto territorial.

En relación a lo señalado en el artículo 25° de la Ordenanza Municipal sobre Tarifa, Cobro y Rebaja de Aseo Domiciliario y Transporte de Desechos, aprobada mediante Decreto Exento N°2879, en la cual se indica el cobro de residuos domiciliarios (servicio de aseo) por medio del pago de contribuciones, para el periodo 2023 la recaudación alcanzó los \$112.214.037, cifra 3% menor a la recepcionada el año anterior, que fue de \$115.690.239. En cuanto a la recaudación producto de la aplicación del Impuesto Territorial a nivel comunal, la cifra alcanzó \$1.180.415.296, correspondiente al 40% que ingresó directamente a la cuenta municipal. En comparación al año 2022 la recaudación generada aumentó en un 14% aproximadamente.



HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

TIPO TRÁMITES	CANT	MONTO
Permisos, Recepciones y Autorizaciones de Construcciones y Urbanizaciones	198	\$88.563.833
Aporte al Espacio Público	-----	\$2.479.314
Certificados	1.982	\$3.668.622
Extracción de Áridos	78.954 m ³	\$132.934.747
Fiscalización Obras de Construcción y Urbanización	18.495,24 m ²	\$18.251.191
Aparcadero Municipal		\$6.006.172
Autorizaciones en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP)		\$871.037.-
TOTAL DOM		\$234.523.725

* Monto correspondiente a las Multas sancionadas por el Juzgado de Policía Local las que están en proceso de pago por los infractores (\$18.251.191.- pesos pagados durante el 2023), el cual no se incluye en el total de lo recaudado por la Dirección de Obras Municipales.

Expedientes para Permiso y Recepción

En este ítem se consideran todas las solicitudes presentadas en físico y en digital, esta última por medio de la Plataforma **DOM en Línea** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (**MINVU**), en la Dirección de Obras Municipales, procediendo a dar una respuesta dentro de los plazos establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (**LGUC**) y su Ordenanza General (**OGUC**) al momento del ingreso de la solicitud.

SOLICITUD PARA PERMISO / AUTORIZACIÓN	CANTIDAD
Solicitud Obra Nueva	110
Solicitud Aprobación Subdivisión	17
Solicitud Aprobación Fusión	4
Solicitud Anteproyecto - Obra Nueva	5
Solicitud Obra Nueva - Ampliación mayor a 100 m ²	4
Solicitud Anteproyecto - Ampliación mayor a 100 m ²	0
Solicitud de Aprobación Demolición	2
Solicitud de Aprobación Obras Preliminares	3
Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria	2
Solicitud Modificación de Deslinde	0
Solicitud Rectificación de Deslinde	0
Aviso Instalación Antena	0
Solicitud Cambio de Destino	0
Solicitud Obra Nueva - Reconstrucción	0
Solicitud de Anulación Copropiedad Inmobiliaria	0
Solicitud acogida al Art. 5.1.2 de la OGUC	1
Solicitud Proyecto de Urbanización	1
Solicitud de Modificación Obra Nueva	5
Solicitud Obra Nueva – Ampliación Vivienda Social	1
Solicitud Obra Nueva – Ampliación mayor a 100 m ²	1
TOTAL	156

SOLICITUD PARA RECEPCIÓN Y REGULARIZACIÓN	CANT
Solicitud de Regularización Título I Art 1 Ley 20.898	22
Solicitud de Regularización Título I Art 3 Ley 20.898	20
Solicitud de Regularización Título II Ley 20.898	3
Solicitud de Recepción Obra Nueva	56
TOTAL	101

Importante indicar que para efectuar el Ingreso de un Expediente, tal como lo indica la **LGUC** en conjunto con la **OGUC**, los interesados deben presentar la totalidad de los documentos requeridos para iniciar el proceso de Solicitud.

Durante el año 2023, se ingresaron **201 Solicitudes para la obtención de Permiso, Resolución de Aprobación o Autorización**.
Adicionalmente, se ingresaron **56 Solicitudes de Recepción de Obra Nueva**.
El total de las solicitudes ingresadas corresponde a **257 solicitudes**.

PERMISOS Y RECEPCIONES OTORGADAS

En este ítem se consideran todos los Permisos, Autorizaciones, Certificados de Copropiedad, Certificados de Recepción Definitiva y Parcial y Regularizaciones por la Ley N° 20.898, esta última entrega en simultáneo el Permiso y Recepción Definitiva

TIPO	CANT
Permiso de Edificación	69
Modificación de Proyecto	5
Subdivisiones	11
Fusiones	4
Fusión y Subdivisión Simultánea	0
Rectificación de Deslinde	1
Copropiedad Inmobiliaria	0
Demolición	3
Obras Preliminares	2
Regularización por Ley N° 20.898	48
Recepción Obra Nueva	51
Anteproyectos	4
TOTAL	\$88.563.833.- 198

La baja en la cantidad de permisos otorgados es debido a las siguientes causales:

- Expedientes con información incompleta detectada durante el proceso de revisión por parte de los Profesionales de la DOM.
- Demora de los Profesionales Patrocinantes en efectuar las correcciones de las observaciones detectadas (demora de hasta 6 meses en corregir Acta de Observación).
- Regularización por Ley N° 20.898 no permite la elaboración de Acta de Observaciones cuando se detectan incongruencias en lo presentado.
- Presentación de Expedientes para Regularización por Ley N° 20.898 y Solicitudes indicadas en la OGUC con documentos faltantes de carácter obligatorios.

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO: \$2.479.314

Importante indicar que los montos consignados como **Aporte al Espacio Público** son incorporados en una cuenta aparte con la finalidad de financiar los Estudios y Proyectos indicados en el **Plan de Inversiones en Infraestructura de la Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)** según la Ley N° 20.958.

CERTIFICADOS ENTREGADOS



TIPO CERTIFICADO	MONTO	CANT
Certificado de Número	\$1.418.840.-	773
Certificado de Informaciones Previas	\$988.861.-	524
Certificado de Zonificación	\$353.700.-	198
Certificado de Ubicación	\$208.675.-	114
Certificado de Deslinde	\$36.540.-	19
Certificado de No Expropiación	\$507.950.-	285
Certificado de Vivienda Social	\$88.950.-	48
Certificado de Antigüedad de Vivienda	\$1.860.-	1
Certificados Varios	\$57.831.-	17
Certificados de Urbanización	\$5.415.-	3
TOTAL	\$3.668.622.-	1.982

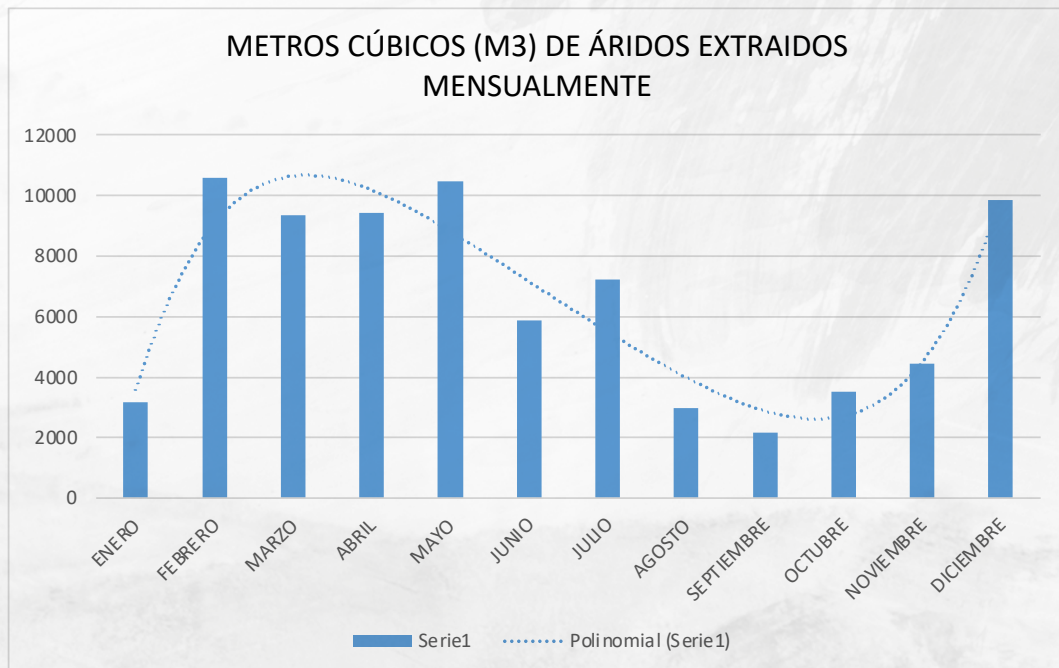
Como parte del Proceso de Transformación Digital que vive la Dirección de Obras Municipales, desde el mes de agosto del 2022 se comenzó a recibir solicitudes de Certificados vía correo electrónico, la cual se transformó en una alternativa extra a las ya vigentes (presencial en **Ventanilla de la DOM** y Plataforma **DOM en Línea**).

A lo anterior se agrega, en la misma fecha, el inicio de la Firma Digital por parte de la Directora de Obras Municipales en todos los certificados pedidos, como también el envío del certificado ya firmado, vía correo electrónico, hacia el solicitante.

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

En lo referido a temas relacionados a la **Extracción de Áridos**, función dada a la Dirección de Obras Municipales por Ordenanza Local, se ha logrado realizar un control más detallado supervigilando que la extracción desde la caja del Río Cachapoal sea efectuada en cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Local, Leyes con relación al Medio Ambiente, disposiciones de la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, entre otras leyes y normas complementarias a la materia tratada.

EXTRACCIÓN TOTAL AÑO 2023 EN METROS CÚBICOS						EXTRACCIÓN TOTAL
GUIDO ZÚÑIGA	HUGO CORREA	TRANSPORTES DONOSO	ÁRIDOS C Y F	JUAN ROA	IGC	(M ³)
2.086	5.540	23.677	8.970	5.100	33.581	78.954



En base a lo anterior, se resumen los montos recaudados por concepto de Extracción de Áridos, siendo:

MES	ARENERO / EMPRESA						RECAUDACIÓN TOTAL (\$)
	Guido Zúñiga	Hugo Correa	Transportes Donoso	Áridos C y F	Juan Roa	IGC	
ENERO	160.000	1.000.000	3.706.000				\$4.866.000
FEBRERO				3.200.240	600.000	8.545.514	\$12.345.754
MARZO	383.290	1.000.000	6.130.982		523.788	8.545.514	\$16.583.574
ABRIL	434.663	600.000	6.328.498	3.630.120	495.558	8.545.514	\$20.034.353
MAYO	409.773	1.000.000	6.112.776	1.300.000		8.545.514	\$16.958.290
JUNIO	95.500	500.000	4.509.026	3.891.676	831.000	8.545.514	\$18.372.716
JULIO		500.000			460.898		\$9.506.412
AGOSTO	111.760		3.797.118				\$3.908.878
SEPTIEMBRE	199.000	400.000	3.086.195	3.928.541			\$7.613.736
OCTUBRE	200.000	800.000	3.010.611		700.000		\$4.710.611
NOVIEMBRE	269.533	600.000	4.206.010		300.000		\$5.375.543
DICIEMBRE	700.000			400.000		11.558.880	\$12.658.880
TOTAL	1.853.746	7.100.000	40.887.216	14.650.577	5.611.244	62.831.964	\$132.934.747

FISCALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

TIPO FISCALIZACIÓN	CANT	TOTALES
Denuncias al Juzgado de Policía Local	44	18.105,24 m ²
Notificaciones con entrega de plazo	3	390 m ²
Otras Fiscalizaciones	0	0 m ²
Denuncias sancionadas por el JPL	46	SIN INFO.
TOTAL INSPECCIONES	47	18.495,24 m²

Durante el año 2023, se realizaron **47 visitas de Inspección, equivalente a un total de 18.495,24 m2**, donde:

- **44 visitas corresponden a Denuncias al Juzgado de Policía Local**, equivalente a 18.495,24 m2 inspeccionados. Se incluye en los valores los predios que fueron inspeccionados más de una vez.

- **3 visitas corresponden a Notificaciones**, dando plazo a los propietarios para que puedan presentar su expediente, lo que equivale a 390 m2 inspeccionados

De lo anterior, existen predios que recibieron más de una visita de inspección, debido a denuncias de los vecinos, seguimiento a las denuncias realizadas en el Juzgado de Policía Local y más, siendo **un total de 47 predios los inspeccionados**.

Se otorgaron **6 Paralizaciones de Obras por no contar con el Permiso respectivo**, según lo indicado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (**LGUC**) con su respectiva Ordenanza General (**OGUC**).


Durante el 2023, se ha reforzado el trabajo entre el **Consejo de Defensa del Estado, Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins, CONAF Región de O'Higgins, Dirección General de Aguas de la Región de O'Higgins y SAG Región de O'Higgins** en materia de fiscalización del correcto cumplimiento del Decreto Ley 3.516, referido a la división de predios rústicos, logrando profundizar en la forma en que se deben realizar las fiscalizaciones y futuras denuncias con paralización de obras.


En cuanto a las **Multas** por Infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la que detalla en su Artículo 116 de la **LGUC "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales"**, las que ascendieron a un valor de **\$18.251.191 equivalente a 46 denuncias** que terminaron en una sanción monetaria por parte del Juzgado de Policía Local y que a la fecha aún se están dando las resoluciones. Los valores indicados corresponden a las multas que se han pagado durante el 2023, donde la gran mayoría corresponde a las denuncias realizadas en el 2022.





Síguenos en:

 / @muni_lascabras

 / municipalidad las cabras

 / www.munilascabras.cl